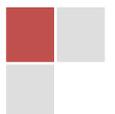


# Proyecto Educativo

**C.E.I.P. MAESTRO GENARO RINCÓN**  
**Caleta de Vélez (Málaga)**  
**2020-2021**



# ÍNDICE

---

A.	<b><u>INTRODUCCION</u></b> .....	<b>2</b>
	<b><u>ANÁLISIS DEL CONTEXTO</u></b> .....	<b>6</b>
	a. Contexto actual con la pandemia.	
	b. Contexto del Centro y su entorno.	
	c. Análisis de las actuaciones del Centro	
	i. Resultados de los indicadores homologados	
	ii. D.A.F.O.	
B.	<b><u>LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA</u></b> .....	<b>13</b>
	a. Objetivos Generales de Centro	
	b. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar	
	c. Objetivos priorizados	
	d. Líneas generales de actuación pedagógica	
C.	<b><u>COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES</u></b> .....	<b>19</b>
	a. Referentes normativos	
	b. Contenidos transversales	
	c. Competencias claves. Estándares e Indicadores	
	d. Contenidos por ciclo y especialidades de ED PRIMARIA	
D.	<b><u>CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE HORAS ESTABLECIDOS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</u></b> .....	<b>96</b>
	a. Referentes normativos	
	b. Criterios	
	c. Asignaciones	
	d. Reducción para mayores de 55 años	
E.	<b><u>PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO</u></b> .....	<b>99</b>
	a. Características	
	b. Triple vertiente	
	c. Referentes en la evaluación	
	d. Técnicas, instrumentos de evaluación	
	e. Referentes de la evaluación	

	f.	Criterios de calificación de las áreas y de las competencias clave	
	g.	Equivalencias entre resultados de las rúbricas y la calificación de los indicadores de logro.	
	h.	Criterios de calificación de las competencias clave.	
	i.	Información a las familias	
	j.	La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	
	k.	Las sesiones de evaluación. Actas.	
	l.	Criterios mínimos de promoción	
	m.	Procedimiento para oír a los tutores legales del alumnado previo a la toma de decisión de promoción.	
	n.	Procedimiento de reclamación a las calificaciones finales y/o a la decisión de promoción.	
F.		<b><u>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</u></b>	<b>123</b>
	a.	Introducción	
	b.	Objetivos	
	c.	Principios Generales de Atención a la Diversidad	
	d.	Detección del alumnado con neae.	
	e.	Medidas específicas de atención a la diversidad en infantil y Primaria.	
	f.	Programas de atención a la diversidad en Educación Primaria.	
	g.	Respuesta educativa para el alumnado con neae por presentar altas capacidades intelectuales o talentos complejos.	
G.		<b><u>ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO</u></b>	<b>140</b>
	a)	Introducción	
	b)	Objetivos	
	c)	Destinatarios	
	d)	Proceso de elaboración	
	e)	Áreas prioritarias de intervención	
	f)	Proceso de aplicación del programa de refuerzo educativo	
	g)	Recursos personales	
	h)	Recursos materiales	
	i)	Medidas organizativas del centro	
	j)	Evaluación	
	k)	Programas individuales de refuerzo por áreas y niveles.	
H.		<b><u>PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL</u></b>	<b>164</b>
		Programación adjunta	
I.		<b><u>PLAN DE CONVIVENCIA</u></b>	<b>164</b>
		Programación adjunta , SE INCLUYE COVID	

**J. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....164**

- a) Referentes normativos
- b) Objetivos que se pretenden conseguir
- c) Procedimientos para la elaboración del plan de formación
- d) Procedimientos para la elaboración del plan de formación de cada curso escolar
- e) Líneas de intervención del claustro de profesores
- f) Plan de Comunicación TED ( ANEXO al final de este proyecto educativo)

**K. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR .....168**

- a. REFERENTES NORMATIVOS
- b. HORARIO GENERAL DEL CENTRO
- c. HORARIO LECTIVO SEMANAL PARA LA ETAPA DE PRIMARIA
- d. HORAS LECTIVAS POR ÁREAS
- e. MODELO DE JORNADA ESCOLAR
- f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EFEMÉRIDES

**L. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS 173**

- a. REFERENTES NORMATIVOS
- b. CRITERIOS PARA LOS AGRUPAMIENTOS
- c. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

**M. CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES .....179**

- a. REFERENTES NORMATIVOS
- b. APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DE CICLO
- c. PROGRAMACIÓN DE AULA
- d. APROBACIONES DE LAS PROGRAMACIONES

**N. PLANES ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO. .....183**

- a. LOS PLANES Y PROYECTOS

**O. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA .....192**

- a. REFERENTES NORMATIVOS
- b. ACCIONES
- c. PROCEDIMIENTOS
- d. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

**P. PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESO ( Documento anexo)**

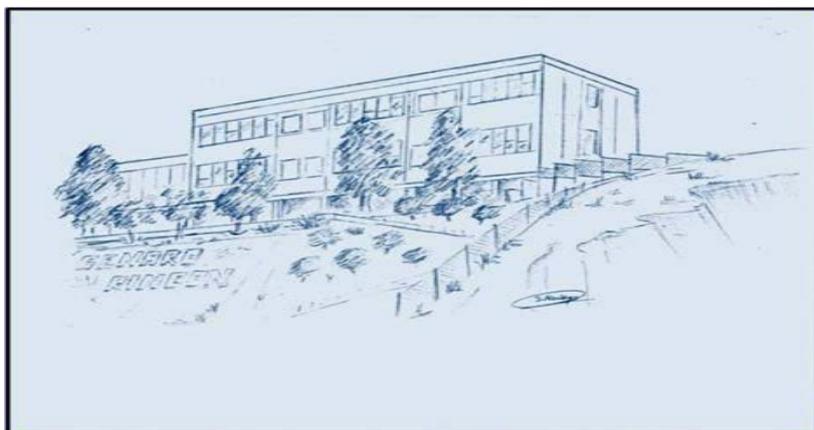
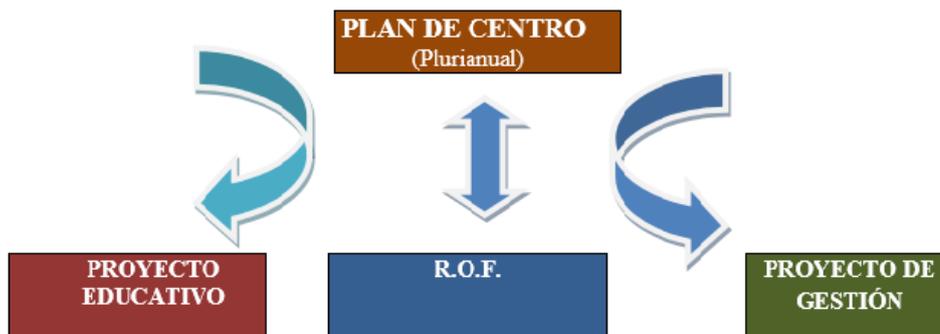
1. REFERENCIA LEGISLATIVA
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. OBJETIVOS GENERALES
4. CONTENIDOS GENERALES Y DE MATERIA
5. COMPETENCIAS CLAVES. ASPECTOS GENERALES
6. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES
7. METODOLOGÍA
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
9. NORMAS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO
10. NORMAS GENERALES DEL EQUIPO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
11. CONVIVENCIA
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
13. PROGRAMA DE REFUERZO
14. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
15. EVALUACIÓN
16. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN POR MATERIAS
17. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA MATERIA
18. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS
19. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN
20. PROMOCIÓN
21. ANEXOS

**Q. TRÁNSITO .....198**

- a) PROGRAMA DE TRÁNSITO DEL PRIMER(0-3años) AL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL
- b) PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA
- c) PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA
- d) PROGRAMA DE TRÁNSITO DE 2º DE ESO AL IES MIRAYA DEL MAR

# PLAN DE CENTRO

## DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Centro es un documento institucional que recoge los acuerdos que las organizaciones educativas construyamos y servirá para establecer la hoja de ruta que guiará nuestras actuaciones y que estarán en consonancia con los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del Centro Educativo. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) considera los proyectos institucionales, relacionados con la planificación de la actividad educativa de los centros en su título V “Participación, autonomía y gobierno de los centros”. El capítulo II de este título considera en el ámbito de la “Autonomía de los centros”, el Proyecto educativo, el proyecto de gestión, las normas de organización, funcionamiento y convivencia, así como la programación general anual. Y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE 2013), además de revisar algunos de estos aspectos, incluye acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes.

Además han de tenerse en cuenta las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes, con fundamento en el refuerzo de la autonomía de los centros y en la potenciación de la función directiva, tal como considera el artículo 122 bis de la LOE (2006), añadido por el artículo único.77 de la LOMCE (2013): “Las acciones de calidad educativa partirán de una consideración integral del centro, que podrá tomar como referencia modelos de gestión reconocidos en el ámbito europeo, y habrán de contener la totalidad de las herramientas necesarias para la realización de un proyecto educativo de calidad. A tal fin, los centros docentes deberán presentar una planificación estratégica que deberá incluir los objetivos perseguidos, los resultados a obtener, la gestión a desarrollar con las correspondientes medidas para lograr los resultados esperados, así como el marco temporal y la programación de actividades”.

Estas acciones conllevan la especialización de los centros docentes “que podrá comprender, entre otras, actuaciones tendentes a la especialización curricular, a la excelencia, a la formación docente, a la mejora del rendimiento escolar, a la atención

del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o a la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas”.

Los resultados de las acciones se medirán, sobre todo, por las mejoras que obtenga cada centro con respecto a su situación de partida. Y, para el desarrollo de las acciones de calidad, la autonomía se extiende tanto a la gestión de los recursos humanos como de los materiales y financieros. Por lo que la dirección del centro dispondría de capacidad para adaptar los recursos humanos a las necesidades derivadas del desarrollo de las acciones, y la gestión de los recursos humanos será objeto de evaluación específica en la rendición de cuentas a la que está sometida la realización de acciones de calidad.

La LEA (2007) específica para nuestra Comunidad Autónoma que: Los centros docentes sostenidos con fondos públicos concretarán sus modelos de funcionamiento propios mediante tres documentos que constituyen el Plan de Centro, cuyo carácter es plurianual y constituye un compromiso de actuación para toda la comunidad educativa. Son los siguientes:

- Proyecto educativo,
- Reglamento de organización y funcionamiento
- Proyecto de gestión

La LOMCE (2013), en el artículo único. 81, se modifica las competencias del director, establecidas en el artículo 132 de la LOE (2006), y le atribuye las de aprobar el Plan de Centro.

Por otro lado, este Plan de Centro debe responder a los objetivos establecidos en el nuevo Proyecto de Dirección que plantea unos objetivos, estrategias y actuaciones para conseguirlos, así que estarán incluidos en el Proyecto Educativo de este curso.

El Claustro de Profesorado formulará propuestas al equipo directivo para la elaboración del Plan de Centro, fijará criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado, informará el Reglamento de Organización y Funcionamiento y aprobará y evaluará determinados aspectos del Proyecto Educativo.

# PROYECTO EDUCATIVO



CURSO 2020--2021

“El Proyecto Educativo de Centro es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para orientar coherentemente las prácticas educativas que se llevan a cabo en una institución escolar”

## **A. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

### **a. CONTEXTO ACTUAL POR LA PANDEMIA**

Estamos inmersos en una pandemia por la **COVID 19**, que ha transformado nuestra sociedad y por lo tanto nuestra escuela.

La Junta de Andalucía Ante la situación originada tras la declaración del estado de alarma en nuestro país mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, y para garantizar la continuidad académica del alumnado, ha establecido las pautas de actuación organizativa y curricular necesarias para que los centros docentes puedan planificar y organizar el curso académico 2020/2021, de forma que se garantice la consolidación, adquisición, refuerzo o apoyo de los aprendizajes que hayan podido verse afectados por la excepcionalidad de la situación del curso 2019/2020.

A lo largo del curso nos podemos encontrar con escenarios diferentes de enseñanzas, no pudiendo excluir modalidades no presenciales de forma más o menos temporal.

Por lo tanto, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, procede a dictar varias instrucciones que unifican criterios a la hora de adoptar decisiones relevantes.

Tomaremos como referencia las siguientes instrucciones para diseñar este Proyecto Educativo:

- **INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.**
- **CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.**
- **DECÁLOGO PARA UNA VUELTA AL COLE SEGURA**

- **GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DEL CURSO 2020/2021**

## **Principios de actuación.**

**Entorno escolar seguro.** Será un objetivo fundamental ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y a los profesionales que trabajan en el sistema educativo, adoptando medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud, partiendo de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias, que servirán de marco de referencia para los centros y servicios educativos.

**2. Autonomía y flexibilización organizativa.** De acuerdo con el principio de autonomía organizativa de los centros, se establecerá un marco específico para desarrollar la misma, adecuándose a las circunstancias extraordinarias de este curso.

**3. Actividad docente presencial.** La actividad docente presencial será fundamental para reforzar el papel de los centros educativos en el desarrollo cultural, científico y social, la transmisión del conocimiento, la compensación social y el establecimiento de entornos seguros de aprendizaje, relación y juego. Asimismo, es una medida que combate la desigualdad, favorece el proceso de socialización, mejora el rendimiento académico y es clave para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Como anexo al Plan de Riesgos Laborales, podremos encontrar nuestro **Protocolo COVID** que regirá la organización y funcionamiento del centro este curso escolar tan atípico y lleno de incertidumbres.

### **b. CONTEXTO DEL CENTRO Y SU ENTORNO.**

El análisis del contexto es un apartado extenso del que debo partir, ya que explica y da sentido a los objetivos y actuaciones a plantear. No sólo me ceñiré al contexto social del centro, sino que analizaré otros factores.

El C.E.I.P. “**Maestro Genaro Rincón**” se encuentra en Caleta de Vélez, una pequeña localidad pesquera de la zona oriental de la provincia de Málaga, en la comarca de La Axarquía. Dicha localidad pertenece al municipio de Vélez Málaga y cuenta con unos 4.000 habitantes.

La mayor parte de la población se dedica a la pesca ya que el pueblo cuenta con un puerto pesquero y una de las más importantes lonjas de pescado de la provincia.

Esta localidad ha sufrido un gran cambio en los últimos años, pues son muchos los que han fijado su residencia en las nuevas urbanizaciones atraídos por su buena situación, muy cercana a la capital y por las nuevas instalaciones deportivas y de ocio: puerto deportivo, campo de golf, playas, restaurantes, etc. Todo esto ha venido a crear una diferencia entre la población original y las nuevas familias empadronadas, sobre todo en el aspecto económico y cultural.

No podemos olvidar el aumento diario de la población extranjera. También en ésta encontramos marcadas diferencias entre los procedentes de los países desarrollados de Europa, que llegan con un nivel económico alto; y los que se han visto obligados a emigrar en busca de nuevas oportunidades de vida.

Debemos reseñar también que hay un número elevado de alumnado que aunque su residencia habitual está en otras localidades cercanas (Torre del Mar, Algarrobo o Vélez Málaga), pero que, por motivos laborales de sus padres, están escolarizados aquí.

El Centro escolar es el único colegio de la zona y al mismo tiempo constituye la única oferta cultural de la misma, ya que carece de cualquier otro servicio. Existe solo una pequeña sala de lectura con pocos fondos y horario irregular. El ser el único referente cultural, requiere un serio compromiso al ofertar actividades, la difusión de las mismas y la implicación de las familias.

La mayoría del alumnado no tiene expectativas de formación académica por lo que gran parte de ellos abandona el sistema educativo antes de terminar el ciclo de la ESO, sobre todo una vez que llegan al IES y cumplen los 16 años. A pesar de la problemática situación laboral de los trabajadores del mar, ya que se tratan de asalariados, cuyo sueldo se ve muchas veces sometido a las condiciones meteorológicas, y por la tanto de

las capturas, son muchos jóvenes los que ven en estas actividades una salida fácil, abandonando la formación educativa sin adquirir unos niveles mínimos que favorezcan su proyección social.

Esta actitud constituye un reto en la labor docente, en cuanto a la búsqueda de estrategias motivadoras y de integración familiar y social.

El Centro escolar se encuentra ubicado en la zona más alta del pueblo, por lo que goza de mucha luz y estupendas vistas al mar. Pero al estar en una colina, el acceso es dificultoso y el aparcamiento es uno de los problemas mayores de las familias, sobre todo, cuando acuden a reuniones generales o eventos especiales.

Se inauguró en el curso 91/92 pero se mantiene en buen estado de conservación, sobre todo por las continuas renovaciones que se han realizado gestionadas por la Dirección del centro.

Está formado por dos plantas con 23 aulas, varias dependencias más pequeñas con diferentes funciones, gimnasio, SUM, comedor, tres patios (el más grande con gradas), biblioteca, sala de profesorado y despachos del equipo directivo.

Se ofertan plazas para el alumnado de Ed. Infantil de 3 años hasta 2º de la ESO

La plantilla del profesorado está compuesta por 38 profesores. Además contamos con una administrativa, una monitora de educación especial (PTIS), dos conserjes por la mañana y uno por la tarde para el PROA.

Los ciclos educativos se reparten de la siguiente forma:

<b>EDUCACION INFANTIL</b>	2 LINEAS POR CURSO	<ul style="list-style-type: none"><li>• 135 alumnos /as</li><li>• 7 profesores ( 6 tutores, 1 apoyo y un apoyo COVID)</li></ul>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	2 LINEAS 3 LINEAS (3º)	<ul style="list-style-type: none"><li>• 290 alumnos /as</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13 tutores ( tres de Inglés, 1 de francés), 1 horario cero, 1 apoyo COVID, 2 religión, 1 especialista EF</li> </ul>
<b>1º CICLO DE LA ESO</b>	2 LINEAS POR CURSO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 79 alumnos/as</li> <li>• 4 tutores ( dos de matemáticas, uno de inglés , 1 de francés), 1 religión, 1 especialista música, 1 especialista CCSS, 1 especialista EF.</li> </ul>
<b>EQUIPO DE ORIENTACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 especialista PT</li> <li>• 1 especialista AL (Compartido).</li> <li>• Orientadora (compartida)</li> <li>• PTIS</li> </ul>

Nuestro centro ofrece también El Plan de Apertura (aula matinal y comedor) muy demandados. A esta fecha aún no se ha iniciado el servicio de comedor, debido a problemas con la empresa.

### ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES DEL CENTRO

En este apartado analizaremos el funcionamiento de las actuaciones más importantes del centro. Nos basaremos en la información de **dos instrumentos: indicadores homologados; DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades)**

.

#### i. RESULTADOS DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS

Si analizamos los resultados, obtenemos la siguiente información:

- El 94% de alumnado cumple las normas. El clima de convivencia ha mejorado. Ha habido menos conductas contrarias.
- Se ha aumentado la tendencia en cuanto a la promoción del alumnado en primaria.
- La relevancia en la eficacia de las ACIS ha subido.

- Debemos mejorar en el área de matemáticas en el primer ciclo de primaria.
- Debemos mejorar en las áreas de matemáticas e inglés en el segundo ciclo de primaria.
- El alumnado con una evaluación positiva en primaria en todas las áreas ha aumentado, siendo del 81%.
- El alumnado con una evaluación positiva en secundaria en todas las áreas ha aumentado, siendo del 65,5%.

ii. D.A.F.O.

FORTALEZAS ( debemos aprovechar)	OPORTUNIDADES (debemos explotar)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aprecio, respeto y prestigio en la localidad por este centro educativo.</b></li> <li>• <b>La gestión administrativa, económica y de gestión de recursos humanos y materiales se desempeña de forma satisfactoria.</b></li> <li>• <b>Plan de reuniones de todos los órganos de gobierno.</b></li> <li>• <b>Todos los documentos oficiales están adaptados a la normativa y actualizados.</b></li> <li>• <b>Consolidación y participación en Planes y Proyectos con una trayectoria larga y muy positiva:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Plan de acompañamiento, con una participación importante de alumnado.</b></li> <li>○ <b>Plan de lectura y Biblioteca, con premio de reconocimiento a la labor realizada en 2008.</b></li> <li>○ <b>Escuela Espacio de Paz, con la celebración de una carrera solidaria</b></li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deseo de mejora en nuestra labor.</b></li> <li>• <b>Participación positiva del claustro en formación en centro.</b></li> <li>• <b>Buena valoración por parte de las familias.</b></li> <li>• <b>Apoyo entre compañeros.</b></li> <li>• <b>Buena disponibilidad de todo el claustro.</b></li> <li>• <b>Desarrollo tecnológico en las aulas.</b></li> <li>• <b>Arreglo de los patios de infantil y primer ciclo de primaria.</b></li> <li>• <b>Ausencia de conflictos y conductas graves.</b></li> <li>• <b>Realización de compromisos educativos y de convivencia.</b></li> <li>• <b>Incremento importante de alumnado con neae.</b></li> <li>• <b>Contamos con una PTIS en el centro.</b></li> <li>• <b>dos especialistas más en PT.</b></li> <li>• <b>Buena colaboración con todas las instituciones.</b></li> </ul>

<p>que atrae a la participación de las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Escuelas deportivas, único foco de la localidad para el ocio y la práctica deportiva.</li> <li>○ Semana Cultural: con la implicación de toda la comunidad educativa.</li> <li>○ Proyecto TIC / TDE</li> <li>○ Plan de hábitos de vida saludable.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicación de las nuevas tecnologías. Disponemos de pizarras digitales en todas las aulas, carros de ordenadores portátiles, tablets , línea de fibra óptica.</li> <li>● Mayoría del claustro es estable en Infantil y Primaria.</li> <li>● Implicación del profesorado</li> <li>● Buen clima de trabajo entre el profesorado.</li> <li>● Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</li> <li>● Buena disposición de las familias.</li> <li>● Prohibición de las familias de entrar al centro a las 9:00 horas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El AMPA se implica en las actividades del Centro.</li> <li>● Equipos de aires acondicionados en las aulas orientadas al este.</li> <li>● Gran implicación de la orientadora del centro con toda la comunidad.</li> <li>● Estrecha coordinación entre el equipo de orientación.</li> <li>● Establecimiento de programas de tránsito inter-ciclos e inter-etapas.</li> <li>● Colaboración y coordinación con el IES de referencia.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES (debemos detener)</b></p>	<p><b>AMENAZAS (debemos defendernos de ellas)</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plantilla inestable en la ESO.</li> <li>● Falta de motivación para realizar las tareas burocráticas.</li> <li>● Falta de espacio cubierto en el patio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambios normativos.</li> <li>● Falta de actividades y recursos socioculturales en la localidad.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comedor pequeño para el número de usuarios.</li> <li>• Especialista compartido de AL.</li> <li>• Tres etapas educativas en el mismo centro.</li> <li>• Maestros que algunos años deben impartir docencia en Primaria y ESO .</li> <li>• Dificultad a la hora de realizar los horarios del profesorado.</li> <li>• El alumnado de ESO está en desigualdad de condiciones respecto a la escolarización en un IES: menos recursos y profesores especializados en materias</li> <li>• Especialista de PT adscrita a la ESO, con poco tiempo de docencia al ser directora.</li> <li>• Al realizar el apoyo de PT dentro de las aulas ordinarias, se disminuyen las horas de atención directa.</li> <li>• Brecha digital en algunos alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobre implicación de las familias del alumnado de la ESO.</li> <li>• Inseguridades ante cambios metodológicos.</li> <li>• Modelos de enseñanza rígidos.</li> <li>• Evaluaciones no adaptadas a las competencias.</li> <li>• Bajas expectativas de las familias.</li> <li>• Absentismo en la ESO.</li> <li>• Tasa alta de abandono escolar cuando llegan al IES.</li> <li>• Acceso al Centro sin vigilancia policial.</li> <li>• Graves problemas de aparcamiento.</li> <li>• Imposibilidad horaria de tener guardias en la ESO y refuerzo.</li> <li>• La acumulación de expedientes antiguos.</li> <li>• El servicio de comedor no ha comenzado aún, y siempre presentan quejas las familias.</li> </ul>
--	---

## B. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

### a) OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

Los objetivos del Proyecto Educativo deben establecer intenciones y perspectivas a medio plazo, y deben ser alcanzables y concretos. Además de estar vinculados con la mejora del rendimiento escolar. Por lo que es necesario, asimismo, que se formulen y establezcan facilitando su evaluación y revisión. Con objeto de establecer de manera adecuada los objetivos, interesa describir las situaciones de partida, de tal manera que

puedan apreciarse los logros y las dificultades para su consecución. Tratando de atender a esta complejidad inherente al hecho educativo han de ser consideradas aquellas variables de contexto que se asocian fuertemente con el rendimiento académico del alumnado y, muy especialmente, el clima de convivencia en el centro, el nivel socioeconómico y cultural de las familias y el grado de implicación.

El artículo 4 de la LEA, nos llevan a proponer los siguientes **objetivos generales** para nuestro Centro:

1. Fomentar un clima escolar que favorezca el **esfuerzo y el trabajo**, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
2. Potenciar la **participación y colaboración** de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.
3. Consolidar el plan de mejora de la competencia en **comunicación lingüística**: Programa de lectura eficaz y plan de escritura.
4. Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el **área científico-matemática**, especialmente en los aspectos de razonamiento, cálculo mental, cálculo por aproximación y enunciación de hipótesis con la intención de elaborar un programa coordinado entre los distintos niveles y hacer de nuestro Centro una referencia en estos aspectos.
5. Completar la formación integral del alumno a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las **nuevas tecnologías** de la información y comunicación.
6. Lograr una buena formación en **lengua extranjera**.
7. Garantizar una **gestión transparente**, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia centro con la idea de caminar hacia un Colegio de calidad en la gestión y la organización.
8. Favorecer los **cauces de comunicación e información** en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.
9. Reforzar la **seguridad** de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización del Plan de Autoprotección.

10. Continuar con el **Plan de Apertura de Centro a la Sociedad**, Escuelas Deportivas, Programa de Acompañamiento desde el segundo ciclo de E. Primaria, proporcionando no sólo un servicio asistencial sino también educativo y contribuir a la conciliación de la vida laboral y familia.
11. Impulsar la **colaboración con las instituciones**, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.
12. Impulsar y animar la elaboración de un plan de actualización y **formación del profesorado**, basado en las aportaciones y el consenso de todos.
13. Continuar mejorando **los recursos** -mobiliario, material didáctico, material informático, infraestructura, así como el cuidado de la limpieza y ornamentación del centro.

#### **b) OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR**

Es necesario plantearse objetivos del Centro para la mejora del rendimiento escolar de nuestro alumnado.

- 1º.- Desarrollar las competencias clave incidiendo especialmente en las áreas troncales matemáticas, lengua e inglés, a través de los planes desarrollados por el colegio.
- 2º.- Promover la lectura tomando como eje dinamizador la biblioteca con su programa de actividades y la biblioteca de aula.
- 3º.- Desarrollar las competencias en el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información.
- 4º.- Fomentar la autonomía del alumnado mediante el desarrollo de las competencias de aprender a aprender y sentido de la iniciativa.
- 5º.- Fomentar la convivencia entre todos los sectores que componen la comunidad educativa, así como la participación e implicación de la familia y voluntariado en el proceso educativo del alumnado.

#### **c) OBJETIVOS PRIORIZADOS**

El Plan de Mejora contempla unos objetivos priorizados y además se le añaden unos objetivos que implican una voluntad y un compromiso de planificación e implementación posteriores mediante objetivos y acciones más específicas, operativas y evaluables.

Pero este curso escolar tan diferente se centra en preservar la salud de nuestra comunidad educativa y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en cada tramo horario concreto, estará subordinado a la adopción de las medidas de prevención establecidas por la Consejería de Salud y Familias. Por ello, muchas de las actuaciones previstas o iniciadas el curso anterior, no se podrán realizar o hacerlas de una forma diferente.

Se abre un paréntesis en nuestro Plan de Centro, para dar cabida a Plan Covid que va a regir en primer lugar todas las actividades, objetivos y actuaciones del presente curso escolar.

- Adecuar el Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión a la situación que vivimos en estos momentos de pandemia.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado y propiciar la promoción en el tiempo establecido.
- Adecuación de las Programaciones Didácticas a la nueva normativa en la que se incluya la adquisición de las competencias claves y se parta de los criterios de evaluación para su desarrollo.
- Fomentar el trabajo colaborativo y cooperativo entre el profesorado.
- Favorecer el trabajo interdisciplinar, utilizando situaciones de la vida real para el desarrollo de las competencias claves.
- Seguir mejorando el clima de convivencia en el centro.
- Optimizar la organización del Centro en cuanto al uso de los recursos y materiales.
- Seguir adquiriendo recursos informáticos para disminuir la brecha digital.
- Desarrollar actitudes y valores para una interacción con el medio de manera responsable, solidaria y saludable.
- Mejorar el conocimiento de su entorno y el de la comunidad autónoma.
- Conseguir el mayor grado de coordinación interniveles, interciclos e interetapas.
- Mejorar la valoración que el alumnado y sus familias realizan con respecto al papel de la escuela, Insistir en la necesidad de acabar la etapa obligatoria.

- Fomentar una actitud abierta hacia la diversidad natural, histórica y artística de la propia comunidad.
- Seguir incrementando el porcentaje de alumnado de Primaria y ESO, con las áreas/materias instrumentales aprobadas.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que promociona de ciclo y etapa.
- Favorecer una metodología inclusiva, dando visibilidad a la diversidad funcional.
- Seguir desarrollando la plataforma G-suite.
- Planificar junto con el/la asesor/a del CEP la gestión de la formación en Centros
- Incorporar nuevos Proyectos y Programas innovadores
- Promover la coordinación permanente entre todos los miembros del equipo docente.
- Potenciar la participación activa entre todos los miembros del Claustro y Consejo Escolar.
- Promover el entorno educativo como una instancia abierta a la participación Comunitaria.

#### **d) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA**

Las líneas de actuación pedagógicas de nuestro Centro estarán orientadas:

- ♣ Al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado (formación integral)
- ♣ Al respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- ♣ A la consecución del éxito escolar del alumnado.
- ♣ Al funcionamiento democrático y a la autonomía pedagógica y de gestión.
- ♣ En la formulación de las líneas de actuación pedagógica, en su vertiente metodológica se atenderá a:
  - La metodología abierta y flexible, centrada en el alumnado.

- El aprendizaje significativo, que se ajuste al nivel de desarrollo de cada caso concreto. Los contenidos educativos y las actividades de enseñanza deben estar planificados, y relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes.
- El clima de respeto y convivencia, que facilite el trabajo del alumnado y del profesorado, y que es imprescindible para desarrollar la tarea educativa
- La participación en planes y programas que mejoren la labor educativa y aporten calidad a la enseñanza que ofrece el centro.
- El desarrollo de la autonomía que permite el marco normativo, entendida bajo los principios de participación, responsabilidad y rendición de cuentas.
- La atención a la diversidad.
- El trabajo en equipo, que es el principio que sustentará la elaboración del plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- El principio del esfuerzo, indispensable para lograr una educación de calidad, y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa, al alumnado como principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, a las familias en su colaboración con el profesorado y compromiso en el trabajo cotidiano de sus hijos, al centro y al profesorado en la construcción de entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.

## C. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Las programaciones de Primaria y de Infantil se aprobarán por el Claustro tras haber sido leídas y aprobadas en Ciclo.

Podrán ser modificadas tras las autoevaluaciones, las evaluaciones externas y el programa de Dirección.

Nuestra línea educativa exige actuar con metodologías más creativas y cooperativas. Para tal fin, los equipos docentes primarán los contenidos importantes en cada nivel para la revisión o elaboración de las programaciones.

Este curso un porcentaje muy alto de programaciones se han elaborado a través de la plataforma Séneca.

Además se ha tenido en cuenta la **INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.**

En ella se debe **“garantizar la continuidad académica del alumnado de forma que no se vea afectado por circunstancias sobrevenidas ajenas a su voluntad. En este sentido, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa debe establecer las pautas de actuación organizativa y curricular necesarias para que los centros docentes puedan planificar y organizar el curso académico 2020/2021, de forma que se garantice la consolidación, adquisición, refuerzo o apoyo de los aprendizajes que hayan podido verse afectados por la excepcionalidad de la situación del curso 2019/2020.”**

En el tercer punto, se establecen los principios de actuación, que servirán de base a la hora de realizar las programaciones de aula:

**“La intervención docente en este curso escolar requiere de la intensificación del principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, para la planificación y el desarrollo de la actividad en contextos de aprendizaje diversos, así como para la toma de decisiones”.**

En todo caso, esta planificación tendrá en cuenta los siguientes principios:

a) Se preservará la salud física y emocional de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.

b) Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las diversas circunstancias que pudieran producirse a lo largo del curso, así como a las características concretas del alumnado, considerando su contexto y realidad, con el objetivo de intentar paliar la desigualdad que pudiera haber provocado la existencia de una brecha digital que, en muchos casos, también es una brecha socioeducativa. Esta adecuación favorecerá el seguimiento de todo el alumnado, especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Se primará el refuerzo y la recuperación de la parte de las programaciones correspondiente al último trimestre del curso 2019/2020, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles.

d) Se atenderá a los principios de colegialidad e integración de la evaluación por parte de los equipos docentes, en los procesos de evaluación inicial y en la toma de decisiones.

e) Se procurará que las medidas y actuaciones que se lleven a cabo no supongan incrementar las cargas administrativas del profesorado y la burocracia de los centros.”

#### a) REFERENTES NORMATIVOS

##### EDUCACION INFANTIL

- ❖ Art. 13 de la LOE.
- ❖ Art. 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 19-08-2008).
- ❖ Art. 2 de la Orden de 5 de agosto de 2008 (BOJA 26-08-2008). Componentes del currículo de E.Infantil
- ❖ Art. 3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 (BOJA 26-08-2008). Principios para el desarrollo del currículo de E. Infantil
- ❖ Anexo del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil (BOE 04-01-2007).
- ❖ Anexo de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 26-08-2008). En él se establecen las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma para el segundo ciclo. Contiene los objetivos de la etapa y de cada una de las áreas, los contenidos de cada una de las áreas diferenciados por ciclos, las orientaciones metodológicas la evaluación, que incluye criterios de valoración de los procesos de aprendizaje de cada una de las áreas
- ❖ Orden de 17 de marzo de 2011 por la que se regula la evaluación en E. Infantil (Boja 4/4/2011).

## EDUCACIÓN PRIMARIA.

- ❖ Art. 17 de la LOE. Objetivos de la educación primaria.
- ❖ Real Decreto 126/2014 de 29 de febrero por el que se establece el currículo básico de la E. Primaria
- ❖ Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por la que se establece la ordenación y el currículo de la
- ❖ Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Boja 13/03/2015)
- ❖ Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (Boja 27/13/2015)
- ❖ Instrucciones de 12 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación, sobre la evaluación del alumnado de Educación Primaria a la finalización del curso escolar 2014/2015.
- ❖ Instrucciones de 22 de junio de 2015 sobre atención a la diversidad
- ❖ Orden de cuatro de noviembre de 2015 sobre evaluación de la Consejería de Educación
- ❖ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria

### b) CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los artículos 39 y 40 de la LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía), concretados en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008, establecen que las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de:

### **VALORES DEMOCRÁTICOS, CÍVICOS Y ÉTICOS DE NUESTRA SOCIEDAD.**

Supone educar para el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Ello conlleva el fortalecimiento de la convivencia y la paz, la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

### **DIVERSIDAD CULTURAL**

La diversidad cultural refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que forman parte del patrimonio común de la humanidad. Implica, por un lado, la preservación y promoción de culturas existentes y, por otro, la apertura a otras culturas. Desde el aula se favorecerá trabajar potenciando la diversidad cultural.

## **LA SOSTENIBILIDAD.**

Sostenibilidad y su sinónimo sustentabilidad se refieren al equilibrio de una especie con los recursos del entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovabilidad del mismo. El término desarrollo sostenible, perdurable o sustentable se aplica al desarrollo socioeconómico. El desarrollo sostenible es ni más ni menos que tener y usar las cosas que necesitamos para poder vivir, pero sin impedir que otras criaturas presentes y futuras lo puedan hacer.

## **LA CULTURA DE PAZ.**

La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. Su objetivo es la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los derechos humanos, la no-violencia y la paz. El día 30 de enero se celebra el Día Escolar de la no-violencia y la Paz. La cultura de paz engloba el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, compartir los recursos materiales, la defensa del diálogo para la resolución de conflictos, el respeto a la diversidad cultural, el fomento del desarrollo sostenible, la solidaridad.

## **LOS HÁBITOS DE CONSUMO Y VIDA SALUDABLE.**

Pretende fomentar en los niños/as una actitud crítica y responsable hacia el consumo y la adquisición de actitudes y hábitos de salud, alimentación, higiene, actividad física, prevención de accidentes, prevención de enfermedades, etc.

## **LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE OCIO.**

El descanso y tiempo libre son una necesidad y reivindicación laboral en nuestra sociedad actual. La multiplicidad de ofertas que la sociedad de consumo pone a nuestra disposición hace necesaria una educación responsable de este tiempo libre y de ocio.

## **LA SUPERACIÓN DE DESIGUALDADES POR RAZÓN DE GÉNERO.**

Con la inclusión de este valor en el currículo se contribuirá a favorecer la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres, superar las desigualdades o razón de género, cuando las hubiere, y permitir apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Los profesores y profesoras pueden corregir estas desigualdades utilizando la COEDUCACIÓN como estrategia educativa.

## **CULTURA ANDALUZA.**

Conjunto de valores, características, señas de identidad de nuestra comunidad autónoma. El objetivo fundamental de la cultura andaluza es tratar de acercar a los alumnos/as los valores, costumbres, tradiciones, medio natural, historia, en general los rasgos culturales y hechos diferenciadores de nuestra comunidad autónoma, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. Por ello, una de las unidades didácticas presentes en la programación tiene como centro de interés, Andalucía.

La familia, al igual que la escuela, debe contribuir a la educación de los valores transversales propuestos en el currículo.

### **c) COMPETENCIAS CLAVES**

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.**
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- c) Competencia digital.**
- d) Aprender a aprender.**
- e) Competencias sociales y cívicas.**
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- g) Conciencia y expresiones culturales.**

Estas competencias clave tienen los siguientes objetivos de en las etapas:

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria.
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las etapas educativas hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave deben estar integradas en el currículo:

- ❖ Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
- ❖ Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
- ❖ Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- ❖ La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
- ❖ Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
- ❖ El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
- ❖ Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.
- ❖ Deben establecerse estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula.

## Los estándares de aprendizaje e indicadores en primaria

### Primero de primaria

#### Área de Lengua:

1. Conoce todos los fonemas, los discrimina y es capaz de identificarlos al menos silábicamente.
2. Lee y comprende oraciones adecuadas a su edad.
3. Escribe al copiado, separando correctamente las palabras, sin errores de omisión, adición ni sustitución.
4. Conoce el significado del punto en la lectura.
5. Aplica la regla ortográfica de mayúscula al iniciar oración y después de punto.

#### Área de Matemáticas:

1. Comprende los conceptos de Unidad y Decena.
2. Conoce, escribe y hace series ascendentes hasta el 99
3. Conoce el algoritmo de suma y resta sin llevada
4. Razona un pequeño problema de suma o resta sin llevada
5. Ordena números hasta el 99
6. Establece comparaciones entre dos números hasta el 99

#### Área de Inglés

1. Saber presentarse
2. Conocer los números hasta el 10
3. Conocer los colores
4. Saber vocabulario básico de colegio, juguetes, animales, familia alimentos y naturaleza
5. Entender y ejecutar órdenes sencillas

## INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVE PRIMERO DE PRIMARIA

### Indicadores en Competencia Lingüística:

- Añade nuevas palabras a su vocabulario.
- Identifica el principio y final de un texto.
- Identifica el título de un texto.
- Lee sin silabear y parándose en el punto.
- Expresa oralmente ideas y opiniones de forma coherente y respetuosa.
- Utiliza el diálogo, respetando el turno de palabra en las interacciones orales.
- Aplica las normas de uso de mayúsculas y punto en producciones escritas.
- Aplica las normas ortográficas conocidas en copiados.

#### **Indicadores en Competencia Matemática:**

- Elige la operación correcta para resolver un problema.
- Realiza correctamente la operación para resolver un problema.
- Desarrolla estrategias de atención.
- Interpreta información procedente de tablas, gráficos...
- Usa el razonamiento lógico-matemático en series, secuencias, imágenes, textos...

#### **Indicadores en Competencia Científica y Tecnológica:**

- Muestra una actitud de cuidado y respeto hacia el medio (personas, animales, plantas)
- Toma conciencia de la influencia del ser humano en el medio.
- Aplica técnicas propias del área de Ciencias (observación, manipulación, experimentación, análisis...)
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico distintos a la vida actual: pasado-presente-futuro (secuencias temporales sencillas)

#### **Indicadores en Competencia Digital:**

- Conoce de forma progresiva las diversas fuentes de información (internet, libros, revistas, periódicos...)
- Selecciona información útil en textos y oraciones adecuados a su nivel.

#### **Indicadores de Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:**

- Conoce diversas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno más cercano.
- Muestra iniciativa, imaginación y creatividad en sus producciones plásticas.

- Muestra una actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

#### **Indicadores en Competencia Social y Cívica:**

- Colabora en el trabajo de equipo respetando las aportaciones de los compañeros y compañeras.

- Manifiesta conductas solidarias y comprensivas.

- Se comporta de forma adecuada y correcta en salidas, visitas, actividades complementarias...

- Aprende a resolver conflictos mediante el diálogo y con colaboración de sus iguales y/o mayores.

- Respeto las normas:

- Permanece sentado cuando la actividad lo requiere.
- No interrumpe la clase de forma constante.
- Mantiene actitudes de tolerancia y respeto hacia sus compañeros y compañeras.
- Cuida de forma responsable el mobiliario, material escolar y dependencias del centro.
- Mantiene la atención activa sin molestar el trabajo de los demás.
- Respeto las normas de la fila en las entradas y salidas.

#### **Indicadores de Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor/Aprender a aprender**

Presentación de la tarea:

-Presenta sus trabajos de forma clara, limpia y ordenada ajustándose a la pauta dada al escribir.

- Escribe su nombre correctamente en trabajos concretos, fichas, Controles de evaluación

#### **Hábitos de trabajo autónomo:**

- Identifica la fecha en su agenda para anotar deberes, recordatorios...

- Encuentra el número de página en los libros de texto.

- Corrige errores de grafo-motricidad en fichas, cuadernos, libros (trazo, ajustarse a la pauta...)

### **Participación, responsabilidad y toma de decisiones:**

- Interviene en clase para aportar información, responder a preguntas, poner ejemplos...

- Pide ayuda cuando lo necesita.

Mantiene su sitio limpio y ordenado.

- Es capaz de llevar a cabo responsabilidades (encargados y encargadas del material por ejemplo...)

## **SEGUNDO DE PRIMARIA**

### **Área de Lengua:**

1. Lee con ritmo y entonación adecuada a su edad.
2. Lee y comprende textos adecuados a su edad.
3. Escribe oraciones separando correctamente las palabras.
4. Establece concordancia de género y número
5. Conoce los signos de puntuación (, : ¿ ? ¡ !)
6. Aplica las reglas ortográficas de nombres propios, Mayúsculas al comienzo de la oración y después de punto.
7. Realiza sus trabajos con claridad, orden y limpieza.

### **Área de matemáticas**

1. Comprende los conceptos de unidad, decena y centena. Conoce, escribe y hace series ascendentes hasta el 999
2. Conoce los algoritmos de la suma y de la resta con llevada.
3. Razona un pequeño problema de sumar o restas con llevada.
4. Reconoce los signos de suma, resta, mayor que, menor que e igual.

## Área de Inglés

1. Conocer los números hasta el 20
2. Saber decir el tiempo que hace
3. Poder expresar qué acciones puede realizar y cuáles no
4. Conocer algunos vehículos y describirlos
5. Conocer animales y describirlos
6. Saber vocabulario de ropa y describir lo que llevan puesto.

## INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVE SEGUNDO DE PRIMARIA

### Indicadores en Competencia Lingüística:

- Añade nuevas palabras a su vocabulario.
- Identifica las partes de un texto.
- Identifica la idea principal de un texto (distinguiéndola de las secundarias).
- Responde a las preguntas de quién, cómo, cuándo y dónde después de leer un texto.
- Lee con la entonación, ritmo y fluidez adecuada a su nivel.
- Expresa oralmente ideas y opiniones de forma coherente y respetuosa.
- Utiliza el diálogo, respetando el turno de palabra en las interacciones orales.
- Aplica las normas ortográficas conocidas en las producciones escritas (copiados, dictados, cartas, anotaciones...)

### Indicadores en Competencia Matemática:

- Identifica y selecciona los datos necesarios para resolver un problema.
- Comprende la pregunta a la que debe contestar para solucionar un problema.
- Elige la operación correcta para resolver un problema.
- Realiza correctamente la operación que resuelve un problema.
- Expresa la solución de forma clara y correcta.
- Desarrolla estrategias de atención.
- Interpreta información procedente de tablas, gráficos...
- Usa el razonamiento lógico-matemático en series, secuencias, imágenes, textos...

### Indicadores en Competencia Científica y Tecnológica:

- Muestra una actitud de cuidado y respeto hacia el medio (personas, animales, plantas)

- Toma conciencia de la influencia del ser humano en el medio.
- Aplica técnicas propias del área de Ciencias (observación, manipulación, experimentación, análisis...)
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico distintos a la vida actual: pasado-presente futuro (secuencias temporales sencillas)

#### **Indicadores en Competencia Digital:**

- Conoce de forma progresiva las diversas fuentes de información (internet, libros, revistas, periódicos...)
- Selecciona información útil en textos y oraciones adecuados a su nivel.
- Organiza la información dada unas pautas.

#### **Indicadores de Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:**

- Conoce diversas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno más cercano.
- Muestra iniciativa, imaginación y creatividad en sus producciones plásticas.
- Muestra una actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

#### **Indicadores en Competencia Social y Cívica:**

- Colabora en el trabajo de equipo respetando las aportaciones de los compañeros y compañeras.
- Manifiesta conductas solidarias y comprensivas.
- Se comporta de forma adecuada y correcta en salidas, visitas, actividades complementarias...
- Aprende a resolver conflictos mediante el diálogo y con colaboración de sus iguales y/o mayores.
- Respeto las normas:
  - Permanece sentado cuando la actividad lo requiere.
  - No interrumpe la clase de forma constante.
  - Mantiene actitudes de tolerancia y respeto hacia sus compañeros y compañeras.
  - Cuida de forma responsable el mobiliario, material escolar y dependencias del centro.
  - Mantiene la atención activa sin molestar el trabajo de los demás.

- Respetar las normas de la fila en las entradas y salidas.

### **Indicadores de Competencia en Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor/Aprender a aprender**

Presentación de la tarea:

- - Presenta sus trabajos de forma clara, limpia y ordenada.
- - Escribe respetando los márgenes, la pauta y sin dejar páginas en blanco.
- - En los cuadernos escribe la fecha, distingue títulos y se deja una línea sin escribir para diferenciar tarea diaria.
- - Escribe su nombre correctamente con mayúscula inicial en trabajos concretos, fichas, controles de evaluación

### **Hábitos de trabajo autónomo:**

- Identifica la fecha en su agenda para anotar deberes, recordatorios...
- Anota sistemáticamente los deberes, recordatorios, fechas importantes...
- Encuentra el número de página en los libros de texto.
- Corrige errores en fichas, cuadernos, libros

### **Participación, responsabilidad y toma de decisiones:**

- Interviene en clase para aportar información, responder a preguntas, poner ejemplos...
- Preguntar dudas, inquietudes de forma coherente.
- Mantiene su sitio limpio y ordenado.
- Es capaz de llevar a cabo responsabilidades (encargados y encargadas del material por ejemplo...)

## TERCERO DE PRIMARIA

### Área de Lengua:

1. Lectura expresiva de textos sencillos con pronunciación, entonación y ritmo adecuado al nivel.
2. Escribe con letra clara y legible, aplicando sencillas reglas ortográficas. Comprender textos sencillos, adecuados al nivel.
3. Clasifica de palabras en categorías gramaticales básicas (sustantivos, adjetivos, verbos y determinantes).
4. Redacta textos sencillos de diversos tipos (narrativos, descriptivos, poéticos, dialogados), adecuados al nivel.

### Área de matemáticas:

1. Conoce y escribe los números hasta la centena de millar.
2. Realiza operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones y divisiones por una cifra.
3. Sabe la tabla de multiplicar.
4. Resuelve problemas cotidianos y fáciles que impliquen dos operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones o divisiones por una cifra.

### Área de inglés

- Sabe presentarse estableciendo un diálogo con preguntas y respuestas sencillas.
- Sabe expresar acciones que puedan realizar en su tiempo de ocio. Poder describir la ropa que llevan puesta.
- Conoce las habitaciones de la casa y principal mobiliario.
- Saber describir un animal
- Sabe decir los alimentos que les gustan, o no y hacer preguntas.
- Saber los días de la semana y los meses del año.

## CUARTO DE PRIMARIA

### Área de Lengua:

1. Lectura expresiva de textos sencillos con pronunciación, entonación y ritmo adecuado al nivel.
2. Escribe con letra clara y legible, aplicando sencillas reglas ortográficas.
3. Comprende textos sencillos, adecuados al nivel.
4. Clasifica palabras en categorías gramaticales básicas (sustantivos, adjetivos, verbos y determinantes).
5. Redacta textos sencillos de diversos tipos (narrativos, descriptivos, poéticos, dialogados), adecuados al nivel.

### Área de matemáticas:

1. Conoce y escribe los números hasta el millón.
2. Realiza operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones y divisiones por varias cifras.
3. Sabe la tabla de multiplicar.
4. Resuelve problemas cotidianos y fáciles que impliquen operaciones de sumas, restas llevando, multiplicaciones y divisiones por varias cifras.

### Área de inglés

1. Conoce los números hasta el 100
2. Conoce el abecedario. Saber deletrear palabras.
3. Saber describir el aspecto físico de una persona.
4. Conoce elementos de la ciudad.
5. Conoce las principales preposiciones.
6. Sabe expresar hobbies y preguntar sobre ellos.
7. Relata su rutina diaria. Saber la hora.
8. Conoce animales salvajes y poder describirlos.

## INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVE SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

### Indicadores en competencia lingüística

- Busca, recopila y procesa información
- Escucha, expone y dialoga

- Se explica coherentemente
- Elabora textos explicativos coherentes
- Utiliza distintos textos para extraer síntesis

#### **Indicadores en competencia matemática**

- Interpreta informaciones y datos
- Aplica el conocimiento sobre aspectos espaciales
- Maneja elementos matemáticos básicos
- Razona, argumenta de forma lógica
- Selecciona las técnicas para calcular, representar e interpretar la realidad
- Aplica estrategias de resolución de problemas

#### **Indicadores en competencia científica y tecnológica**

- Aplica nociones, conceptos, científicos y técnicos aprendidos en la unidad
- Es consciente de la influencia del ser humano en el medio físico.
- Aplica técnicas del área (observación, infiere categorías, sistematiza...)
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico.
- Argumenta las consecuencias del impacto de las civilizaciones en el medio físico.

#### **Indicadores en competencia digital**

- Busca otras fuentes de Información
- Utiliza técnicas de organización que facilita la aprehensión de los contenidos
- Utiliza Internet como fuente de información

#### **Indicadores de competencia en conciencia y expresiones culturales**

- Conoce manifestaciones culturales y artísticas
- Sabe de la diversidad cultural y su cambio en el tiempo
- Se expresa en distintos lenguajes plásticos
- Tiene imaginación y creatividad en sus manifestaciones
- Tiene actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales
- Presentación del cuaderno

#### **Indicadores de competencia social y cívica**

- Es responsable en el trabajo individual
- Coopera con sus compañeros
- Mantiene actitudes de tolerancia y respeto

- Emite juicios sobre aspectos del medio natural y social
- Muestra curiosidad y empatía crítica sobre otras culturas y civilizaciones

#### **Indicadores en aprender a aprender**

- Dialoga y da valor a otras opiniones
- Estructura el conocimiento: mapas, esquemas...
- Confía en sus posibilidades y tiene motivación/voluntad
- Adquiere autonomía en el aprendizaje
- Formula estrategias alternativas
- Aplica los nuevos conocimientos
- Se plantea metas y persevera en el aprendizaje
- Es capaz de autoevaluarse y adoptar medidas de mejora
- Trae el material pedido para los experimentos y trabajos

#### **Indicadores de competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

- Es responsable de su trabajo y no necesita control familiar
- Afronta los problemas y encuentra soluciones
- Se autoevalúa y evalúa a los demás
- Emite juicios en la clase con asertividad
- Regula su horario para cumplir sus objetivos

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA DEL TERCER CICLO DE PRIMARIA.**

#### **Área de Lengua.**

1. Lee con entonación, pronunciación, velocidad y ritmo adecuado.
2. Comprende textos sencillos, distinguiendo las ideas fundamentales de las secundarias.
3. Clasifica de las palabras en categorías gramaticales básicas.
4. Iniciación al análisis sintáctico: reconoce el grupo del sujeto y grupo del predicado.
5. Reconoce el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado y algunos complementos.
6. Realiza resúmenes sobre un texto.

7. Realiza sencillas narraciones respetando el orden de los acontecimientos, descripciones, cartas, poemas..., cuidando la ortografía y evitando la repetición de palabras e ideas.
8. Realiza el análisis morfológico de oraciones.
9. Aplica correctamente las reglas ortográficas básicas.

### **Área de Matemáticas**

1. Lee, escribe y ordena números naturales y decimales.
2. Realiza cálculos por escrito y mentales de las operaciones con números naturales y decimales.
3. Resuelve las operaciones básicas con fracciones.
4. Resuelve problemas sencillos y con varias operaciones combinadas.
5. Conoce las unidades de medida y asociar cada una de ellas con la magnitud que mide y con su valor real.
6. Expresa medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y divisores y convirtiendo una unidad en otra.
7. Clasifica formas y cuerpos geométricos más usuales, utilizar los conceptos de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie, para describir y comprender el espacio.

### **Área de lengua extranjera: Inglés**

1. Participa en interacciones orales controladas sobre temas familiares y situaciones de comunicación predecibles.
2. Obtiene el significado global e identificar información específica en textos orales. Lee y obtiene información específica en textos escritos sobre temas de su interés.
3. Escribe textos sencillos sobre temas de su interés, usando un vocabulario adecuado.
4. Usa estructuras gramaticales sencillas en lengua extranjera en contextos comunicativos significativos.

## **INDICADORES DE COMPETENCIAS CLAVE TERCER CICLO DE PRIMARIA**

### **Indicadores en comunicación lingüística**

- Busca, recopila y procesa información
- Escucha, expone y dialoga

- Se explica coherentemente
- Debate con argumentaciones lógicas
- Elabora textos cortos explicativos coherentes
- Utiliza distintos textos para extraer síntesis

#### **Indicadores en competencia matemática**

- Interpreta informaciones y datos
- Aplica el conocimiento sobre aspectos espaciales
- Maneja elementos matemáticos básicos
- Razona, argumenta de forma lógica
- Selecciona las técnicas para calcular, representar e interpretar la realidad
- Aplica estrategias de resolución de problemas.

#### **Indicadores en competencia científica y tecnológica**

- Aplica nociones, conceptos, aprendidos en la unidad
- Es consciente de la influencia del ser humano en el medio físico
- Aplica técnicas propias del área (observación, infiere categorías, sistematiza...
- Tiene nociones de tiempo y espacio histórico distintos al suyo
- Es capaz de: analizar críticamente, juzgar y tomar decisiones sobre la realidad social o natural (salud, medio físico y social...

#### **Indicadores en competencia digital**

- Busca otras fuentes de Información
- Contrasta información proveniente de distintas fuentes
- Utiliza técnicas de organización para la aprehensión de los contenidos
- Utiliza Internet como fuente de información.

#### **Indicadores en competencia de conciencia y expresiones culturales**

- Conoce diversas manifestaciones culturales y artísticas
- Sabe de la evolución de las civilizaciones y manifestaciones culturales

- Se expresa en distintos lenguajes plásticos
- Tiene iniciativa, imaginación y creatividad en sus manifestaciones
- Tiene actitud respetuosa ante la diversidad de expresiones artísticas y culturales

#### **Indicadores en competencia social y cívica**

- Es responsable en el trabajo individual
- Coopera con sus compañeros
- Mantiene actitudes de tolerancia y respeto
- Emite juicios sobre aspectos del medio natural y social
- Toma decisiones razonadas, sabiendo que hay otras, sobre la realidad natural y social que se aborda en el aula
- Muestra curiosidad y empatía crítica sobre otras culturas y civilizaciones.

#### **Indicadores en aprender a aprender**

- Dialoga y da valor a otras opiniones
- Genera criterios de clasificación
- Estructura el conocimiento: mapas, esquemas...
- Confía en sus posibilidades y tiene motivación/voluntad
- Adquiere autonomía en el aprendizaje
- Formula estrategias alternativas
- Coteja distintas fuentes de información
- Aplica los nuevos conocimientos
- Se plantea metas y persevera en el aprendizaje
- Es capaz de autoevaluarse y adoptar medidas de mejora
- Trae el material pedido para los experimentos y trabajos

#### **Indicadores en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

- Es responsable de su trabajo y no necesita control familiar
- Afronta los problemas y encuentra soluciones

- Se autoevalúa y evalúa a los demás
- Emite juicios en la clase con asertividad
- Regula su horario para cumplir sus objetivos.

## **d) CONTENIDOS MÍNIMOS POR CICLO Y ESPECIALIDADES DE PRIMARIA**

### **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA:**

#### **PRIMER CICLO:**

#### **BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR**

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).

1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.

1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales: narrativos (cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas); expositivo (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.)

1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitado de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc.

1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.

1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

#### **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER**

- 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).
- 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios
- 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales
- 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad
- 2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras, etc.
- 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

### **BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR**

- 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuado y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo
- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la ayuda de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de normas ortográficas sencillas y signos de puntuación: punto, coma, signos de entonación.
- 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes

## **BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativo y negativo) interrogativo y exclamativo. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro).

Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación

4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).

4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos

4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas

4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación)

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

## **BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA**

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.

5.2 Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.

5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías

5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves

## SEGUNDO CICLO PRIMARIA

### BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).

1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.

1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.

1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso).

1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.

### BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

### **BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR**

3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.

3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes...

3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).

3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.

3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.

3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.

#### **BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.

4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.

4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.

4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos

4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

#### **BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA**

5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.

5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.

5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.

5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

## **TERCER CICLO PRIMARIA**

### **BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR**

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.

1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.

1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...

1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).

1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.

1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y

como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.

1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.

1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

## **BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER**

2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.

2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.

2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.

2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.

2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.

2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.

2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.

## **BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR**

- 3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.
- 3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.
- 3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.
- 3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
- 3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.
- 3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
- 3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.
- 3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.
- 3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

#### **BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

- 4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.
- 4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.
- 4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre pre dicado verbal y nominal. Complementos del predicado

- 4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.
- 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.
- 4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.
- 4.7. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.
- 4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.

## **BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA**

- 5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza , adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.
- 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
- 5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.
- 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.
- 5.5. Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.
- 5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.
- 5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.

## ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA:

### PRIMER CICLO:

#### **BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

- 1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
- 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.
- 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana.
- 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.
- 1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.
- 1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.
- 1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.
- 1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.
- 1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.
- 1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

#### **BLOQUE 2 : EL SER HUMANO Y LA SALUD**

- 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso

diario 2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.

2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.

2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

### **BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS**

3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.

3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.

3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.

3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.

3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.

3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.

3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.

3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. 3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.

3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.

3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

### **BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA**

4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.

4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.

4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.

4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.

4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.

4.6. Los cambios de estado del agua.

4.7. Reducción de residuos. Reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

## **BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS**

5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.

5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.

5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.

5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

## **SEGUNDO CICLO:**

### **BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.

1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.

1.3. Desarrollo del método científico.

1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.

1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.

1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.

1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.

1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.

1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales, usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.

1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.

1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.

1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.

1.13. Desarrollo del pensamiento científico.

## **BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD**

- 2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
- 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
- 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
- 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
- 2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
- 2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.
- 2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal.
- 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos

## **BLOQUE 3 : LOS SERES VIVOS**

- 3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.
- 3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.
- 3.3. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.
- 3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
- 3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
- 3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- 3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
- 3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- 3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza..
- 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.

- 3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.
- 3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
- 3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
- 3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- 3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.
- 3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos

#### **BLOQUE 4 MATERIA Y ENERGÍA**

- 4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.
- 4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
- 4.3. Las materias primas: su origen.
- 4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.
- 4.5. Concepto de densidad.
- 4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
- 4.7. Las propiedades elementales de la luz natural.
- 4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz.
- 4.9. La descomposición de la luz blanca. El color.
- 4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
- 4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.
- 4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.
- 4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

#### **BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA , OBJETOS Y MÁQUINAS**

- 5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.
- 5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.
- 5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- 5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.
- 5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

## TERCER CICLO:

### BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

- 1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales.
- 1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.
- 1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.
- 1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
- 1.5. Desarrollo del método científico.
- 1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.
- 1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.
- 1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
- 1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.
- 1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo.
- 1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.
- 1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.
- 1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindible. Desarrollo de la empatía.
- 1.15. Desarrollo del pensamiento científico.

### BLOQUE 2 : EL SER HUMANO Y LA SALUD

- 2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.

2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.

2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.

2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.

2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.

2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.

2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.

2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.

2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.

2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.

2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

### **BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS**

3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.

3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.

3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.

3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.

3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.

3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.

3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.

3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.

3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.

3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.

3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.

3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.

#### **BLOQUE 4 : MATERIA Y ENERGÍA**

4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.

- 4.2. Diferentes formas de energía.
- 4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen.
- 4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.
- 4.5. Características de las reacciones químicas la combustión y la fermentación.
- 4.6. Naturaleza y propiedades del sonido.
- 4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.
- 4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.

## **BLOQUE 5 : LA TECNOLOGÍA, LOS OBJETOS Y LAS MÁQUINAS**

- 5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
- 5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.
- 5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
- 5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.

## **ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES:**

### **PRIMER CICLO:**

#### **BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES**

- 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
- 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).

1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.

1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía

1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

## **BLOQUE 2 : EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS**

2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.

2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz

2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.

2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.

2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.

2.6. Orientación espacial: nociones básicas.

## **BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD**

3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.

3.2. El municipio.

3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

3.4. Educación vial.

3.5. Las profesiones.

3.6. Medios de comunicación. La publicidad.

## **BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

- 4.1. Cambios en el tiempo.
- 4.2. El calendario.
- 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces

## **SEGUNDO CICLO:**

### **BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES**

- 1.1 Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
- 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.

1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

## **BLOQUE 2 : EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS**

2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.

2.2. La predicción del tiempo atmosférico.

2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.

2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.

2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.

2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.

2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.

## **BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD**

3.1. Los municipios, territorio y población municipal.

3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.

3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía

3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación.

3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.

- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía
- 3.8. La producción de bienes y servicios.
- 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.
- 3.10. Educación vial.

#### **BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

- 4.1. El tiempo histórico y su medida.
- 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
- 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

#### **TERCER CICLO:**

#### **BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES**

- 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).

1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.

1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

1.6. Técnicas de estudio.

1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia. 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).

1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.

1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.

1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

## **BLOQUE 2 : EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS**

2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.

2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces

2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.

2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.

2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.

2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.

2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.

2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.

2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.

2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.

### **BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD**

3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.

3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población,

gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.

3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.

3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

#### **BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.

4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.

4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de

Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.

4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

## ÁREA DE MATEMÁTICAS:

### PRIMER CICLO:

#### **BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS**

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.

1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.

1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).

1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.

1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.

- 1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.
- 1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.
- 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.
- 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.
- 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.
- 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.
- 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.
- 1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

## BLOQUE 2: NÚMEROS

- 2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)
- 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.
- 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.
- 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.
- 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

- 2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.
- 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.
- 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.
- 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...
- 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.
- 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.
- 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.
- 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- 2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.
- 2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo.
- 2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

### **BLOQUE 3 : MEDIDAS**

- 3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas...
- 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.
- 3.3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.
- 3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.

- 3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.
- 3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud.
- 3.8. Suma y resta de medidas.
- 3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
- 3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)
- 3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.
- 3.12. Manejo de monedas y precios familiares.
- 3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- 3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.
- 3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.

#### **BLOQUE 4: GEOMETRÍA**

- 4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
- 4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.
- 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.
- 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- 4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
- 4.8. La situación en el plano y en el espacio.
- 4.9. La representación elemental del espacio.
- 4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.
- 4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- 4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.
- 4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.

## **BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**

- 5.1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra.
- 5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.
- 5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.
- 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.
- 5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.
- 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.
- 5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

### **SEGUNDO CICLO:**

## **BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS**

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero...), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.
- 1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
- 1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.

1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.

1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.

1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático. 1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

## **BLOQUE 2: NÚMEROS**

2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.

2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...)

- 2.3. Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.
- 2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.
- 2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.
- 2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.
- 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.
- 2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.
- 2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
- 2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
- 2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. 2.12. Operaciones con números decimales.
- 2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos...
- 2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- 2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- 2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
- 2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.

2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.

2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.

2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.

### **BLOQUE 3 : MEDIDAS**

3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.

3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso.

3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.

3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. 3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.

3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.

3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.

3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.

3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.

3.10. Unidades de medida del tiempo.

3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.

3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.

3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.

3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.

3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

## **BLOQUE 4 :GEOMETRÍA**

- 4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.
- 4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría.
- 4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
- 4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.
- 4.5. Comparación y clasificación de ángulos.
- 4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- 4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
- 4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro.
- 4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.
- 4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.
- 4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera.
- 4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
- 4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.
- 4.14. Descripción de posiciones y movimientos.
- 4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
- 4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.
- 4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.
- 4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

## **BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.

- 5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
- 5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.
- 5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- 5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles.
- 5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
- 5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
- 5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

### TERCER CICLO:

#### **BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS**

- 1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- 1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
- 1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- 1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias

soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.

1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.

1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.

1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problema, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.

1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.

1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.

1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.

1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido

en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.

1.13. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.

## BLOQUE 2: NÚMEROS

2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.

2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.

2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.

2.4. La numeración romana. Orden numérico.

2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.

2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas...

2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. N° mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones

de distinto denominador. 2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.

2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.

2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.

2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.

2.12. Estimación de resultados.

2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.

2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.

2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10. 2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis. 2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.

2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas

2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.

- 2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.
- 2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
- 2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
- 2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- 2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).
- 2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

### **BLOQUE 3 : MEDIDAS**

- 3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- 3.3. Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
- 3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- 3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
- 3.6. Realización de mediciones.
- 3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- 3.8. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- 3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- 3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
- 3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- 3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

- 3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- 3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- 3.15. Cálculos con medidas temporales.
- 3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.
- 3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura.
- 3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- 3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

#### **BLOQUE 4 :GEOMETRÍA**

- 4.1. La situación en el plano y en el espacio.
- 4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- 4.4. Sistema de coordenadas cartesianas.
- 4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- 4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- 4.8. Concauidad y convexidad de figuras planas.
- 4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- 4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
- 4.11. La circunferencia y el círculo.
- 4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- 4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- 4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- 4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- 4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
- 4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- 4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.

- 4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- 4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- 4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.
- 4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- 4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

## **BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**

- 5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.
- 5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- 5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.
- 5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
- 5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
- 5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
- 5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.
- 5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.
- 5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- 5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
- 5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.
- 5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.

## ÁREA DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA ( INGLÉS) :

### PRIMER CICLO:

#### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.

1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.

1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.

Función comunicativa:

1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.

1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.

1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.

Función lingüística:

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.

Función sociocultural y sociolingüística:

1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.

2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.

Función comunicativa:

2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.

2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.

Función lingüística:

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Comprensión:

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...).

3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

## **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

Producción:

4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.

4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...). Función comunicativa:

4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.

Función lingüística:

4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.

4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).

Función sociocultural y sociolingüística:

4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.

## SEGUNDO CICLO:

### BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

#### Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

Función comunicativa:

1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.

Hábitos.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.

1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.

Función sociocultural y sociolingüística:

1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).

1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. Bloque

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

Producción:

2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.

2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.

2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

Función comunicativa:

2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Función lingüística:

2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.

2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.

2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Comprensión:

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.

3.2. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)

Función comunicativa:

3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de

cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: 😊, @, £, \$).

3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.

3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.

3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

#### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

Producción:

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.

4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

Función comunicativa:

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y

estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Función sociocultural y sociolingüística:

4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

## **TERCER CICLO:**

### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2. Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos.

Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Función lingüística:

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.

1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas :conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición :1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.

1.8. Comprensión de estructuras sintácticas-discursivas para mantener interacciones orales. Función sociocultural y sociolingüística:

1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal).

1.10. Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

## **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

Producción:

2.1. Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.

2.2. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea.

2.3. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos.

2.4. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud

y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

2.10. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Comprensión:

3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión.

3.3. Comprensión de la información contenida en mensajes escritos, infiriendo en el significado de términos desconocidos. Uso del diccionario.

3.4. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel.

Función comunicativa:

3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narraciones de hechos pasado remotas y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

3.6. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. 3.8. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.9. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.

3.10. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.11. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

3.12. Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura y costumbres de su entorno y de Andalucía.

3.13. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.

## **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.**

Producción:

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.

Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

4.4. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.

Función lingüística:

4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

4.7. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.

Función sociocultural y sociolingüística:

4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobre sus producciones escritas.

4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

## **D. ) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE HORAS ESTABLECIDOS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

### **a. REFERENTES NORMATIVOS**

- Art. 82 del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Coordinadores o coordinadoras de ciclo.
- Art. 86, puntos 1 y 3, del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Equipo de orientación.
- Art. 15 de la Orden de 20 de agosto de 2010 (BOJA 30-08-2010). Horario de dedicación para la realización de las funciones de coordinación docente.
- Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2019/2020.
- Guía de organización y funcionamiento de centros. Orientaciones para equipos directivos, Septiembre 2019 .SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
- 

### **E. CRITERIOS**

- La dirección, oído el Claustro de Profesorado, formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro, salvo que por las características de la plantilla no exista profesorado definitivo disponible.
- Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos así como la experiencia anterior. Igualmente el equipo directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra/o está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.
- En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores, el equipo directivo considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor.

- Garantizar el desarrollo de los programas
- Conciliar la ampliación de horario de los coordinadores de los programas con la plantilla de funcionamiento docente que planifica Delegación Provincial.
- Cumplir con la normativa:
- Nombramiento de los coordinadores o coordinadoras de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro.
- Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el centro.
- La propuesta procurará la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de coordinación docente de los centros

#### **F. ASIGNACIONES**

Coordinadores de ciclo de infantil y primaria: Dos sesiones

Coordinador de primer ciclo de la ESO: 1 sesión

Coordinador Equipo de Orientación: 1 sesión.

Coordinador Escuela TDE: Tres horas

Coordinador del Plan de Apertura: 5 horas, una persona del Equipo Directivo ampliables entre 1 y 2 h dependiendo de las necesidades del centro.

Responsable de la Biblioteca Escolar: Tres horas ampliables en función de la plantilla docente y la confección de los horarios. Igualmente su equipo de apoyo podrá tener horario lectivo disponible o en recreos.

Equipo directivo: 27 horas, según normativa vigente corresponde a la dirección del centro la distribución de estas horas entre los componentes del equipo directivo.

La coordinación los demás coordinadores de Planes o Proyectos podrán disponer, siempre y cuando haya posibilidad de recursos, de una fracción del horario de obligada permanencia, tanto lectivo como no lectivo. Así pues se podrá contemplar utilizar los tramos lectivos del recreo para la asignación del horario de las coordinaciones.

En los criterios para la asignación de horarios se intentará que el tutor/a salga lo menos posible del aula, intentado que sea personal del mismo ciclo el que entre a dar alguna asignatura si fuera necesario.

### **G. REDUCCIÓN PARA MAYORES DE 55 AÑOS**

Tendrán una reducción de su horario lectivo semanal de dos horas. En el centro se podrán dedicar a tareas específicas, siempre que no sean directamente con alumnado. Las tareas pueden ser: organización de biblioteca, huerto escolar, ayuda en organización de efemérides, decoración de pasillos, organización de materia, etc....

## H. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

### a) CARACTERÍSTICAS

La Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el ejercicio de esta competencia, el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone en el artículo 12.3 que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, criterial, global y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno o de la alumna en el conjunto de las áreas y los diferentes elementos del currículo.

La Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, establece que las enseñanzas de esta etapa educativa se basan en el desarrollo de las competencias clave que conforman el currículo con un enfoque interdisciplinar que facilite la realización de actividades y tareas relevantes, así como la resolución de problemas complejos en contextos determinados mediante aprendizajes significativos, funcionales y motivadores, considerando como elementos transversales, el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

#### **b) TRIPLE VERTIENTE**

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

##### **Evaluación inicial:**

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones, en dicha coordinación también participará el Equipo de Orientación así como el/la Orientador/a del Centro.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Para ello nuestro centro educativo contará con un banco de pruebas iniciales coordinadas por el ETCP.

En esta sesión de evaluación, el Equipo Docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita

conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

**Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, por tanto no será preceptiva su grabación en la aplicación informática Séneca.**

### **Evaluación continua:**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa.

El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación.

La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

Se recogerá toda la información en el cuaderno de profesor de Séneca para que sea un registro oficial de la evolución del alumnado y para que las familias puedan consultar las actividades evaluables.

Trimestralmente, las familias podrán consultar los resultados de la evaluación a través de la aplicación Pasen en Calificaciones.

El tutor/a reunirá al grupo para informar de su evolución.

### **Evaluación final:**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.

En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos

### **c) REFERENTES EN LA EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos. - El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área

curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

#### **d) TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo.

Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación del Centro.

Todo el profesorado tendrá una evaluación adaptada para el alumnado de atención a la diversidad.

#### **Técnicas de evaluación**

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área a través de lista de control, escala de estimación, registros anecdóticos...

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, informes y monografías, portfolio

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Se usará el cuaderno de Séneca para el registro oficial de actividades evaluables. Las programaciones se han realizado en Séneca, lo que permite una mejor evaluación.

### **Instrumentos de Evaluación**

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo...

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a la misma. Se tendrá en cuenta las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales, realizando si es preciso, una adaptación de los instrumentos de evaluación.

**Los instrumentos de evaluación** serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue.

Éstos son los principales:

- Listas de control (LICO)
- Registros de observación del profesorado (REGO)
- Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos... (PRTF)
- Cuaderno de clase (CUAD)
- Exposiciones orales (EXOR)
- Producciones artísticas (PRAR)

- Dramatización (DRAM)
- Pruebas orales (PORA)
- Pruebas escritas (PESC)
- Cuestionarios de evaluación (CEVA)
- Otras

A la hora de seleccionar los instrumentos hay que considerar que, la calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores, los cuales estarán vinculados a los instrumentos de evaluación seleccionados.

Por lo tanto, la información para calificar los indicadores se obtendrá a través de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos elementos usados para poder calificar, no se podrá establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece con los distintos instrumentos de medición (rúbricas).

También observar, que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán utilizadas por el profesorado del centro en el sistema de información Séneca para la identificación conveniente de cada uno de ellos.

Técnicas (procedimientos) de Evaluación	Instrumentos de evaluación	Instrumentos de medición
Observación	1. Listas de control <sup>1</sup> (LICO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbrica para la valoración de las <b>pruebas orales y escritas</b>.</li> <li>▪ Rúbrica para la valoración de <b>exposiciones orales</b>.</li> <li>▪ Rúbrica para la valoración del <b>cuaderno del alumnado</b>.</li> </ul>
	2. Registros de observación del profesorado <sup>2</sup> (REGO) <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Escala de estimación: categorías (siempre, a veces, nunca...), numérica (1-4) o descriptiva.</li> </ul>	

<sup>1</sup> Registra ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones.

<sup>2</sup> Registro de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de valoraciones progresivas.

	b. Registro anecdótico <sup>3</sup> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbrica para la valoración de los <b>trabajos e informes</b> (expresión escrita).</li> <li>▪ Rúbrica para la valoración de la <b>comprensión lectora</b> (comprensión escrita).</li> </ul>
<b>Análisis de producciones</b>	3. Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos... (PRTF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rúbrica para la valoración de la <b>comprensión oral</b>.</li> <li>▪ Rúbrica para la evaluación de <b>trabajos individuales</b>.</li> <li>▪ Rúbrica para la participación en <b>trabajos cooperativos</b>.</li> <li>▪ Rúbrica para la evaluación de la <b>búsqueda y tratamiento de la información</b>.</li> </ul>
	4. Cuaderno de clase (CUAD)	
	5. Exposiciones orales (EXOR)	
	6. Producciones artísticas (PRAR)	
	7. Dramatización (DRAM)	
<b>Pruebas</b>	8. Pruebas orales (PORA)	
	9. Pruebas escritas (PESC)	
<b>Autoevaluación y coevaluación</b>	10. Cuestionarios de evaluación (CEVA)	
	11. Portfolio (PRTF)	

Si bien los instrumentos de medición (rúbricas) son de capital importancia para medir los resultados de los instrumentos de evaluación, no siempre serán los más adecuados a tal efecto, pues la naturaleza de algunos contenidos exigen la implementación de otro tipo de procedimientos o criterios de calificación, más acorde al instrumento utilizado. Esto se da principalmente a la hora de evaluar con técnicas o procedimientos basados en pruebas (especialmente escritas) de contenidos de índole más conceptual (p.e. exámenes de cálculo, dictados, parte teórica de algunas unidades didácticas...) Así pues, las pruebas con tareas y/o actividades que carezcan de un perfil competencial, serán evaluadas y calificadas por otro tipo de procedimiento.

<sup>3</sup> Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano (valorar carencias o actitudes positivas)

A continuación, en la siguiente tabla se indican dentro de las técnicas de evaluación: pruebas, qué instrumentos llevan asociados, tipos y los posibles criterios para su calificación (medición)

Técnicas (procedimientos) de Evaluación: LAS PRUEBAS	Instrumento evaluación	Tipos	Criterio calificación (medición)	
	Pruebas escritas (PESC)		<b>Exámenes/ controles de las unidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de 1 a 10 preguntas con un peso repartido aritméticamente entra cada pregunta, o bien ponderado si se quiere valorar más a unas preguntas sobre las demás.</li> <li>• Procedimientos para puntuar una pregunta. Puntuación mínima. que se pueda asignar.</li> <li>• Las posibles penalizaciones y la forma en que repercutirán en la nota, p.e. los faltas ortográficas en los exámenes de lengua y/o el resto de áreas.</li> <li>• Tiempo estimado para las pruebas.</li> <li>• Otros.</li> </ul>
			<b>Cálculo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar el número de operaciones de cada prueba, así como el valor de las mismas y la penalización por cada fallo.</li> <li>• Contemplar si se valorará, en función del tipo de error, la opción de puntuar parcialmente una operación o algoritmo, p.e. una división con error en el resto...</li> <li>• Tiempo estimado para las pruebas.</li> <li>• Otros.</li> </ul>
			<b>Dictados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Penalizaciones según la naturaleza del error ortográfico, p.e. fallo en la colocación de una tilde o confundir una b por una v.</li> <li>• Procedimiento para corregir en el alumnado el error cometido.</li> <li>• Dificultad y fuente de los dictados (si son o no trabajos previamente por el alumnado)</li> <li>• Otros.</li> </ul>
			<b>Problemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos a considerar en su calificación y puntuación asignada a los mismos.</li> <li>• Número y peso de los problemas planteados.</li> <li>• Tiempo estimado para las pruebas.</li> <li>• Otros.</li> </ul>

		<p><b>Producciones propias: resúmenes, redacciones...</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y limpieza.</li> <li>• Vocabulario específico.</li> <li>• Creatividad y originalidad.</li> <li>• Si ha cumplido con los protocolos establecidos para su elaboración.</li> <li>• Otros.</li> </ul>
--	--	---

A nivel de ciclo y tomando como referentes los criterios de calificación anteriormente mencionados, se podrán realizar cuantos ajustes sean necesarios para adaptar los instrumentos a las características del alumnado. En todo caso, cualquier acuerdo en este sentido se recogerá en las actas de ciclo y en las programaciones didácticas.

**e) REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación son:

1. Los criterios de evaluación y su concreción en indicadores y estándares de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la INSTRUCCIÓN 12/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020.
2. Las programaciones didácticas se han elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en un porcentaje muy alto se han realizado en la plataforma Séneca.
3. Los diferentes indicadores de logro que se abordarán en cada una de las programaciones, serán previamente ponderados y secuenciados por los equipos de ciclo, siguiendo una secuencia lógica interciclos.

**f) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS Y DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

**a. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS**

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación indicadores de logro del ciclo, a través de los diferentes instrumentos de evaluación: investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos. Estos indicadores de logro habrán sido previamente ponderados en las programaciones didácticas de las respectivas áreas, por los equipos de ciclo, así como asociados a los diversos instrumentos de evaluación utilizados.

**TOMANDO COMO REFERENTE LOS CITADOS INDICADORES DE LOGRO, UN ALUMNO HABRÁ SUPERADO EL ÁREA CURRICULAR CUANDO LA **NOTA MEDIA FINAL DE LOS INDICADORES DE LOGRO** EVALUADOS SEA **IGUAL O SUPERIOR A CINCO, EN UNA ESCALA DE 1 A 10.****

Las ponderaciones que se hayan efectuado en los indicadores de logro afectarán directamente sobre la nota media final de los mismos, pues aquellos que, por su interés y relevancia, obtuvieron más peso durante el proceso de ponderación, serán decisivos para poder superar la materia.

Si se estima oportuno, se contempla la opción de, además de obtener cinco puntos en la nota final de los indicadores, exigir también como requisito para superar el área, alcanzar una puntuación mínima en indicadores concretos (aquellos considerados como imprescindibles por su relevancia en el desempeño competencial). Esto conllevaría previamente un acuerdo de Ciclo y la aprobación del ETCP, a la hora de seleccionar los indicadores y la calificación mínima a conseguir en cada uno de ellos.

Por último, y relacionado con la calificación de los indicadores, hay que considerar el método de calificación (no confundir con ponderación) que se le haya asignado al mismo. Así pues distinguimos entre:

- Evaluación continua. Al evaluar el indicador solo tomaría como referencia la última calificación asignada al mismo.
- Evaluación aritmética. Al evaluar el indicador haría media aritmética entre todas las calificaciones atribuidas al mismo.

En cualquier caso, una vez se obtenga la nota final de ese indicador, se procederá a calcular la media entre todos los indicadores que conforman el área, con un cálculo aritmético o ponderado en función de cómo se haya configurado en las programaciones didácticas.

Todo el proceso de nota media final se realizará a través de la aplicación informática Séneca, bien por la aplicación del “Cuaderno de Clase” o por la carga de los datos (calificación de indicadores) en el apartado “Currículo por competencias” en la ruta Alumnado/ Evaluación/ Currículo por competencias/ Evaluación del alumnado/ Calificar (20/10/2019). Mientras que en la primera opción, al vincular instrumentos e indicadores de logro, la calificación de los indicadores se cumplimenta automáticamente, en el segundo es preciso que el tutor/especialista, califique individualmente los diversos indicadores con los instrumentos utilizados.

En la ruta Alumnado/ Evaluación/ Currículo por competencias/ Evaluación del alumnado/ Visión global área/materia (20/10/2019), el profesorado podrá saber en cada momento la evolución y resultados por cada uno de los indicadores evaluados, junto con la nota media final en ese preciso momento.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Éste servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten.

Cuando un alumno recupere un área correspondiente a un curso anterior, fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior (art. 14.1 Orden 14-11-2015).

Cuando un alumno o alumna recupere un área correspondiente a un curso anterior, la calificación que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media será la que corresponda a la calificación extraordinaria. En el caso del alumnado que haya permanecido más de un año en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas (art. 14.2 y 14.3 Orden 14-11-2015).

Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente (art. 14.4 Orden 14-11-2015).

**g) EQUIVALENCIAS ENTRE RESULTADOS DE LAS RÚBRICAS Y LA CALIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO.**

Las distintas Unidades Didácticas presentarán en su programación una serie de rúbricas que se utilizarán entre otros métodos (ver punto 5.2 del documento) como herramientas indispensables para poder medir, y por tanto calificar, con los diferentes instrumentos de evaluación utilizados. Tales rúbricas serán evaluadas por medio del desempeño de cuatro niveles:

Nivel 1. Inadecuado.

Nivel 2. Adecuado.

Nivel 3. Muy Adecuado.

Nivel 4. Excelente.

Ahora bien, los resultados de la calificación se expresarán y trasladarán a los indicadores de logro en los siguientes términos:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4.

Suficiente (SU): 5.

Bien (BI): 6.

Notable (NT): 7 y 8.

Sobresaliente (SB): 9 y 10.

Por lo tanto, la equivalencia entre las calificaciones de las rúbricas y los resultados de evaluación será la siguiente:

Nivel 1 (Inadecuado): INSUFICIENTES (4, 3, 2, 1)

Nivel 2 (Adecuado): SUFICIENTE (5) y BIEN (6)

Nivel 3 (Muy Adecuado): NOTABLE (7 y 8)

Nivel 4 (Excelente): SOBRESALIENTE (9 y 10)

En el caso de que no se haya usado una rúbrica como instrumento de medición, y sí se haya corregido con los “criterios de calificación” acordados para el instrumento de evaluación utilizado, la equivalencia no sería necesaria, pues la puntuación estaría contemplada con un baremo 1 a 10.

#### **h) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

El programa informático Séneca, en la ruta Alumnado/ Evaluación/ Currículo por competencias/ Evaluación del alumnado/ Descripción del nivel competencial (20/10/2019), ofrecerá una calificación para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave, apoyándose en los perfiles y descriptores competenciales, y señalará aquellos aspectos no consolidados por el alumnado, de cara a establecer una serie de medidas de refuerzo educativo.

De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados numéricos de la valoración propuesta para cada una de las competencias estarán comprendidos en una escala de 1 a 4, en base a los resultados de los indicadores de logro evaluados y su correspondencia con los descriptores competenciales.

Su transformación a los parámetros establecidos en la Orden de evaluación (art. 11.2 y 11.3, art. 13.2), seguirá el siguiente patrón:

- **NIVEL INICIADO (I)**. Nivel 1 (Inadecuado): INSUFICIENTES (4, 3, 2, 1).
- **NIVEL MEDIO (M)**. Nivel 2 (Adecuado): SUFICIENTE (5) y BIEN (6).
- **NIVEL AVANZADO (A)**. Nivel 3 (Muy Adecuado): NOTABLE (7 y 8) y Nivel 4 (Excelente): SOBRESALIENTE (9 y 10).

#### **i) INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

Según el artículo 5 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, la participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

Deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados.

Conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción.

Colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo. Esto incluye la adquisición de Compromisos Educativos si fuera necesario.

Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Preferentemente se usará la plataforma de iPasen, por ser uno de los canales de comunicación oficiales del centro más prácticos y eficientes.

El alumnado y sus padres podrán ser informados en sesiones de tutoría. Estas serán de forma telemática durante este curso, siempre que las familias tengan recursos para realizarlas.

Los padres también pueden ser informados en las reuniones colectivas telemáticas que se celebren y con los boletines informativos trimestrales que se les remitan.

También a través de la aplicación Pasen/ IPasen , donde en el apartado de actividades evaluables y calificaciones, podrán comprobar la evolución de sus hijos/as. También se podrán realizar observaciones compartidas y toda la comunicación entre familias y maestros.

Al final de 2º, 3º, 4º y 6º las familias recibirán informes sobre el grado de adquisición de las competencias, así como del grado de desempeño de los alumnos en cada una de las áreas.

Al final de 1º y 5º las familias recibirán informes sobre el desempeño de los alumnos en cada una de las áreas.

A final del curso se les entregará a las familias un boletín con la información de los resultados de todo el curso.

Trimestralmente, podrán consultarlo en Pasen / IPasen .

Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado. Podrán optar por alguna de estas opciones:

1. Solicitar una tutoría y ver los documentos in situ, junto con el tutor.
2. Solicitar una copia del documento. En este caso el tutor arbitrará las medidas oportunas para atender el derecho que le corresponde a los tutores legales del alumnado de acceder a los documentos oficiales de evaluación, exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen con su hijos o tutelados (art. 5, Orden 04-11-2015)

### **Garantías procedimentales en la evaluación del alumnado:**

En la segunda quincena del mes de mayo se realizarán sesiones de equipo docente para valorar la conveniencia o no de la promoción del alumnado.

Consecuentemente el tutor/a dará trámite de audiencia a los representantes legales del alumno/a para recabar opinión sobre las posibilidades de promoción o permanencia de un año más en el mismo curso. Levantará acta de la reunión.

Una vez realizadas las sesiones de evaluación final de curso y siendo entregadas las notas, los representantes legales del alumnado podrán instar el procedimiento de revisión de la decisión de promoción o de permanencia adoptada en los plazos establecidos en el mes de junio, cuando consideren lesionado su derecho y por ende puedan justificar su reclamación, una vez agotadas las declaraciones verbales pertinentes por parte del profesorado

Todas las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del colegio. Cuando la solicitud de revisión se presente fuera de plazo (dos días hábiles a partir de la comunicación) se comunicará al interesado su inadmisibilidad.

#### **Procedimientos:**

- Primera instancia: Jefatura de estudios trasladará la reclamación al profesor tutor/a quien en un plazo máximo de dos días hábiles convocará una reunión extraordinaria del equipo docente, para revisar las alegaciones.

El profesorado tutor recogerá en l acta descripción de hechos, actuaciones previas, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción establecidos en el Proyecto Educativo.

La jefatura de estudios comunicará la ratificación o modificación razonada a los tutores legales del alumno/a.

Si se modifica se inserta la oportuna diligencia en los documentos de evaluación

- Segunda instancia: Si persiste el desacuerdo, el interesado/a, en el plazo de dos días hábiles tras recibir la última comunicación, podrá solicitar por escrito al Director/a del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación. La Dirección en un plazo no superior a tres días remitirá el expediente de la reclamación a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación.

## **j) LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.**

*Referente normativo: artículo 15, Orden 04-11-2015 sobre evaluación.*

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa (Instrucciones 8 de marzo de 2017, punto 7.2.1).

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el profesorado de apoyo especializado participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito (p.e. apoyo en Lengua en lugar de la segunda Lengua Extranjera), se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el equipo de orientación del centro, asesorados por el orientador de referencia.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

## **k) LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.**

*Referente normativo: artículo 9.3 y 9.4, Orden 04-11-2015 sobre evaluación.*

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y final.

Las actas de evaluación inicial recogerán una serie de aspectos tratados en las sesiones de evaluación, que conformarán el Orden del Día, tales como:

Recogida de resultados del alumnado del grupo.

Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos en esta evaluación.

Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.

Estudio de la situación del alumnado de forma individual, en especial del alumnado de atención a la diversidad, en el caso de que sea necesario.

Acuerdos y decisiones que, en base a los resultados analizados, afecten a la elaboración de las Programaciones Didácticas y Propuestas Pedagógicas.

También a tenor de los resultados y otros documentos consultados, establecer listado de alumnos que formarán parte de los refuerzos educativos que preste el centro.

Información al alumnado, en su caso, y sus familias.

Las actas de la primera, segunda y evaluación ordinaria recogerán los siguientes aspectos:

1. Recogida de resultados del alumnado del grupo.
2. Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de la evaluación.
3. Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados.
4. Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas y competencias.
5. Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas.
6. Estudio de la situación del alumnado a nivel individual, en especial del alumnado de atención a la diversidad, en el caso de que sea necesario.
7. Elaboración de propuestas y acuerdos en función de los resultados obtenidos.
8. Información a transmitir al alumnado y sus familias.

## **I) CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN**

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias mínimas correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podría permanecer un año más en la etapa (como medida específica extraordinaria).

Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave.

**SE ENTENDERÁ QUE UN ALUMNO O ALUMNA NO DEBERÍA PROMOCIONAR AL CICLO SIGUIENTE SI NO HUBIESE CONSEGUIDO EL NIVEL DE DESEMPEÑO "MEDIO" EN AL MENOS CUATRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, SIENDO PRECEPTIVO QUE UNA DE ELLAS SEA:**

- ❖ LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.
- ❖ COMPETENCIA EN MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un Plan Específico de refuerzo, el cual está diseñado en Anexo del Plan de Atención a la Diversidad presente en este Proyecto Educativo.

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los Programas de Refuerzo que establezca el equipo docente, los cuales estarán diseñados de acuerdo al Plan de Atención a la Diversidad del Proyecto Educativo de Centro.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello

favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oírán los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente .

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

#### **M. PROCEDIMIENTO PARA OÍR A LOS TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO PREVIO A LA TOMA DE DECISIÓN DE PROMOCIÓN.**

Los padres, madres o tutores legales serán informados a principio de curso de los criterios de promoción que se fijarán para los ciclos (excepcionalmente niveles).

Los padres o tutores legales del alumno/a podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales para informarles y justificar la necesidad de repetición. La fecha para esa entrevista será, preferentemente, a mediados del tercer trimestre. En toda caso, quince días antes de la sesión de evaluación se deberá de informar a los padres de la no promoción para que sea factible cumplir los plazos establecidos por el protocolo de “Garantías Procedimentales en la Evaluación del Alumnado” (ver punto 16 del presente documento)

El tutor recogerá por escrito, en el modelo de registro procedente, la entrevista con los padres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción no son vinculantes a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

**N. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.**

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Resumen Cronograma de actuaciones/responsables de las Garantías Procedimentales en la Evaluación		
Primer paso: ACLARACIÓN.	Segundo paso: REVISIÓN.	Tercer paso: RECLAMACIÓN
Profesorado responsable (tutor/especialista)	<u>No existe en primaria.</u> Pasa directamente a reclamación. →	Tutor del alumnado.

**GARANTÍAS PROCEDIMENTALES: FASES DEL PROCEDIMIENTO:**

• **EN EL ÁMBITO DEL CENTRO –**

➤ Fase 1:

**Aclaraciones** Los alumnos y alumnas o en su caso sus familias podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias/áreas/ámbitos/, aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

Dichas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos.

El procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar aclaraciones a través del profesor tutor o profesora tutora será el siguiente:

- ♣ Las familias podrán pedir revisión o copias de las pruebas escritas por escrito
- ♣ Podrán recibir información sobre la decisión de evaluación y/o Promoción del Equipo Docente bajo una solicitud por escrito entregada en el registro del centro. (Modelo de la normativa).

- Fase 2:

**Revisiones** En el caso de que, a la finalización de cada curso, tras las aclaraciones de la fase 1, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia/área/ámbito, el alumno o la alumna o, en su caso, su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o de la decisión de promoción o de titulación.

El concepto de revisión es asimilable al concepto de 1ª instancia, utilizado anteriormente.

#### ● EN EL ÁMBITO DE LA DECISIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

- Fase 3:

**Reclamaciones** En el caso de que, tras el procedimiento de revisión que se realizó en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia/área/ámbito, promoción y, en su caso, de titulación, el alumno o la alumna o su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar una reclamación ante la Comisión Técnica Provincial.

El concepto de reclamación es asimilable al de 2ª instancia, utilizado anteriormente.

Es importante, por último, resaltar que el concepto de garantías procedimentales supone que:

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado, tratándose de un hecho educativo, tiene el carácter de procedimiento administrativo y, por tanto, debe ajustarse a los principios y disposiciones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

CUADRO RESUMEN PROCESO RECLAMACIÓN EN PRIMARIA		
Orden	Actuaciones	Plazos
1	Comunicación a las familias (ya sea a petición propia mediante una solicitud de <b>aclaramción</b> , o por parte del tutor tras solicitar <b>trámite de audiencia</b> ) sobre las calificaciones finales o decisiones sobre la promoción.	Último mes lectivo (últimas semanas de mayo y primeras de junio)
	Notificación a las familias mediante el <b>Boletín Oficial de Evaluación</b> (evaluación ordinaria)	Última semana lectiva.
2	Presentación <b>reclamación</b> ante disconformidad en la secretaría del centro (ya sea tras una aclaración o tras recibir el Boletín Oficial de Evaluación).	Dos días hábiles tras la notificación por parte del centro.
3	Reunión extraordinaria <b>equipo docente</b> .	Al día siguiente de la recepción de la reclamación.
4	Comunicación <b>por resolución</b> por parte de la dirección del centro de la decisión final del equipo docente ante la reclamación.	Dos días hábiles a partir de la recepción de la reclamación.
5	Presentación <b>recurso de alzada</b> ante la dirección del centro por parte de las familias.	Un mes tras recibir notificación de la resolución.

Recordar para finalizar el punto que, tal y como se explicó en el apartado 8 del presente documento, a la hora de tomar medidas arbitrarias el tutor para facilitar el acceso de los

documentos de evaluación, debe considerar que, en la relación con la constancia documental de las pruebas evaluación, y para evitar situaciones problemáticas relacionadas con las solicitudes de aclaración y/o reclamación contra las calificaciones, el profesorado estará obligado a conservar todas aquellas pruebas y otros documentos relevantes utilizados para la evaluación del alumnado durante un periodo de seis meses contados a partir de la finalización del curso escolar. En el caso de que los representantes legales de un alumno presenten recurso contencioso- administrativo, el centro tendrá que conservar los referidos documentos hasta la resolución judicial (punto 2.4 “Garantías procedimentales en la evaluación del alumnado. Asesoramiento a los centros educativos”. Curso 2019/2020 Inspección General de Educación. Documento homologado por la Inspección Educativa de Andalucía en fecha 15-02-2017, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29-08-2016 – BOJA 08-09-2016)

## F. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### a) INTRODUCCIÓN

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) debe ser el contexto en torno al cual se articulan las directrices, estrategias y actuaciones que posibiliten intervenir sobre la realidad que estamos tratando. Como parte integrante del Plan de Centro, el objetivo fundamental del PAD será conseguir una educación individualizada y de calidad para todo el alumnado del centro, y fundamentalmente, para aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.

En el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa se fijan los principios y fines que regirán la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Entre ellos están:

- Disponer los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la propia ley.
- Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, y en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- Establecer los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

- Garantizar la escolarización de este alumnado, asegurar la participación de la familia en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de aquél.

- Adoptar medidas para que las familias de este alumnado reciban el adecuado asesoramiento individualizado. En este modelo educativo se priorizan los principios de equidad y de inclusión educativas con el propósito último de promover una cultura escolar basada en el éxito académico y el máximo desarrollo de las competencias de todo el alumnado, así como en la participación activa y democrática de toda la comunidad educativa en la vida social y escolar del centro.

Así pues, la intervención educativa que subyace a esta cultura escolar debe contemplar como principio la atención a la diversidad del alumnado entendiendo ésta como un modelo de enseñanza personalizada que desde una oferta curricular común, ofrece respuestas diferenciadas y adecuadas a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones de todo el alumnado.

En las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, hay unas consideraciones generales:

- Tienen por objeto el establecimiento del Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa dirigida al mismo.
- Serán de aplicación en los centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma andaluza.
- Definen un procedimiento pormenorizado para la detección e identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Delimitan el concepto y proceso de elaboración del dictamen de escolarización.

## **b) OBJETIVOS**

- Promover una cultura escolar basada en la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva, para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- Favorecer una cultura de colaboración entre todos los miembros de la escuela: colaboración y cooperación del alumnado, del profesorado, de las familias... Todo el profesorado se implica en la respuesta a la diversidad, que es responsabilidad de todos
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente,...) en las acciones de atención a la diversidad del Centro.
- Crear una comunidad educativa acogedora y colaboradora en la que cada alumno y alumna sea valorado y consiga el máximo desarrollo de sus capacidades, promoviendo así una educación de calidad para todos.
- Considerar el proceso de enseñanza-aprendizaje como compensador de las desigualdades socioculturales y personales del alumnado.
- Responder a las necesidades de cada alumno desde una educación personalizada y en función de los recursos disponibles.
- Favorecer la flexibilidad de la organización de los distintos recursos personales y materiales, adaptándonos a la realidad del Centro en cada momento.
- Considerar la atención a la diversidad como un proceso continuo e integrado dentro de la labor tutorial y con la colaboración de los especialistas.
- Utilizar una metodología variada y adaptada a las distintas circunstancias y al alumnado.
- Priorizar la comunicación oral y las distintas áreas instrumentales (competencia lingüística y matemática)
- Promover la Competencia social y ciudadana, así como el reconocimiento y la riqueza de nuestra diversidad cultural, en un entorno de cooperación, solidaridad y tolerancia.
- Incorporar en nuestra práctica diaria el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Facilitar la coordinación y colaboración con otras instituciones y administraciones para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

### **c) PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía propone como principios generales para la atención a la diversidad del alumnado los siguientes:

- ♣ La atención a la diversidad será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria.
- ♣ Los centros dispondrán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de sus enseñanzas, así como la atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.
- ♣ Debido al carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se apliquen estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos establecidos en el currículo, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.
- ♣ A tales efectos, han de establecerse los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pueda presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades.
- ♣ Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deben contemplar la inclusión escolar y social, y no pueden suponer, en ningún caso, una discriminación que impida al alumnado lograr los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.
- ♣ El tratamiento del alumnado con dificultades de aprendizaje, o insuficiente nivel curricular será el que asegure un enfoque multidisciplinar, asegurándose la coordinación de todo el equipo docente.
- ♣ El Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y permanencia del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (el alumnado con N.E.E., el

que se incorpore de forma tardía al sistema, el que precise de acciones con carácter compensatorio y el que presente altas capacidades intelectuales).

- ♣ El centro establecerá, dentro del marco legal, las medidas de detección y atención temprana durante todo el proceso de escolarización, con el objeto de que el alumnado que la requiera alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como dispondrán de autonomía para la organización de los recursos humanos y materiales de que disponga.
- ♣ Se asegurará la continuidad de las medidas determinadas entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual se garantizará la coordinación entre los equipos de orientación educativa con los equipos docentes de tutoría, de ciclo y ETCP que componen nuestro centro.
- ♣ Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad, entre las que podrán considerar la realización de agrupamientos flexibles y no discriminatorios, los desdoblamientos de grupos, el apoyo en grupos ordinarios, los programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y las adaptaciones curriculares.
- ♣ Se prestará especial atención a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas instrumentales de Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.
- ♣ La atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado.
- ♣ Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro docente formarán parte de su proyecto educativo. La dirección del centro designará al profesorado responsable de la aplicación de las mismas.

#### **d) DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE**

La detección del alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo será una práctica normalizada y contemplada en el plan de detección temprana que formará parte del plan de atención a la diversidad del proyecto educativo del centro.

Con el fin de identificar al alumnado que requiere medidas específicas y valorar de forma temprana sus necesidades, se han definido unas actuaciones en las Instrucciones de 8

de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

En estas instrucciones se establecen los procedimientos para la detección temprana de señales de alerta en el desarrollo o de niveles altos de capacidades intelectuales, detección de indicios de NEAE, con la finalidad de instaurar lo antes posible las medidas educativas más adecuadas, previa coordinación de todos los profesionales implicados, el seguimiento de la eficacia de dichas medidas y, en última instancia, el proceso de derivación al EOE, para la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que así lo requiera.

En todas estas actuaciones será necesario promover y facilitar los procedimientos de coordinación interinstitucional.

La detección temprana debe orientarse en función de la edad y del momento evolutivo del alumnado, teniendo en cuenta que cada etapa educativa es más sensible a la aparición de determinadas necesidades específicas de apoyo educativo. En este sentido, es más frecuente detectar trastornos en el desarrollo en la etapa de educación infantil y dificultades en la lectura y en la escritura en educación primaria. Por ello, los procedimientos e instrumentos utilizados estarán condicionados por la edad y la etapa en la que se encuentra escolarizado el alumnado. En ningún caso la existencia de indicios de NEAE implica una identificación o confirmación diagnóstica, aunque sí justifica la puesta en marcha de las medidas adecuadas.

Las necesidades educativas del alumnado pueden ser detectadas en cualquier momento de la escolarización. No obstante, la forma de proceder en el proceso de detección será diferente en función del momento clave en el que éstas se detecten.

Según las instrucciones de 8 de marzo de 2017, se establece el protocolo a seguir , y que se resume de la siguiente manera:

<p><b>ALUMNO CON DIFICULTADES</b></p> <p>Tutoría con la familia para informar y autorizar protocolo</p>
<p><b>INDICIOS</b></p> <p>Reunión equipo docente y acta con los indicios</p>
<p><b>MEDIDAS EDUCATIVAS GENERALES Y TRES MESES DE OBSERVACIÓN</b></p>
<p><b>SE EVALÚA LOS RESULTADOS</b></p> <p>Equipo docente y acta</p>
<p>Si no hay buenos resultados se <b>SOLICITA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA</b></p> <p>Acta del equipo docente</p>
<p><b>EO EVALÚA.</b></p> <p>Si es necesario elabora un dictamen, orientación familiar y educativa.</p> <p>Medidas de actuación.</p>

Nuestro centro ha elaborado un protocolo resumido y modificado para el mejor uso del profesorado.

Cada año, al comienzo del curso, realizaremos una charla informativa con la orientadora para volver a explicar todo el proceso de detección del alumnado con neae.

### **e) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN INFANTIL Y PRIMARIA**

Las medidas específicas de atención a la diversidad son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se distinguen las medidas específicas de carácter educativo y las medidas de carácter asistencial (recursos personales y materiales que se consignan en el dictamen de escolarización).

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

**Las medidas específicas** de carácter educativo previstas son las siguientes:

- Adaptaciones de Acceso (AAC).
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).
- Programas Específicos (PE).
- Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI).
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI).
- Permanencia Extraordinaria (Sólo para alumnado NEE).
- Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo (Sólo para alumnado COM).
- Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (Sólo para alumnado COM).

Los centros adoptarán las medidas de atención a la diversidad de su alumnado que consideren más adecuadas para mejorar su rendimiento académico y minimizar las situaciones de fracaso escolar.

La organización académica para la atención a la diversidad podrá comprender las siguientes medidas:

- ♣ Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
  - Tendrán un carácter temporal y abierto.
  - Deberán facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
- ♣ Desdoblamientos de grupos en las áreas instrumentales. Su finalidad es reforzar la enseñanza de las áreas instrumentales.
- ♣ Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula. Preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas
- ♣ Modelo flexible de horario lectivo semanal. Se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

#### **f) PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

- **Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.**
  - Están dirigidos al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas, el cual deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.
  - Incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.
  - El profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas.

- **Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.**
  - Estarán orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
  - Podrán incluir un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

g. **RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON NEAE POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES O TALENTOS COMPLEJOS.**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación nos enuncia entre sus principios y fines la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado. Así mismo, en su artículo 76, con respecto a la atención a la diversidad, establece que corresponde a las administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar tempranamente sus necesidades y dar la atención y respuesta adecuada a sus necesidades.

Igualmente la Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía, contempla como medida la identificación de este alumnado con altas capacidades intelectuales lo antes posible. Así pues, cuando las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, se asocian con altas capacidades intelectuales, se exige la puesta en marcha de procesos de identificación y valoración de las necesidades educativas presentadas, así como la adopción de planes de acción adecuados a las mismas, en cumplimiento de los principios y fines citados anteriormente.

La alta capacidad intelectual hay que comprenderla como un proceso evolutivo dinámico que lleva implícito el desarrollo potencial. Esto implica que no todas las potencialidades se manifiestan a edades tempranas, ni todas las precocidades culminan en altas capacidades intelectuales.

Precocidad Intelectual es el desarrollo más rápido que el resto de los niños de su edad. Es decir, hablaremos de un niño precoz cuando éste presente habilidades o capacidades antes de lo esperado según su edad. Generalmente son los propios padres los que observan que su hijo consigue hacer cosas que otros niños de su misma edad todavía no han adquirido. La mayoría de los niños sobredotados son precoces, principalmente a nivel de desarrollo, coordinación visomanual y del lenguaje. Pero, no cuanto más precoz es un niño, más inteligente es. La precocidad puede estar indicando que ese niño es de Altas Capacidades Intelectuales, pero no siempre es así. En ocasiones las capacidades intelectuales del niño se igualarán con las de personas de su misma edad conforme vaya creciendo el niño.

Así pues, en nuestro Plan de detección aparecen dos momentos de la evaluación del alumnado, en 1º de Educación Primaria y en 1º de Educación Secundaria Obligatoria, es en la segunda valoración cuando se verificará que el alumno en cuestión es de Altas Capacidades Intelectuales, o solo ha sido un alumno precoz intelectualmente que se nos ha colado en la primera valoración.

El Orientador /a del Centro, es el que detecta a este alumnado, pero como tutores/as debemos conocer señales que nos ayuden a identificarlos:

El alumnado con Altas Capacidades Intelectuales, en muchas ocasiones, pasan desapercibidos, poseen lo que se llama una “superdotación encubierta”, que hace verdaderamente difícil identificarlos a simple vista en el aula, sencillamente porque no destacan.

### Tipología

En Andalucía, el 17 de Octubre de 2011 entra en vigor el Plan de Actuación para la Atención Educativa al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales.

En dicho Plan se nos describe la siguiente tipología de alumnado:

- **Alumnado con Sobredotación Intelectual:**

Hace referencia a las características personales de un alumno o alumna que dispone de un nivel elevado (por encima del percentil 75) de recursos en capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales como razonamiento lógico, gestión perceptual, gestión de memoria, razonamiento verbal, razonamiento matemático y aptitud espacial. Además, se requiere que este perfil aptitudinal anterior vaya acompañado de una alta creatividad igualmente por encima del percentil 75.

- **Alumnado con Talento Simple:**

Un alumno o alumna con talento simple muestra una elevada aptitud o competencia en un ámbito específico (por encima del percentil 95), como, por ejemplo, Talento Verbal, Talento Matemático, Talento Lógico o Talento Creativo, entre otros.

- **Alumnado con Talentos Complejos:** La combinación de varias aptitudes da lugar a talentos complejos, (percentil superior a 80 en al menos tres capacidades), como es el Talento Académico que se presenta al combinarse la aptitud verbal con la lógica y la gestión de la memoria, todas ellas, por encima del percentil 80. Igualmente el Talento Artístico.

- **El alumnado con Altas Capacidades Intelectuales de bajo rendimiento,** es otra categoría dentro de las poblaciones especiales de Altas Capacidades. El bajo rendimiento se define como “el desfase existente entre el resultado de las pruebas de rendimiento académico o tests de inteligencia, y los resultados obtenidos a nivel escolar, estando estos últimos significativamente por debajo de los primeros”. A veces, se presenta como apatía o depresión; otras como negación a realizar las tareas o entregar tareas, o incluso en ocasiones, como franca rebeldía. La falta de motivación en la escuela puede erosionar la auto-confianza que se logra sólo al dominar temas que plantean dificultades y puede generar hábitos pobres de estudio o inexistentes

### Características

Algunas de las características que podrían ser útiles para identificar a niño/as con Altas Capacidades Intelectuales en nuestros centros educativos son:

### **Educación Infantil:**

- Si tarda menos que el resto de los niños o no hace las tareas.
- Si reconoce números o letras.
- Preguntas y curiosidad.
- Profundidad en ciertos temas y utilización de conceptos abstractos.
- Vocabulario amplio y complejo.
- Buen nivel de conversación y expresión oral.
- Facilidad para hacer rompecabezas.
- Elevada capacidad memorística: canciones, cuentos, nombre y apellidos de compañeros.
- Dificultad de relación o liderazgo.
- Originalidad y creatividad.
- Dominio de la escritura y lectura antes que el resto de sus compañeros o con mayor habilidad en la misma.

### **Educación Primaria:**

- Estrategias diferentes en la resolución de problemas.
- Demanda de más trabajo y de mayor profundidad.
- No siempre trabaja pero cuando trabaja lo hace bien.
- Le cuesta hacer la tarea cuando se le manda.
- Rapidez en el aprendizaje. Se queja de que se aburre.
- Es el primero en terminar las tareas.
- En algunas materias sabe sin explicárselo.
- Se anticipa a las explicaciones del profesor.
- Puede ser revoltoso, inquieto y protestón.
- A veces manifiestan problemas de conducta.
- Preocupación por temas trascendentes.
- Preguntas variadas y de calidad.
- Crítica a los compañeros y a los profesores.
- Rechazo al sistema.
- Líder o no, es modelo para sus compañeros.
- Originalidad y creatividad.
- Perfeccionismo, más en las niñas.
- Expresión y recursos lingüísticos superiores.
- Madurez emocional y comprensión social.
- Capacidad metacognitiva.

## - Necesidades del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

Para determinar las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas con Altas Capacidades, hemos de partir, necesariamente, del conocimiento amplio de las diversas necesidades individuales que presentan; por un lado comunes al resto del alumnado y por otro las específicas que se derivan de sus propias características.

Habrà de tenerse en cuenta, no obstante, que estas necesidades varían de acuerdo con la edad; particularmente las necesidades sociales y afectivas cobran mayor relevancia en determinados momentos evolutivos de los sujetos.

### **A. Necesidades Psicológicas**

- Personales. Necesitan un sentimiento generalizado de éxito, en un ambiente intelectual dinámico (no aburrido).
- Posibilidad de poder intervenir en la planificación y evaluación de sus actividades. Flexibilidad en su horario y en su dedicación. En la medida de lo posible permitirles continuar trabajando en las tareas en que se sientan satisfechos.
- Afectivas. Seguridad necesaria para el desarrollo armónico personal. Su desarrollo a nivel afectivo es similar al de sus compañeros y compañeras, pero es éste un aspecto que merece especial consideración por parte del adulto, debido a la disincronía que manifiestan entre sus niveles de afectividad y de inteligencia.
- Reducir la presión de factores externos que obligue constantemente a trabajar.

### **B. Necesidades Sociales:**

- Necesitan sentirse aceptados y pertenecer al grupo.
- Poder confiar en sus profesores, compañeros, padres... y entender lo que socialmente se espera de ellos.
- Compartir sus ideas, preocupaciones, dudas... con sus compañeros y profesores. o Que exista una atmósfera de comprensión, respeto y aceptación de las diferencias individuales.

- Participar en trabajos en grupos con sus compañeros e intercambiar sus conocimientos.

**C. Necesidades Intelectuales:**

- Enseñanza individualizada (programas adaptados, con ritmo más rápido).
- Facilidad de acceso a recursos adicionales y complementarios de información.
- Oportunidad de desarrollar y compartir con otros sus intereses y habilidades.
- Que se les proporcione estímulos para desarrollar la creatividad.
- Oportunidad de poder utilizar sus habilidades para resolver problemas y realizar investigaciones más allá de los programas ordinarios.

**Respuesta Educativa al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.**

La atención educativa a este alumnado se realizará, preferentemente dentro de su propio grupo, y es en este contexto, donde se diseñarán las diferentes medidas y actuaciones, de tipo organizativo y curricular, que hagan progresar a este alumnado en su proceso de desarrollo y aprendizaje. También se pueden crear talleres de enriquecimiento donde el alumnado de estas características salga de sus clases a realizar actividades.

**Medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario.**

- Gradación de actividades según el nivel de complejidad.
- Propuestas de trabajo interdisciplinares que exijan la conexión entre conceptos y procedimientos de distintas áreas.
- Introducción de actividades de carácter opcional, diversas, amplias e individuales. Profundización en contenidos procedimentales
- Agrupamientos flexibles, en el marco del grupo-clase y con otras clases, para determinados contenidos o actividades.
- Planteamientos de Proyectos de trabajo.
- Trabajar por rincones en el aula.

- Planificación de actividades que fomenten la creatividad y el pensamiento divergente.
- Introducción de técnicas de búsqueda y tratamiento de la información.
- Adaptación de recursos y materiales didácticos.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

### **Medidas de atención a la diversidad de carácter extraordinario.**

El enriquecimiento del currículo permite que el alumno marque sus propias pautas y ritmo de trabajo a través de un planteamiento individualizado, lo que hace que tenga un comportamiento más estimulado y autodirigido y que aumente su motivación. Esta opción es la que se considera más adecuada desde la perspectiva de una escuela comprensiva e inclusiva, que debe dar respuesta a todo su alumnado. Hay varios tipos de enriquecimiento y de adaptaciones:

- **Enriquecimiento tipo I**, en el que se proponen a los alumnos y alumnas temas, ideas y campos de conocimientos nuevos e interesantes que no están contemplados en el currículo ordinario.
- **Enriquecimiento tipo II**, en el que se proponen actividades de entrenamiento sobre cómo aprender a pensar desarrollando una serie de habilidades (Habilidades para enseñar a pensar o pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas; habilidades para aprender, como tomar notas, clasificar, analizar datos o sacar conclusiones; habilidades para usar adecuadamente fuentes y materiales; habilidades de comunicación escrita, oral y visual).
- **Enriquecimiento tipo III**, talleres de enriquecimiento en el que se desarrollan investigaciones individuales, o en pequeños grupos, de problemas reales. Se pretende que los alumnos/as apliquen sus conocimientos, creatividad y motivación a un tema libremente elegido y que adquieran conocimientos y métodos de nivel superior dentro de un campo determinado.
- **Las adaptaciones curriculares individualizadas de enriquecimiento** son modificaciones que se realizan a la programación para un alumno o alumna concreta

y que suponen una ampliación horizontal del currículum, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores.

Estas adaptaciones se realizarán en aquellas áreas o materias para las que el alumno o alumna presenta mayores aptitudes, así como en las que están más relacionadas con sus motivaciones e intereses.

- **Las adaptaciones curriculares individualizadas de ampliación** suponen la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores.

Dentro de estas medidas puede proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles.

- **La flexibilización** consiste en que el alumno/a sigue el programa educativo a mayor velocidad que el resto de sus compañeros y compañeras. La aceleración es denominada genéricamente de los diversos niveles y etapas educativas y supone la reducción en la duración de las diferentes enseñanzas. Al ser una medida de carácter excepcional debe ser adoptada con cautela y basada siempre en los resultados de la evaluación psicopedagógica realizada. En cualquier caso, podrá adoptarse cuando, acreditada la sobredotación intelectual, se considere que esta medida es la más adecuada para el equilibrio personal y la socialización del alumno o alumna y se acredite que tiene adquiridos los objetivos y contenidos del nivel que va a adelantar. La medida de flexibilización la solicita el centro educativo, durante el mes de Abril, a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.

## G. ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO

### a) INTRODUCCIÓN

#### QUÉ ES:

Un conjunto de estrategias que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

Estrategias que se concretan en la adopción de una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad organizadas en el centro y dirigidas a aquellos alumnos que presentan, en algún momento o a lo largo de su escolaridad, determinadas necesidades educativas que requieren una atención más individualizada a fin de favorecer el logro o la optimización de los objetivos curriculares y/o los procesos de socialización.

#### QUÉ NO ES:

No se trata, por tanto, de aquellas medidas asistemáticas y aisladas en las que un profesor atiende individualmente o en pequeño grupo a niños/as de manera improvisada y puntual que permiten cumplimentar los horarios lectivos que demanda la Administración. Esta forma de abordar el refuerzo educativo conlleva ciertos peligros como puede ser que se atienda en mayor medida a unas necesidades en detrimento de otras, se rentabilice poco el esfuerzo y no exista seguimiento ni continuidad de la medida.

### b) OBJETIVOS

La *finalidad* de éste programa es conseguir que el alumnado alcance las competencias que forman parte de los Objetivos Generales de la Educación Primaria.

En cuanto a los *Objetivos*, cabe señalar dos tipos: *Objetivos Generales* de este Programa, relacionados con el centro educativo y con el alumnado destinatario, y los *Objetivos Educativos*, que se trabajarán con el alumnado destinatario y que se recogen en los *Programas Individuales de refuerzo Educativo*.

#### b.1. Objetivos Generales del Programa relacionados con el Centro.

- a. Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje del Centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación del alumnado.
- b. Mejorar los procesos de evaluación del alumnado (inicial, de seguimiento y final)

- c. Optimizar la organización del Centro, rentabilizando al máximo los recursos humanos disponibles para atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria; lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos y alumnas.
- d. Poner en marcha el Refuerzo en la enseñanza de las áreas instrumentales básicas. Dejando constancia escrita de ello, lo cual facilitará la posterior evaluación y mejora del programa, así como el seguimiento de la evolución del alumnado participante.
- e. Aumentar la implicación del alumnado en su propio aprendizaje así como la de las familias, llegándose con ellos a compromisos por escrito.
- f. Ampliar e incrementar la oferta de actividades dirigidas al alumnado con necesidades educativas..

## **2.2. Objetivos Generales del Programa relacionados con el alumnado.**

- a. Lograr que todo el alumnado del Centro alcance los objetivos de la Educación Primaria, proporcionando un adecuado grado de adquisición de las competencias básicas esperadas en el alumnado que finaliza dicha etapa educativa.
- b. Preparar al alumnado que presente dificultades de aprendizaje en las técnicas instrumentales básicas para emprender con garantías de éxito La Educación Secundaria Obligatoria y, con ello, facilitar su Titulación.
- c. Evitar el fracaso escolar persistente y que el alumnado abandone el sistema educativo de forma prematura y sin cualificación.
- d. Facilitar al alumnado el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
- e. Propiciar en el alumnado una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- f. Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.

## **2.3. Objetivos educativos de los Programas Individuales de Refuerzo Educativo. Aspectos generales.**

El Programa Individual de Refuerzo Educativo constituirá el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo para atender a las necesidades educativas no significativas de cada uno de los alumnos/as que se incorporen a esta Medida.

Por tanto, y teniendo en cuenta la finalidad y los objetivos generales de nuestro Programa, seguiremos las siguientes pautas:

1. Tendremos en cuenta en la elaboración de cada programa los cinco tipos de capacidades (cognitivas, motrices, de inserción social, afectivas y morales). Ya que si nos centramos solamente en las capacidades intelectuales la experiencia de fracaso en este alumnado se puede acentuar o incluso extender al tiempo del refuerzo. Incluyendo las cinco capacidades garantizamos la experiencia de éxito entre el alumnado, lo cual resulta muy motivador en el alumnado con una experiencia significativa de fracaso.
2. Se trabajará con cada alumno/a el referente curricular anterior al nivel en el que se encuentra escolarizado, en aquellos aspectos en los que se haya puesto de manifiesto las dificultades de aprendizaje. En algunos casos habrá incluso que buscar un referente más alejado, ya que para que el aprendizaje sea significativo, el alumno/a debe partir de los conocimientos que realmente tiene adquiridos.
3. Se establecerán unas medidas que garanticen la evaluación continua y formativa del alumnado, haciendo un seguimiento exhaustivo de la consecución de los objetivos establecidos en cada *Programa Individual de Refuerzo*.
4. Se trabajará de forma secuenciada aquellos aspectos en los que se hayan puesto de manifiesto las dificultades de aprendizaje del alumnado, partiendo de su nivel curricular, y en función de los objetivos educativos propuestos en cada caso. Garantizamos así un progreso continuo en el aprendizaje, sin saltos ni interrupciones. Esta secuenciación del trabajo irá acompañada de una temporalización adecuada al nivel curricular, dificultad y ritmo de cada alumno/a.

Una vez fijados los objetivos para cada alumno/a, los Equipos Pedagógicos de Ciclo deberán elaborar unas programaciones adaptadas, así como secuenciarán un banco de actividades motivadoras que lleven a alcanzar tales objetivos.

## **c) DESTINATARIOS**

### **3.1. Criterio determinante para la derivación de un alumno/a al Programa de Refuerzo Educativo.**

El criterio para determinar que un alumno/a necesita refuerzo educativo es, fundamentalmente, su nivel actual de competencia curricular, en el que aparecen o ya existen dificultades de aprendizaje. Tales dificultades de aprendizaje deben referirse al nivel curricular anterior al cursado, y con un desfase no superior a dos años, ya que en tal caso precisaría de otras medidas de carácter más extraordinario.

### **3.2. Perfiles del alumnado destinatario del Refuerzo Educativo.**

El alumnado que necesita del Programa de Refuerzo Educativo puede presentar alguno de los siguientes perfiles:

- Alumnado que no promociona de curso
- Alumnado que aunque haya promocionado de curso, no haya superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior
- Alumnado al cual en cualquier momento del ciclo o del curso se le detectan dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y literatura, Matemáticas y Primera Lengua extranjera.

Además de evaluar el nivel de competencia curricular, se atenderá a otras características de los alumnos/as, como pueden ser el estilo de aprendizaje y su actitud ante el mismo. Ambos aspectos van a influir de manera importante en las decisiones metodológicas que adoptemos posteriormente.

#### **d) PROCESO DE ELABORACIÓN**

1º.- Información al Claustro de Profesores/as y al E.T.C.P.

2º.- Solicitud a los/as Tutores/as, después de realizada la Evaluación Inicial, de la relación de alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo en cada área (lengua y matemáticas)

3º.- Se ha diseñado un modelo de documento (ANEXO II) que permita conocer trimestralmente:

- a) Las áreas o aspectos de éstas a reforzar en cada alumno/a.
- b) El espacio donde se va a llevar a cabo el refuerzo pedagógico.
- c) El/la profesor/a o los/as profesores/as que van a intervenir sobre cada alumno/a.
- d) Los aspectos superados al finalizar el plazo de intervención.
- e) El informe del profesor/a o profesores/as que haya/n realizado el refuerzo educativo.

Partiendo de dicho informe se podrá:

- Evaluar trimestralmente el Plan.
- Establecer el Plan de Refuerzo para el trimestre siguiente.
- Complimentar con mayor objetividad el Informe Anual del E.T.C.P. de valoración de la aplicación del Plan de Refuerzo Educativo, que habrá que adjuntar a la Memoria Final de Curso.

4º La Jefatura de Estudios, una vez recogidos dichos datos, ha presentado al E.T.C.P. una propuesta de organización de los refuerzos educativos que

- a) Establece el horario de refuerzos pedagógicos, con especificación tanto del grupo-clase o grupos de alumnos/as sobre el/los que se realiza la intervención, como del profesor/a o profesores/as encargados/as de llevar a cabo el refuerzo; así como el espacio donde se realiza.
- b) Ofrece la relación de alumnos/as de cada grupo-clase que necesitan dichos refuerzos, además de las áreas o aspectos de éstas a reforzar.

### **e) ÁREAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN**

A la vista de los informes emitidos por los/as profesores/as tutores/as y siguiendo la Orden de 25 de julio de 2008 (BOJA de 22 de agosto) sobre Atención a la Diversidad, las áreas más necesitadas de intervenir mediante un Plan de Refuerzo Educativo son las de **Lengua y Matemáticas**.

En algunos casos, dicha intervención se establece en forma de apoyo al seguimiento del currículum. No obstante, en la mayoría de los casos se concreta en la necesidad de reforzar aspectos de esas mismas áreas que no son específicos del ciclo/nivel pero que se consideran básicos para poder seguir el currículum con normalidad.

### **f) PROCESO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO**

#### **f.1. Proceso de derivación e incorporación del alumnado destinatario al Programa de refuerzo Educativo**

El proceso de derivación de un alumno/a al Programa puede iniciarse en diferentes momentos. En cada uno de ellos es necesario realizar una serie de tareas en las que están implicados diferentes profesionales, con el fin de formular las necesidades educativas del alumno/a y articular las medidas más convenientes.

MOMENTOS	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES
Final del curso anterior al que se va a aplicar la Medida de Refuerzo Educativo (Junio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valoración de las medidas educativas tomadas hasta el momento</li> <li>➤ Decisión sobre la incorporación al Refuerzo Educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutor/a actual</li> <li>➤ Profesorado del ciclo</li> </ul>
Evaluación Inicial (Octubre) Sesiones de Evaluación (1,2,3 y extraordinaria)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación del nivel de competencia curricular y formulación de las necesidades educativas del alumno/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Equipo de Evaluación</li> <li>➤ Orientador/a</li> </ul>
Cualquier momento	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación más específica del alumno/a, si es necesario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutor/a o Profesor/a del área</li> <li>➤ Tutor/a</li> <li>➤ Responsables del Refuerzo Educativo implicados/as</li> </ul>

Durante el proceso de derivación del alumno/a al *Programa de Refuerzo Educativo*, los distintos profesionales implicados/as tienen asignadas unas tareas concretas que formalizan la incorporación del alumno/a al *Programa*.

RESPONSABLES	TAREAS
Profesorado de ciclo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación del nivel curricular y formulación de necesidades educativas del alumno/a</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplimentación del <i>Documento Individualizado de Refuerzo Educativo</i> del alumno/a, en el cual se recogerá toda la información que conduzca a establecer el <i>Programa Individual de Refuerzo Educativo</i> que le dé respuesta.</li> </ul>
<b>Orientadora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesoramiento en la detección y evaluación del alumnado destinatario del <i>Programa</i>.</li> <li>➤ Evaluación más específica del alumnado, si es necesario.</li> <li>➤ Cumplimentación del <i>Documento Individualizado de Refuerzo Educativo</i> del alumno/a, si es necesario.</li> </ul>
<b>Jefatura de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Visto Bueno del <i>Documento Individualizado de Refuerzo Educativo</i> del alumno/a</li> </ul>

## **f.2. Proceso de intervención: diseño y desarrollo del Programa Individual de Refuerzo Educativo.**

En esta fase se lleva a cabo el proceso de intervención, el cual está formado por dos fases sucesivas. En primer lugar, teniendo en cuenta la información contenida en el *Documento Individual de Refuerzo Educativo* del alumno/a, realizamos el diseño del *Programa Individual de Refuerzo Educativo* y determinamos la modalidad organizativa de refuerzo educativo a través de la cual se desarrollará.

### **f.2.1. Diseño del Programa Individual de Refuerzo Educativo**

El profesor/a encargado de dar el refuerzo a un determinado alumno/a, junto con su tutor/a o profesor del área serán quienes elaborarán el *Programa Individual de Refuerzo Educativo* contando, siempre que lo necesiten, con el asesoramiento de la Orientadora.

Esto supone seleccionar y secuenciar los objetivos que se van a trabajar, los contenidos correspondientes a esos objetivos y articular una serie de actividades (motivadoras para el alumno/a) que se van a realizar. Del mismo modo se fijarán las medidas de seguimiento y evaluación del alumno/a a través de pruebas específicas u otras metodologías de evaluación.

En el caso del alumnado que no haya promocionado de curso tendremos que hacerle un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades encontradas en el curso anterior. Por tanto, según sea el caso, puede que además, (o en lugar de éste) del *Programa Individual de Refuerzo Educativo*, sea necesaria su participación en un programa de aprendizaje de técnicas de estudio, o hacer un seguimiento de la realización de las tareas por parte del alumno/a en cuestión.

Con carácter general, dentro del grupo de referencia, el alumno/a de Refuerzo Educativo seguirá las explicaciones del profesor/a junto con el resto de sus compañeros/as. Será en los momentos de trabajo autónomo, en los que, según los casos, realizará el mismo trabajo que los demás o bien otro más adaptado a sus necesidades.

Al diseñar el *Programa Individual de Refuerzo Educativo* de cada alumno/a se determinará además, la **Modalidad Organizativa** en la que va a recibir dicho refuerzo.

### **f.2.2. Desarrollo del Programa Individual de Refuerzo Educativo**

El encargado/a de desarrollar la intervención educativa previamente diseñada será el maestro/a que haya designado la Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Pertenece en la medida de lo posible al equipo docente del mismo ciclo en el que se encuentra el alumno/a que va a recibir el refuerzo. Y a ser posible del mismo nivel.
- ✓ Que esté disponible para realizar dicha tarea a la hora que el grupo-clase al que pertenece el alumno/a destinatario del refuerzo estará dando la materia de la que es el refuerzo o se llevará a cabo en la medida de lo posible; esto es, el refuerzo de Matemáticas se dará a la hora de Matemáticas,...

En el ANEXO I queda especificado el profesorado que en cada momento realizará el Refuerzo Educativo y el/los grupo/s del cual procede el alumnado que recibe dicho refuerzo.

### **f.3. Seguimiento y evaluación del alumno/a en el Programa de Refuerzo Educativo.**

El maestro/a que imparte el refuerzo educativo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado usando los instrumentos que para tal fin se hayan determinado en el *Programa Individual de Refuerzo Educativo* del alumno e informará periódicamente a las familias, bien directamente o a través del tutor/a del alumno/a. No obstante, este refuerzo, siguiendo las indicaciones de la Orden de 25 de Julio de 2008, no contempla una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

Se determinará el final del Refuerzo cuando los objetivos previstos hayan sido alcanzados. El final del Refuerzo lo decidirán el maestro/a responsable de impartirlo de acuerdo con su tutor/a y asesorados, si es necesario por la Orientadora. La Jefatura de Estudios dará el “visto bueno” a la decisión.

## **g) RECURSOS PERSONALES**

Este curso escolar contamos con dos maestras de apoyo COVID, una en Infantil y otra en Primaria. La maestra CAR, es la jefa de estudios, por lo que su horario de función directiva lo complementa la maestra de PT de infantil y secundaria.

En la coordinación, organización y puesta en marcha de este Programa de Refuerzos Educativos intervendrán:

- **La Jefatura de Estudios**, que será la encargada de coordinar el Programa en todos los aspectos (horarios, espacios, profesorado, etc) y de emitir los informes trimestrales y anuales. Además, informará al Consejo Escolar, al Claustro y al E.T.C.P. de los resultados de dicho Programa, de las dificultades encontradas y de las propuestas de mejora derivadas de su evaluación.
- **Las Coordinadoras de Ciclo**, que se encargarán de coordinar el Programa a nivel de ciclo, así como los materiales que se usarán para los refuerzos.
- **El Equipo de Orientación Educativa de Zona**, que ofrece toda la ayuda necesaria para un mejor desarrollo del Programa de Refuerzo, a la vez que participará en la evaluación del mismo para conocer más exhaustivamente las características del alumnado que está incluido en dicho Programa, por si procediera la realización de alguna A.C.I.
- **La Profesora de Pedagogía Terapéutica**, que, si es necesario, asesorará a los/as profesores/as intervinientes en el Programa sobre los materiales y

recursos que se puedan usar en cada caso, colaborará en el establecimiento de estrategias de actuación y participará en la evaluación y seguimiento del Programa.

- **Profesores/as Tutores/as**, que serán los/as responsables de determinar en cada momento los/as alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo, de informar a las familias de los/as alumnos/as sobre los/as que se va a intervenir, de facilitar a los/as profesores/as encargados/as de llevar a cabo los refuerzos educativos toda la información necesaria sobre cada alumno/a, y de coordinarse en todo momento con dichos/as profesores/as para elaborar las programaciones correspondientes a dichos refuerzos para cada alumno/a. Así mismo, participarán activamente en la evaluación y seguimiento del Programa de Refuerzo Educativo.
- **Profesores/as intervinientes directamente en el Plan**, que serán aquellos/as que por disponibilidad de horario lectivo puedan dedicarse a la realización de los apoyos y refuerzos pedagógicos que se concretan en este Programa. Serán los/as encargados/as de llevar a la práctica los refuerzos que el Plan establece, y de valorar los resultados y emitir los informes trimestrales de evaluación de cada uno/a de los/as alumnos/as sobre los/as que intervengan, siempre en colaboración con los/as Tutores/as. En el ANEXO I se muestra el profesorado que a cada hora atiende el refuerzo educativo

## **h) RECURSOS MATERIALES**

Cada ciclo determinará y elaborará los materiales necesarios para el refuerzo. Los materiales para trabajar con el alumnado de Refuerzo Educativo serán propuestos seleccionados y/o elaborados por el equipo docente que imparte clases en dicho ciclo.

## **i) MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO**

En la elaboración horaria general del Centro se ha tenido en cuenta la existencia de una franja horaria para lengua, y otra para matemáticas; de manera que, se puedan reforzar estas áreas.

Este curso NO se podrá realizar grupos de distintos niveles de convivencia, ni agrupamientos flexibles ya que debemos garantizar los grupos burbujas de cada nivel.

Se procurará, en la medida de nuestras posibilidades, que cada alumno/a reciba dos sesiones de refuerzo semanales por área.

Los ciclos dedicarán al menos una hora al mes para coordinar el refuerzo educativo.

Este año no se pueden agrupar alumnado de distintos niveles, y se realizará el refuerzo dentro del aula de referencia. Sólo en casos excepcionales se realizará fuera.

## **j) EVALUACIÓN**

La evaluación y seguimiento del alumnado que recibe el Refuerzo Educativo tendrá lugar periódicamente siguiendo el *Programa Individualizado de Refuerzo Educativo*, en el cual debe estar indicado.

En cuanto al **Seguimiento y Evaluación del Programa**, se hará trimestralmente, primero en los ciclos, y posteriormente con las aportaciones de éstos, en ETCP. De las revisiones trimestrales del *Programa* se concluirán unas propuestas para su mejora, que se pondrán inmediatamente en marcha.

### Documentos de organización y evaluación del Plan de Refuerzo Educativo

Todo plan lleva consigo una serie de documentos que permitan la organización, control, seguimiento y evaluación del mismo. Para ello se han establecido los siguientes:

- **ANEXO I.-** Listado del profesorado que imparte el refuerzo educativo, especificándose día, hora, alumnado atendido, área reforzada y área afectada.
- **ANEXO II.-** Documento del Programa Individual de Refuerzo Educativo.

## **k) PROGRAMA INDIVIDUAL DE REFUERZO DE ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.**

### **1º ciclo de Educación Primaria.**

<b>Alumno/a:</b>	<b>Grupo:</b>
<input type="checkbox"/> <i>Repetidor/a.</i>	
<input type="checkbox"/> <i>Con áreas instrumentales pendientes del curso anterior.</i>	

Con dificultades en áreas instrumentales.

Áreas a reforzar:  Lengua Castellana y Literatura  Matemáticas

**Tutor/a:**

**Profesor/a de apoyo:**

Horario de apoyo:

Lugar de realización:  Dentro del aula  Fuera del aula.

### OBJETIVO

Reforzar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas del curso en que se encuentra escolarizado.

### CONTENIDOS a reforzar en el área de LENGUA CASTELLANA

Leer y escribir	
	Correspondencia de todos los fonemas con su grafía.
	Correspondencia de sonido y grafía de los grupos consonánticos.
	Ortografía natural
	Lectura y escritura de palabras del vocabulario básico.
	Comprender diferentes textos: cuentos, poesía, diálogos, narraciones...
	Escritura ordenada de descripciones de personas, animales, paisajes...
Conocimiento de la lengua	

Ortografía	El punto y la coma.	
	Signos de interrogación y exclamación.	
	M antes de p y b.	
	Plural de z y d.	
	Escribir correctamente palabras con <i>g, j, güe, güi, b, v</i> .	
	Conocer la norma ortográfica de la <i>r</i> .	
	Escribir <i>z</i> delante de <i>a, o, u</i> ; y <i>c</i> delante de <i>e, i</i> .	
	Escribir <i>g</i> delante de <i>a, o, u</i> ; y <i>gu</i> delante de <i>e, i</i> .	
Vocabulario	El abecedario.	
	Familias de palabras.	
	Campo semántico.	
	Diminutivos y aumentativos. Utilizar los sufijos <i>-ito, -ita, -illo, -illa</i> para formar diminutivos y <i>-azo, -aza, -ón, ona</i> para formar aumentativos.	
	Sinónimos y antónimos.	
Gramática	La palabra y la sílaba.	
	El artículo determinado e indeterminado. Concordancia.	
	Sustantivos: común y propio.	
	Género y número.	
	El adjetivo.	
	El verbo. Tiempos: presente, pasado y futuro.	
	La oración. Sujeto y predicado.	
	Nexos: "y".	
Otros		

## CONTENIDOS a reforzar en el área de MATEMÁTICAS

<b>Números y operaciones</b>	
Unidad, decena y centena.	
Series numéricas.	
Los signos > y <.	
Número anterior y siguiente a uno dado.	
Números pares e impares.	
Lectura y escritura de números naturales del 0 al 99.	
Lectura y escritura de números naturales del 0 al 999.	
Lectura y escritura de los números ordinales del 1º al 10.º	
Cálculo mental.	
Sumas con y sin llevada de números de dos cifras.	
Sumas con y sin llevada de números hasta de tres cifras.	
Sumas mediante agrupamiento de conjuntos.	
Aplicación del algoritmo de la suma con y sin cambio de unidades con números de una, dos o tres cifras, colocados horizontal y verticalmente.	
Restas de números de hasta dos cifras sin llevada.	
Restas de números de hasta tres cifras con llevada en las unidades.	
Las tablas de multiplicar.	
Multiplicaciones de una cifra por un número de dos o tres cifras con y sin llevada, sin que el resultado exceda de 999.	
El doble y el triple.	
Cálculo del doble y del triple de números.	
Reparto de los elementos de un conjunto.	
<b>La medida: estimación y cálculo de magnitudes</b>	

Conceptos de aproximación de medida :grande, mediano, pequeño; grueso, delgado; alto, bajo; largo, corto; cabe más, cabe menos; pesa más, pesa menos.	
El Calendario: antes y después.	
Unidades convencionales de medida de longitud: metro y centímetro; capacidad: litro, medio litro, cuarto de litro; masa: kilogramo, medio kilogramo; y tiempo: año, mes, semana, día; hora, media hora, cuarto de hora.	
Unidades monetarias: euros y céntimos de euro.	
Instrumentos de medida de: longitud: regla, cinta métrica; masa: la balanza; tiempo: reloj analógico y reloj digital.	
Planteamiento y resolución de cuestiones y problemas sencillos que impliquen medida de objetos y operaciones con las cantidades medidas.	
<b>Geometría</b>	
Situación de un objeto en el plano y en el espacio: dentro, fuera; encima, debajo; delante, detrás; izquierda, derecha; arriba, abajo.	
Figuras planas: cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo. Circunferencia.	
Cuerpos geométricos: cubo, prisma, pirámide; cilindro, cono, esfera.	
Líneas rectas, líneas curvas cerradas, líneas curvas abiertas y líneas poligonales abiertas y cerradas.	
Figuras iguales.	
Figuras con simetría. Giros y desplazamientos sobre una cuadrícula.	
Identificación de formas geométricas de dos y tres dimensiones.	
Manejo de los instrumentos de dibujo.	

## ACTIVIDADES

Fecha	Descripción de la actividad

## EVALUACIONES TRIMESTRALES

1º TRIMESTRE

--

2º TRIMESTRE

--

3º TRIMESTRE

--

## PROGRAMA DE REFUERZO de Áreas Instrumentales Básicas.

**2º ciclo de Educación Primaria.**

<b>Alumno/a:</b>	<b>Grupo:</b>
<input type="checkbox"/> <i>Repetidor/a.</i>	
<input type="checkbox"/> <i>Con áreas instrumentales pendientes del curso anterior.</i>	

Con dificultades en áreas instrumentales.

Áreas a reforzar:  Lengua Castellana y Literatura  Matemáticas

**Tutor/a:**

**Profesor/a de apoyo:**

Horario de apoyo:

Lugar de realización:  Dentro del aula  Fuera del aula.

## OBJETIVO

Reforzar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas del curso en que se encuentra escolarizado.

## CONTENIDOS a reforzar en el área de LENGUA CASTELLANA

Leer y escribir		
	Ortografía natural	
	Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones)	
	Expresión escrita de relatos, descripciones de personas, animales y de lugares, frases de anuncios publicitarios, resúmenes, cartas, cómics, fichas bibliográficas, rimas, etcétera.	

	Caligrafía	
<b>Conocimiento de la lengua</b>		
Ortografía	El punto. El guion. La coma. Signos de interrogación y de exclamación. Sílabas tónicas y átonas. Las letras <i>c, qu; m</i> , antes de <i>p</i> y <i>b</i> ; <i>c</i> y <i>z</i> ; <i>r, rr</i> ; la <i>g</i> ; la diéresis; palabras con <i>bl</i> y <i>br</i> ; palabras terminadas en <i>-illo, -illa</i> , y en <i>-d</i> o en <i>-z</i> . Verbos terminados en <i>-bir, -ger, -gir, -aba, -abas...</i> Verbos con <i>h</i> . Sílabas tónicas y átonas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El diptongo. Mayúsculas. Palabras con <i>x</i> . Palabras que empiezan por <i>bu-, bus-, bur-, hie-, hue-, hui-, geo-, ges-</i> . Palabras que terminan en <i>-aje, -eje, -jero, -jería, -d, -z</i> . Palabras con <i>y / ll</i> . Adjetivos terminados en <i>-avo, -ava, -ivo, -eve</i> . Verbos terminados en <i>-aba</i> , en <i>-bir, en -ger</i> y en <i>-gir</i> . <i>Haber</i> y <i>a ver</i> . Abreviaturas.	
Vocabulario	El abecedario. Palabras derivadas. Palabras compuestas. Familias de palabras. Campo semántico. Prefijos ( <i>re-, pre-, mono-, poli-</i> ). Sufijos ( <i>ón, -azo, -ante</i> ). Frases hechas. Diminutivos. Aumentativos. Sinonimia, antonimia, polisemia, palabras homófonas y homógrafas. Palabras que expresan cantidad y comparación. Gentilicios. Frases hechas. El diccionario.	
Gramática	Letras, sílabas y palabras. La oración: sujeto y predicado, oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. El nombre (común y propio, individual y colectivo). El adjetivo. Género y número. El artículo. Determinantes. Pronombres. Verbos (pasado, presente y futuro), tiempos (modo indicativo de 1.ª, 2.ª y 3.ª conjugación). Adverbios de lugar y de tiempo. Clases de oraciones.	
Otros		

## CONTENIDOS a reforzar en el área de MATEMÁTICAS

<b>Números y operaciones</b>	
Los números de tres cifras: la unidad, la decena y la centena.	
Los números ordinales.	
Los números romanos	
Los números de cuatro y cinco cifras: la unidad de millar y la decena de millar.	
Los números de seis y de siete cifras.	
Las fracciones: medios, tercios, cuartos.	
La suma con llevadas y sus términos.	
La resta con llevadas y sus términos.	
Sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis.	
La multiplicación y sus términos. Las tablas de multiplicar.	
La división y sus términos.	
Los números decimales.	
Resolución de problemas con una operación (suma, resta, multiplicación, división)	
Resolución de problemas con varias operaciones	
<b>La medida: estimación y cálculo de magnitudes</b>	
El Calendario. El año bisiesto.	
Unidades convencionales de medida de longitud: metro y centímetro; capacidad: litro, medio litro, cuarto de litro; masa: gramo, decigramo, centigramo y miligramo, decagramo, hectogramo, kilogramo, tonelada; y tiempo: año, mes, semana, día; hora, media hora, cuarto de hora.	
Sumas y restas con medidas.	
Unidades monetarias: euros y céntimos de euro. Equivalencias y cambios.	
Planteamiento y resolución de cuestiones y problemas sencillos que impliquen medida de objetos y operaciones con las cantidades medidas.	

<b>Geometría</b>	
Distintas clases de líneas: recta, curva, ondulada, quebrada, mixta y espiral. Rectas secantes, paralelas y perpendiculares.	
Puntos, semirrectas y segmentos.	
Ángulos: recto, agudo y obtuso. Giros y medidas.	
Poliedros: prismas y pirámides.	
Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas.	
Clasificación de los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, hexágonos, octógonos y decágonos.	
El triángulo según sus lados: equilátero, isósceles y escaleno. El triángulo según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos.	
Los cuadriláteros: paralelogramos (rectángulo, rombo, cuadrado y romboide) y no paralelogramos (trapecio y trapezoide).	
La circunferencia y el círculo. El radio y el diámetro. Trazado de circunferencias con el compás	
Figuras con ejes de simetría	
La orientación espacial. El plano cuadrículado. Coordenadas. Los puntos del plano. Croquis, planos y mapas.	
<b>Otros</b>	

## ACTIVIDADES

Fecha	Descripción de la actividad

## EVALUACIONES TRIMESTRALES

1º TRIMESTRE

--

2º TRIMESTRE

--

3º TRIMESTRE

--

**PROGRAMA DE REFUERZO de Áreas Instrumentales Básicas.**

**3º ciclo de Educación Primaria.**

<b>Alumno/a:</b>	<b>Grupo:</b>
<input type="checkbox"/> <i>Repetidor/a.</i>	
<input type="checkbox"/> <i>Con áreas instrumentales pendientes del curso anterior.</i>	
<input type="checkbox"/> <i>Con dificultades en áreas instrumentales.</i>	
Áreas a reforzar: <input type="checkbox"/> <i>Lengua Castellana y Literatura</i> <input type="checkbox"/> <i>Matemáticas</i>	
<b>Tutor/a:</b>	
<b>Profesor/a de apoyo:</b>	
Horario de apoyo:	
Lugar de realización: <input type="checkbox"/> <i>Dentro del aula</i> <input type="checkbox"/> <i>Fuera del aula.</i>	

## OBJETIVO

Reforzar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas del curso en que se encuentra escolarizado.

## CONTENIDOS a reforzar en el área de LENGUA CASTELLANA

Leer y escribir		
	Relaciones entre el código oral y el código escrito: el ritmo, la velocidad, la entonación y la acentuación en la comprensión lectora. El uso del diccionario. Expresión escrita de diversos textos. Técnicas de estudio: la prelectura, el subrayado, ideas principales y secundarias, el esquema, el resumen, fichas y documentación.	
Conocimiento de la lengua		
Ortografía	La sílaba: tónica y átona. Clases de palabras. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Diptongo, triptongos y hiatos Acentuación. Hiato. Acentuación en diptongos,. Acentuación de monosílabos. Acentuación en palabras compuestas. La tilde en palabras interrogativas y exclamativas. El punto, la coma y el punto y coma. Dos puntos y puntos suspensivos. Comillas y paréntesis. El guion y la raya. Uso de la <i>b</i> , de la <i>v</i> , de la <i>g</i> (diéresis), de la <i>j</i> , de la <i>h</i> , de la <i>y</i> y la <i>ll</i> , de la <i>r</i> y la <i>rr</i> , y de la <i>c</i> y la <i>cc</i> , con <i>z/d</i> , con <i>x/s</i> ; palabras homófonas con <i>h</i> .	
Vocabulario	Tipos de diccionarios. Sinónimos y antónimos. Polisemis. Homónimos. Prefijos y sufijos. Parónimos. Lexema y morfemas. Palabras primitivas y derivadas. Definición y formación de nombres. Frases hechas y refranes. Formación de sustantivos y adjetivos. Definición y formación de adjetivos. Definición y formación de verbos. Despectivos. Comparaciones y metáforas. Gentilicios. Campo semántico. tecnicismos. Uso coloquial y culto. Extranjerismos. Neologismos. Sentido propio y figurado. Siglas y abreviaturas. Metáforas. Palabras relacionadas con otras áreas.	
Gramática	La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases, género y número. Determinantes. El adjetivo: grados. Pronombres: personales, demostrativos y posesivos. El verbo: regulares e irregulares, concepto, conjugaciones, persona, número, tiempo,	

	modo (formas simples y compuestas). Verbos auxiliares. Los adverbios. Preposición. Conjunción. Oración: sujeto y predicado. Grupo del sujeto. Grupo del predicado. Predicado nominal. El atributo. El predicado verbal. El complemento directo e indirecto. El complemento circunstancial. Interjección. Clases de oraciones según la actitud del hablante. Las lenguas de España.	
--	--	--

## CONTENIDOS a reforzar en el área de MATEMÁTICAS

<b>Números y operaciones</b>	
<p>- <b>Números y operaciones:</b> Sistema de numeración decimal. Operaciones con números naturales. La calculadora. La división. Los números negativos. Comparación y ordenación de números enteros. Suma de números enteros. Los millones. Otros sistemas de numeración: egipcio y romano.</p> <p>- <b>Potencias y raíz cuadrada:</b> Las potencias. Cuadrados y cubos. Potencias de base diez. Raíz cuadrada.</p> <p>- <b>Múltiplos y divisores:</b> La relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. Divisores de un número. Múltiplos de un número. Múltiplos comunes a dos números mínimo común múltiplo. Criterios de divisibilidad. Números primos y números compuestos.</p> <p>- <b>Los números decimales:</b> Décima, centésima y milésima. Aproximación de números decimales. Suma y resta de números decimales. Multiplicación de números decimales. División de un número decimal entre un entero. Propiedad fundamental de la división. División de números decimales.</p> <p>- <b>Las fracciones:</b> Las fracciones como cociente de dos números. La fracción de una cantidad. Fracciones equivalentes. Suma y resta de fracciones con distinto denominador. Multiplicación de una fracción por un número entero. Multiplicación de fracciones. División de fracciones.</p> <p>- <b>Proporcionalidad y porcentajes:</b> Magnitudes directamente proporcionales. Reducción a la unidad. El tanto por ciento o porcentaje. Porcentajes y fracciones: equivalencias.</p>	
<b>La medida: estimación y cálculo de magnitudes</b>	
<p>- <b>La medida de longitudes:</b> Las unidades de longitud: múltiplos y submúltiplos. Cambios de unidad. Expresiones complejas e incomplejas. Sumas y restas de medidas de longitud.</p>	

<p>- <b>Las medidas de capacidad y de peso:</b> Las unidades de capacidad: múltiplos y submúltiplos. Las unidades de peso: múltiplos y submúltiplos. La tonelada. Expresiones complejas e incomplejas. Operaciones con medidas de capacidad y de peso.</p> <p>- <b>La medida del tiempo:</b> Los años y los siglos. Las horas, los minutos y los segundos. Suma y resta de cantidades en forma compleja.</p>	
<b>Geometría</b>	
<p>- <b>Elementos del plano:</b> Clases de ángulos: recto, agudo, obtuso, llano y completo. Medida de ángulos: el grado. Ángulos según su posición: consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice. Ángulos complementarios y suplementarios. La bisectriz de un ángulo. La mediatriz de un segmento. Medida de ángulos: el grado, el minuto y el segundo. Suma de ángulos. Resta de ángulos. Suma de los ángulos de triángulos y cuadriláteros.</p> <p>- <b>Figuras planas:</b> Los polígonos. Elementos de un polígono. Perímetro de un polígono. Ángulo central de un polígono regular. Clasificación de triángulos según sus lados y según sus ángulos. Clasificación de cuadriláteros. La circunferencia y el círculo. Elementos. Longitud de la circunferencia. Figuras circulares: semicírculo, sector circular, segmento circular y corona circular. Relación entre la circunferencia y su diámetro. Longitud de la circunferencia. Figuras circulares: semicírculo, sector circular, segmento circular y corona circular. Simetría en las figuras planas.</p> <p>- <b>La medida de superficies:</b> Medida de superficies: el área. Unidades de superficie: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado. Área del cuadrado. Área del rectángulo. Área del triángulo. Área del rombo. Área del romboide. Área de polígonos regulares e irregulares. Área del círculo. Estimación del área de figuras planas no poligonales.</p> <p>- <b>Formas espaciales:</b> Los poliedros: prismas, pirámides y otros poliedros. Los poliedros regulares. Los cuerpos de revolución: conos, cilindros y esferas.</p> <p>- <b>La medida de volumen:</b> El volumen. Unidades de volumen.</p>	

### ACTIVIDADES

Fecha	Descripción de la actividad

--	--

## **EVALUACIONES TRIMESTRALES**

**1º TRIMESTRE**

--

**2º TRIMESTRE**

--

**3º TRIMESTRE**

--

## H. **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

Se adjunta como ANEXO

## I. **PLAN DE CONVIVENCIA**

Se adjunta como ANEXO

## J. **PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

### a. **REFERENTES NORMATIVOS**

- Art. 102 de la LOE. Formación permanente.
- Art. 19, apartados 1, 2 y 3, de la LEA. Formación permanente del profesorado.
- Art. 16, apartados 2 y 3, del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 19-08- 2008). Formación permanente del profesorado y demás profesionales de la educación infantil.
- Art. 88, apartados del i) al ñ), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias del equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Art. 66, apartado e), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias del Claustro de Profesorado

### b. **OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR:**

- El perfeccionamiento de la práctica educativa que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social.
- La actualización científica, psicopedagógica, tecnológica y didáctica del profesorado.

- Contribuir a la mejora del rendimiento escolar partiendo de un progresivo cambio metodológico con un enfoque común y orientado a la adquisición de las competencias clave.
- Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
  - Elaborar todas las programaciones didácticas en el tiempo establecido para ello, coherentes con el proyecto curricular del ciclo a la LOMCE.

### **C. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**

Se atenderá, entre otros aspectos, a las necesidades formativas que pueden ser detectadas como consecuencia de:

- La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado, tras las sesiones de evaluación de los equipos docentes.
- Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de evaluación de escala u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro.
- propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro.
- Propuestas recogidas en el Proyecto de Dirección.
- Propuestas sobre inquietudes personales del profesorado

### **d. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CADA CURSO ESCOLAR.**

Tras la autoevaluación realizada en el mes de junio los ciclos formularán y elevarán al ETCP una propuesta de Plan de Formación para el siguiente curso. A inicios del curso escolar se modificará la propuesta si procede (incorporación de nuevo profesorado).

El equipo directivo presentará también su propuesta al ETCP a primeros del primer trimestre.

El ETCP diseñará también una propuesta conjunta para ser aprobada por el Claustro de Profesorado.

El equipo Directivo en coordinación con el centro de profesorado fijará la respuesta a las necesidades formativas detectadas.

#### **e. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES**

Para este curso escolar el claustro de profesores realizará las siguientes formaciones:

- Jornadas relacionadas con los planes y proyectos. Coordinadores.
- Programa de refuerzo, orientación y apoyo
- Evaluación por competencias en primaria. Módulo Séneca y cuaderno del profesorado.
- Configuración de Séneca para equipos directivos.
- Grupo de Trabajo: G-Suite para centros educativos. Aplicaciones prácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Gestión económica para secretarios.
- Kit de herramientas digitales para el profesorado

#### **f. PLAN DE COMUNICACIÓN TED**

Se adjunta ANEXO

## K. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

### a. REFERENTES NORMATIVOS

- Art. 11 de la Orden de 20 de agosto por la que se regula la organización y funcionamiento del centro (BOJA 30-08-2010). Horario general del centro.
- Según la Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria, permite el desarrollo del curso escolar 2019-2020 con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa, la Instrucción regula en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas.

### b. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, relativas a la organización de los centros docentes para El curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID19.

#### ♣ **Horario lectivo**

De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

Este curso hemos implementado la flexibilización horaria de entrada, con el fin de evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas. Educación Infantil entra de 9 a 9:15 horas.

En esta organización se tendrá en cuenta, en su caso, la configuración de los grupos de convivencia escolar.

♣ **Horario Extraescolar**

Plan de Apertura del colegio:

- ♣ Aula Matinal: de 7:30 a 9:00 h
- ♣ Comedor: de 14:00 a 16:00 h , a fecha de hoy sigue sin funcionar.
- ♣ Plan de Acompañamiento miércoles y jueves de 16:00 a 18:00 horas

**c. HORARIO LECTIVO SEMANAL PARA LA ETAPA DE PRIMARIA**

e) Horario Lectivo (distribuido en horas semanales)

**HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>ASIGNATURAS TRONCALES</b>						
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales						
Lengua Cast. y Literatura	6 Incluye 0,2 Debate / Creativ.	6 Incluye 0,2 Debate / Creativ.	6 Incluye 0,2 Debate / Creativ.			
Matemáticas	6 Incluye 0,2 Realización de ejercicios	6 Incluye 0,2 Realización de ejercicios	6 Incluye 0,2 Realización de problemas	6 Incluye 0,2 Realización de problemas	6 Incluye 0,2 Resolución de problemas (Pósteres)	6 Incluye 0,2 Resolución de problemas (Pósteres)
2º Lengua Extranjera	3 Incluye 0,03 Comunicación oral	3 Incluye 0,03 Comunicación oral	3 Incluye 0,03 Comunicación oral	3 Incluye 0,03 Comunicación oral	3 Incluye 0,03 Comunicación oral	3 Incluye 0,03 Comunicación oral
<b>Total Troncales</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>ASIGNATURAS ESPECÍFICAS</b>						
Educación Física	3 Incluye 1 Habilidades de vida cotidiana	3 Incluye 1 Habilidades de vida cotidiana	3 Incluye 1 Habilidades de vida cotidiana	3 Incluye 0,2 Habilidades de vida cotidiana	3 Incluye 0,2 Habilidades de vida cotidiana	3 Incluye 0,2 Habilidades de vida cotidiana
Valores sociales y cívicos / Religión	1	1	1	1	1	1
2º Lengua Extranjera	-	-	1	1	1	1
Educación Artística	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
<b>Total Específicas</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>
<b>ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>						
Educación Ciudadana	-	-	-	-	1	-
Cultura y Patrimonio Digital	-	-	-	-	-	1
Autonomía de los Centros**	1	1	1	1	1	1
<b>Total Libre Configuración</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>RESUMEN</b>						
Reserva	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
<b>TOTAL HORARIO</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

\* El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluir este periodo horario destinado a Habilidades de Vida Cotidiana en el día de Educación Física o en el día de Ciencias Naturales.

\*\* Horario que el centro distribuirá, en el ejercicio de su autonomía, para proponer refuerzo o profundización de troncales, o alguna otra asignatura de libre configuración, como pueden ser las clases de clase propia del centro (como por ejemplo ampliación de Segundo lengua extranjera).

Distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar.

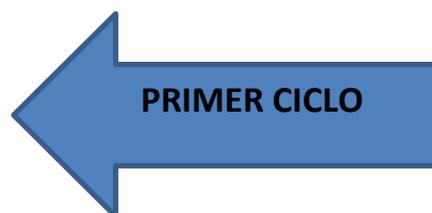
- **Duración de las sesiones horarias:** 60 MINUTOS, (puede haber de 45 o de 30)

**Incremento horario** de las áreas del bloque de asignaturas troncales de carácter instrumental.

- Lengua castellana y literatura, potenciando aspectos claves como el Debate y la Oratoria.
- Matemáticas, en busca de mejorar las habilidades de cálculo, resolución de problemas y razonamiento matemático (Robótica).
- Primera lengua extranjera, en aras de incidir en la Comunicación oral.
- Educación Física, en pos de desarrollar Hábitos de vida saludable y deporte.
- Programa de **refuerzo del área de Lengua castellana y literatura para cursar en lugar de Segunda lengua extranjera.**
- Aumento del horario de religión católica.

#### **d. HORAS LECTIVAS POR ÁREAS**

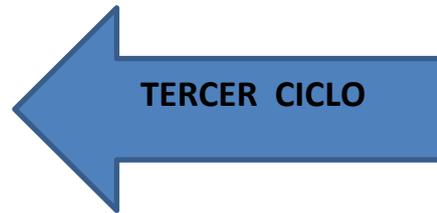
* LENGUA.....	5+1 (libre conf)
* MATES.....	5
* NATU/SOCI.....	3+1 (hvs)
* EPV.....	0,30
* MÚS.....	1
* EF.....	2
* REL/VAL.....	1
* INGLÉS.....	3



* LENGUA.....	5
* MATES.....	4+1
* NATU/SOCI 3º.....	3 +1
* NATU/SOCI 4º.....	3
* EPV.....	0,30
* MÚS.....	1
* FRANCÉS.....	1
* EF.....	2
* REL/VAL 3º.....	1
* REL/VAL 4º.....	2
* INGLÉS.....	3



*	LENGUA.....	4+1
*	MATES.....	4
*	NATU/SOCI.....	3
*	EPV.....	0.30
*	MÚS.....	1
*	FRANCÉS.....	1
*	EF.....	2
*	CIUDAD/ PRÁCT DIGI.....	1
*	REL/VAL.....	2
*	INGLÉS.....	3



e. MODELO DE JORNADA ESCOLAR

<b><u>INFANTIL</u></b>
<b><u>Y</u></b>
<b><u>PRIMARIA</u></b>
<b>9 A 10</b>
<b>10 A 11</b>
<b>11 A 11:30</b>
<b>11 A 11:30 1º TURNO DE RECREO</b>
<b>11:30 A 12:00 2º TURNO DE RECREO</b>
<b>12:00 A 12:30</b>
<b>12:00 A 13:00</b>
<b>13:00 A 14:00</b>

Tenemos dos turnos de recreo para evitar que el alumnado se aglomere en las pistas. Cada curso tiene establecido su turno semanal de recreo.

f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EFEMÉRIDES

Todos los ciclos van participar en aquellas efemérides que establece el calendario educativo y vienen reguladas por la Consejería de Educación :

Día de Andalucía, Día de la Constitución, Día del Flamenco, Día de la lectura en Andalucía, Día del Libro, Día de la familia, etc.

Cada Plan y Proyecto Educativo que están vigentes en nuestro centro, desarrollará dentro de su programación, una serie de actividades, actuaciones para conseguir los objetivos propuestos en cada uno de ellos. Estos, quedan recogidos en la plataforma Séneca, así como Anexos en nuestro Plan de Centro.

## L. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

### a. REFERENTES NORMATIVOS

- Art. 2.5 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008). Principios generales de atención a la diversidad.
- Art. 12.3 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008). Programas de adaptación curricular.
- Art. 14.4 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008). Adaptaciones curriculares no significativas.

### b. CRITERIOS PARA LOS AGRUPAMIENTOS

En todos los niveles, los agrupamientos tenderán a:

- Tener en cuenta el principio de igualdad numérica y de género entre los grupos de nivel. Repartir entre los grupos de nivel alumnos o alumnas problemáticos para evitar los efectos negativos que la concentración de estos pueda tener en el grupo.
- Si hubiese repetidores, serán colocados por el Equipo docente y de Orientación que conocerá a ese alumnado.
- Evitar grupos definidos de retraso o inadaptación.
- Los alumnos o alumnas repetidores se repartirán entre los grupos que formen el nivel, atendiendo a criterios del Equipo Docente y la Jefatura de Estudios.

En el ejercicio de nuestra autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, como colegio de Educación Infantil, Primaria y del Primer Ciclo de la ESO, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado

y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

❖ **AGRUPAMIENTOS INICIALES EN EL ALUMNADO DE TRES AÑOS**

Se equilibrarán los grupos atendiendo al sexo, edad, necesidades educativas especiales, religión, nacionalidad de los alumnos cuando empiecen la escolaridad a los tres años. (Principio de normalización, inclusión escolar, inclusión social y heterogeneidad de los cursos).

Para formar grupos en Ed. Infantil, y que éstos sean equivalentes en su diversidad, del total de solicitudes, se formarán y numerarán dos listas: alumnos y alumnas, ordenadas por edad cronológica descendente. Las niñas con número impar, junto a los niños con número par formarán el grupo A. El otro, con el alumnado restante, formará el grupo B.

Los hermanos/as de parto múltiple se preguntará a la familia la preferencia de estar juntos o separados. Esta decisión se revisará durante el curso o al término de éste si fuera necesario.

❖ **AGRUPAMIENTOS AL CAMBIAR DE ETAPA**

Para evitar los conflictos que suelen producirse entre el alumnado con la convivencia diaria durante tantos cursos, al terminar educación infantil y educación primaria, se realizará una reagrupación:

Se extraerá de la lista de cada curso el alumnado NEAE y aquellos que por su conducta dificulten la convivencia de la clase, a juicio del Equipo Docente, con el asesoramiento del Equipo de Orientación. Este alumnado deberá ser apartado de la lista original y ser ubicado equitativamente entre los dos cursos.

Los equipos docentes junto con el Equipo de Orientación elaborarán las listas con el alumnado restante.

Una vez formadas las nuevas listas se procederá a colocar en ellas al alumnado NEAE que se dejaron pendientes en la fase .De la misma forma se colocará el alumnado con conducta disruptiva, según ambos equipos.

#### ❖ DURANTE EL CURSO ESCOLAR Y EL CAMBIO DE CICLO

El Equipo Docente y de Nivel debe valorar la evolución de los alumnos y alumnas con vistas a determinar agrupamientos con las siguientes características:

- Circunstancias particulares, conductuales, madurativas,... que aconsejen la movilidad de determinados alumnos o alumnas y su integración en grupos que el Equipo Docente, Equipo de Orientación y el Equipo Directivo valoren más idóneas para propiciar el desarrollo armónico de estos alumnos.
- Se podrá realizar un cambio de grupo en el caso de alumnado en el que concurra la circunstancia de ser hijo/a de algún/a profesor/a que imparta docencia en dicho grupo.

Si el Equipo Docente de un nivel decidiera que sería conveniente la reagrupación excepcional, se llevaría esta decisión al Claustro para su aprobación y se informará al Consejo Escolar de la decisión.

Durante el curso escolar de producirse incorporación tardía, el alumnado se irá repartiendo entre todos los cursos que compongan el nivel, respetando los criterios que se adoptan en la matriculación del alumnado de nueva incorporación de infantil de tres años. Igualmente se valorará al alumnado que se incorpora con desconocimiento del idioma para irlo repartiendo progresivamente entre los cursos del nivel.

## **c. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS**

### **REFERENTES NORMATIVOS**

- Art. 20 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010). Criterios para la asignación de enseñanzas.

### **ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS**

En la primera semana del mes de septiembre se procederá a la asignación de las tutorías por parte de la Dirección del Centro a propuesta de la Jefatura de Estudios que atenderá a los siguientes criterios:

1º.-Continuidad en el Ciclo si no hay modificaciones legales.- Así pues los maestros que hayan iniciado 1º, 3º o 5º de Primaria seguirán con sus alumnos/as salvo que por alguna circunstancia excepcional, el equipo directivo decida cambiar. De igual manera sucede con los profesores de Infantil que hayan iniciado el nivel de tres o de cuatro años que seguirán con su tutoría.

2º.- La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, buscando la especialización por Ciclos.

Debe ser preceptivo recoger las opiniones del profesorado, (que pueda exponer sus preferencias y una valoración de sus aptitudes), máxime cuando por movilidad de la plantilla a principios de curso no nos conocemos. Asimismo tendrá en cuenta, debido a su permanencia en el centro el conocimiento del alumnado y de las familias, que de ellos tenga el profesorado.

3º.- El tutor/a debe impartir el mayor número de áreas en su tutoría. Este criterio es tan válido para los maestros/as generalistas como para los especialistas que obtengan

curso. Se podrán usar las habilitaciones de los docentes para asegurarnos que entra en una clase el menor número de docentes de distinto ciclo. Con ello facilitaremos la función tutorial.

4º.- Formación en Tic para tercer ciclo.

5º.- Es preferible que los miembros del equipo directivo no sean tutores. Debido a la implicación en Planes y Proyectos que el cargo conlleva, así como a las constantes reuniones y compromisos, es por lo que siguiendo criterios de calidad educativa y para evitar que entren muchos profesores a realizar sustituciones, la persona que ostente el cargo de Dirección y Jefatura no tendrá asignada tutoría. De no ser así deben tener grupos de segundo o tercer ciclo. En el caso de permanecer en E. Infantil o primer ciclo de primaria, las horas de función directiva se le asignarán al menor número de docentes posibles.

6º- Se recomienda, siempre que sea posible, no ser tutor/a de un grupo donde esté los hijos/as del mismo/a.

### **CRITERIOS PEDAGÓGICOS**

- ❖ Los tutores/as impartirán la mayoría de las áreas curriculares en sus respectivas tutorías.
- ❖ Si los especialistas obtienen tutorías deberán impartir áreas instrumentales en ellas, para favorecer el proceso educativo de su alumnado. Completarán horario con la impartición de su especialidad en tutorías preferentemente de su mismo ciclo. Usaremos las habilitaciones del personal docente del centro para intentar que salga el menor número de horas posible de su tutoría y que salga en su ciclo.
- ❖ Pueden haber dos docentes de atención a la diversidad (horario cero) y se agruparán el resto de los excedentes horarios en el menor número de profesores para facilitar los refuerzos y las sustituciones.
- ❖ Siempre que sea posible se elaborará un horario completo para un segundo apoyo, si contáramos de un número mayor de profesorado.

- ❖ La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.
- ❖ A los maestros y maestras que impartan el área de idiomas, una vez cubierto el horario de los grupos de Educación Primaria, se les encomendará la iniciación en una lengua extranjera del alumnado de Educación Infantil.
- ❖ Siempre se intentará que el profesorado de ESO no tenga que dar clases en Primaria.

## M. CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES

### a. REFERENTES NORMATIVOS

- Art. 27 y 28 del Decreto 328/2010 (BOJA 16.07.2010).
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015)

### b. APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DE CICLO

1. **Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave en el Ciclo.** Se debe hacer una referencia sobre cómo el área puede ayudar al desarrollo de las Competencias Clave, seleccionando de entre lo que viene expuesto en la normativa lo que nos ayudaría en este Ciclo.

2. **Concreción e interrelación de los elementos del currículo educativo para el área en el Ciclo.**

a) Objetivos de la etapa. (RD126/2014 + Decreto97/2015)

b) Objetivos del área para la etapa. (Orden17/03/2015)

c) Bloques de contenidos del área para el ciclo. (Orden17/03/2015)

d) Criterios de evaluación del área para la etapa y estándares de aprendizaje. (Orden17/03/2015)

e) Criterios de evaluación del área para el ciclo. (Orden17/03/2015)

f) Interrelación de los criterios de evaluación del ciclo con los objetivos del área, bloques de contenido, competencias clave y estándares de aprendizaje o indicadores. (Orden17/03/2015)

**3. Valores y elementos transversales a desarrollar.** En el RD126/2014, de 28 de febrero, artículo 10. En Andalucía: Decreto97/2015, artículo 5, puntos 5 y 6; y Orden17/03/2015, artículo 3, punto 4.

**4. Principios generales para el desarrollo de las Programaciones de Aula y las Unidades Didácticas.** Este punto debe ser una guía de referencia y consulta sobre qué especificaciones, comunes a todo el Centro, debe recoger cualquier Programación de Aula elaborada por el profesorado, así como las Unidades Didácticas.

#### **5. Metodología.**

- Principios generales. En el RD126/2014, de 28 de febrero, artículo 12, punto 1, apartado g. En Andalucía: Decreto97/2015, artículo 8; y Orden17/03/2015, artículo 4.
- Agrupamientos.
- Espacios: aula, salidas, otros...
- Organización temporal del curso y horario asignado al área. Especificar la distribución temporal que se realiza para el curso (calendario escolar y duración de los trimestres). Horario asignado al área: En Andalucía: Orden17/03/2015, Anexo II.
- Tipología de actividades, materiales y recursos a utilizar en función de los criterios de evaluación. Adaptar al ciclo lo expuesto en el anexo I de la Orden17/03/2015. Se debe hacer mención especial a las TIC.

#### **6. Atención a la diversidad, normalizada y específica.**

#### **7. Las actividades complementarias/extraescolares.**

#### **8. Evaluación.** Adaptar al ciclo lo expuesto en el anexo I de la Orden17/03/2015.

- ♣ Criterios de evaluación del ciclo.
- ♣ Procedimientos de evaluación.
- ♣ Instrumentos de evaluación.
- ♣ Criterios de calificación.

### **c. PROGRAMACIÓN DE AULA**

Para la elaboración de las programaciones de aula se tendrán en cuenta estos referentes:

- **Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y Evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del Curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces**

Desarrollo alcanzado de las programaciones didácticas en el curso 2019/2020. Análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior.

Revisión de los objetivos de área, materia o ámbito en cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones.

Los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar del Proyecto educativo y del Plan de mejora

Contextualización en función de las características del grupo aula

#### **Apartados**

Contribución de las competencias clave para el desarrollo de las áreas

Objetivos de las diferentes áreas

- Bloques de contenidos del área para el nivel
- Criterios de evaluación del área para la etapa y estándares de aprendizaje.
- Criterios de evaluación del área para el nivel
- Interrelación de los criterios de evaluación del nivel con los objetivos del área, bloques de contenido, competencias clave y estándares de aprendizaje o indicadores.
- Recogerán las adaptaciones necesarias que la **docencia no presencial** pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los

contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

- Criterios metodológicos y organizativos : organización temporal del curso y horario asignado a cada área, espacios, tipología de actividades, materiales y recursos en función de los criterios de evaluación, medidas para la incorporación de las tic al trabajo en el aula.
- Decisiones de carácter general sobre la enseñanza y el aprendizaje de la lectura
- Tratamiento de la diversidad , normalizada y específica
- Acción tutorial
- Actividades complementarias y extraescolares
- Evaluación : criterios, procedimientos, instrumentos y sistemas de calificación.

#### **d. APROBACIONES DE LAS PROGRAMACIONES**

Este curso el máximo de las programaciones se han realizado en Séneca en el apartado Currículo por Competencias.

Las programaciones serán aprobadas por el Claustro de maestros/as antes del día 15 de noviembre de cada año.

Para mejorar la organización y la efectividad previamente en distintas sesiones establecidas para tal fin, se hará lectura en los ciclos de cada programación

Para el Claustro de aprobación, los coordinadores de ciclo informarán, procediendo este órgano a su aprobación o no de dichas programaciones.

## N. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

El centro educativo se aleja hoy de la concepción tradicional de colegio como lugar donde los niños y niñas van a clase y luego se vuelven a sus casas. La nueva concepción entiende que los colegios son centros donde se presta un servicio al alumnado, sus familias y, en consecuencia, a la comunidad en general.

Asimismo, las nuevas exigencias que la sociedad nos plantea obligan a los profesionales de la educación a buscar vías alternativas a través de las cuales ofrecer a nuestro alumnado recursos para desarrollar competencias en estos campos.

### a) LOS PLANES Y PROYECTOS

Todos los Planes y Proyectos tienen una programación que podemos consultar y están coordinados por profesorado del centro. Al finalizar la actividad en concreto o al finalizar el proyecto realizaremos una memoria y una evaluación.

Cada proyecto ha realizado su programación, que será conocida por todos. Ahora vamos a recalcar las actividades más importantes que cada coordinador ha programado.

Durante este curso vamos a cobrar especial relevancia los siguientes:

### Plan de Apoyo a las Familias

- Aula Matinal.
- Comedor. empezará a funcionar el 1 de diciembre con la empresa “El Cántaro”.

### Plan Escuela TIC 2.0

### Plan de Actuación Digital TDE.

El **Plan de Actuación Digital**, es el documento en el que los centros podrán establecer, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autodiagnosticado su nivel inicial. El Plan de Actuación Digital tendrá como referente la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, información y

comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje). Esta Plan lo vamos a recoger como un **ANEXO al Plan de Formación**.

Son varios los objetivos que pretendemos a través de este plan interno, destacando los siguientes:

- a) Reducir el uso de papel para las comunicaciones con el consiguiente ahorro económico, potenciando, además, un desarrollo sostenible, visible por el alumnado.
- b) Implantar medios de comunicación bidireccional entre el equipo directivo, profesorado y personal no docente.
- c) Actualizar las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes del centro.
- d) Organizar de manera eficiente y clara los documentos e información relevante de forma eficaz, útil y rápida.
- e) Establecer canales de colaboración y organización interna.

### **Programa de Acompañamiento.**

- Seis grupos desde 3º de primaria hasta 2º de la ESO. Apoyo de cuatro horas semanales con profesorado y mentores.

### **Plan de Igualdad.**

Se ha solicitado nuevamente, dentro del Pacto de Estado contra la violencia, una subvención para la realización de actividades y adquisición de materiales.

#### **Actividades PRIMER TRIMESTRE**

##### **ACTIVIDADES 25-N**

-EXPOSICIÓN: " LAS PUERTAS VIOLETAS DE MI COLE "

Actividad que se hará por tutorías o desde el área de Plástica en el caso de Secundaria. (Las puertas deberán estar listas para ser inauguradas el lunes 23 de y el 25N se hará entrega del reconocimiento al trabajo de cada grupo. Cada clase por grupitos se harán una foto en la puerta de su clase y se la pasarán a la coordinadora del plan o al

Coordinador /a de CICLO. Se fotografiará todo el proceso para hacer un montaje de imagen y audio y colgarlo en la web en la sección del Plan de Igualdad, junto con el cartel anunciador de la actividad y los reconocimientos y fotografías de cada grupo.

Premios: Reconocimiento de participación para cada grupo.

-I CONCURSO de FOTOGRAFÍA EN EL GENARO: “LOS JUGUETES NO TIENEN GÉNERO, PORQUE JUGAMOS TODOS”

Coincidiendo con la campaña del juguete no sexista se presentan unas bases para el concurso que aparecerán en la web del cole. Dicho concurso irá dirigido a todas las familias del cole.

A todos los participantes se le puede hacer entrega de un diploma de participación . Habrá un único premio que consistirá en **UNA TABLET**.

-Participación de Tercer ciclo y Primero de la ESO en **el concurso de lemas** contra la violencia de género que organiza la Delegación de Derechos Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Vélez -Málaga.

Participación del alumnado de Tercer Ciclo y Secundaria en la **Charla- Taller** sobre la prevención de la violencia de género en los videojuegos impartidos por Cadigenia.

### **Actividades SEGUNDO TRIMESTRE**

#### **ACTIVIDADES 8-M**

EXPOSICIÓN : ¿LE DAMOS LA VUELTA?

A cada clase se le entregará un ejemplar del libro **PRINCESAS AL PODER** y se realizará **la DINÁMICA DE DARLE LA VUELTA A LOS CUENTOS**. A cada niño/a se le da una plantilla ( simulando la portada de un libro antiguo ) todos los cuentos escritos se expondrían en los tabloncillos de cada clase coincidiendo con el 8M.

-PASILLO POR LA IGUALDAD

Se le pedirá colaboración a las conserjes del colegio y a los tutores y tutoras, para que desde el área de Plástica y valores , se realicen con cartulinas señales con símbolos, lemas, etc... que señalicen un camino HACIA LA IGUALDAD en la entrada del cole .

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE TODO EL AÑO.

**1.Conjuntamente con el Plan de Biblioteca:**

-Se construirá un “**CARRITO LECTOR POR LA IGUALDAD**” . El carrito irá de clase en clase para poder así trabajar con los libros que el año pasado se compraron con la dotación económica que recibió el Plan.

-**Audiolibros y video-lecturas coeducativas**, que se irán compartiendo a los docentes del centro a lo largo de todo el año.

**2. Recursos materiales que la coordinadora compartirá con el equipo docente para que puedan utilizarlos cómo y cuándo estimen oportuno.**

**3. Buzón de la igualdad.**

Este año debido a la COVID-19 , el buzón se pondrá al lado de la puerta de conserjería para que puedan ser depositados, los dibujos, lemas etc... que el alumnado quiera compartir. Todos los mensajes depositados serán expuestos en el tablón de igualdad.

### **Plan de convivencia**

- Se realizarán unos cuestionarios a profesorado, alumnos y familia sobre el tema y a partir de los datos aportados, se comenzará a trabajar sobre este plan.

### **Proyecto de Biblioteca Escolar.**

Dada la situación actual, la propuesta de actividades girará en torno a la biblioteca de aula de cada grupo-clase, estará relacionada con los diferentes programas y proyectos educativos en los que participa nuestro centro (Coeducación e Igualdad, Hábitos de vida saludable, Escuela: espacio de paz, Convivencia escolar, Transformación digital y educativa), así como con las efemérides del calendario educativo, y buscará la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa (profesorado, familias-AMPA y alumnado).

Una vez la biblioteca recupere su ubicación habitual y se reanude el servicio de préstamo y consulta en sala, se procederá a reorganizar el espacio y los fondos lectores con nueva cartelería y señalización.

Durante el presente curso, se procederá a etiquetar los fondos de lectura frecuente, expurgar y dar de baja los ejemplares obsoletos, deteriorados o de escasa salida en préstamo y catalogar los ejemplares de nueva adquisición, junto con aquellos que se quedaron sin etiquetar el curso anterior.

De manera concreta, proponemos:

- Durante todo el curso, a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de mayo:
  - Plan lector (itinerario lector) - Lectura de, al menos, un título por trimestre, entre los recomendados en el itinerario lector. Actividades de fomento de la lectura sobre los títulos propuestos.

Cuestionario Google para la familia más lectora de cada curso: alumno/a y miembros de su familia.

- Biblioteca de aula: - Préstamos individuales, gestionados por el tutor o especialista del área de Lengua, para lectura personal dentro del aula. Habrá una modelo de plantilla para que cada tutor/a o especialista pueda organizarlo en su grupo-clase. –

Decorar el espacio de la biblioteca de aula (señalarlo, forrar la estantería donde se ubican los libros, hacer una cartelería original, con diferentes técnicas plásticas...). Fotografiar la biblioteca de aula de cada clase.

- Hacer Booktuber o video reseñas para recomendaciones de lectura: mediante las tabletas o cualquier otro dispositivo móvil, los alumnos/as grabarán su sugerencia de lectura, animando a otros lectores, indicando los aspectos por los que recomiendan el título en cuestión,... desde sus casas, por la cuestión del uso de la mascarilla.
- -Compartir con la comunidad educativa todas las actividades mencionadas anteriormente, subiéndolas a la web del centro en el apartado de Planes y proyectos, destinado a la Biblioteca.
- Cajas de lecturas coeducativas y de valores. - Catalogar los fondos de lecturas coeducativas y en valores del centro, comprar y decorar cajas de almacenaje con ruedas y elaborar un cuadrante con turno rotatorio –de forma que todas las clases puedan disponer de ellos a lo largo del curso–.
- Biblioteca digital: - Crear una biblioteca digital con aportaciones de audiolecturas, audioteatros, reseñas web o booktuber, y difundirla a través de la web del colegio.
- Cartelería para la biblioteca del centro: la llevarán a cabo los alumnos de 1º y 2º de ESO durante el mes de noviembre-diciembre (libros para infantil, primer, segundo, tercer ciclo, secundaria, novedades, cómic, idiomas, misterio, aventuras, ...)
- Día de la lectura en Andalucía (16 de diciembre): audiolecturas “Leer, escuchar.. ¿Me cuentas un poco más?”. Las familias de cada curso, que

quieran participar, grabarán un relato breve o también un fragmento o adaptación de una narración larga –de diferentes géneros: cómico, popular, mitológico o legendario, de misterio, de valores o emociones, ...– que no supere los 6 minutos de duración, en formato audio –con sus teléfonos móviles– en el que participen, al menos, el/la alumno/a del curso y un miembro de su familia.

- Segundo trimestre: - Día de Andalucía (28 de febrero): actividad “Nuestros héroes”. El objetivo es visibilizar la labor de los trabajadores esenciales durante la pandemia (sanitarios, farmacéuticos, veterinarios, profesiones del sector primario y secundario, servicios de limpieza, transporte y mensajería, etc) y la de aquellos familiares que, aun no desempeñando profesiones catalogadas como esenciales, han contribuido o ayudado al cuidado de los demás, en alguna de las múltiples facetas que la palabra “cuidado” comporta. Para rendirles un pequeño homenaje, cada alumno/a escogerá a alguien de su familia, redactará un texto breve (puede ser narrativo, pero también en verso) explicando la razón de considerarlo/la un héroe/heroína y lo acompañará de una foto, todo en formato A4.
- Día internacional del libro y la lectura (23 de abril): actividad “Se busca mascota para la biblioteca”. Se organizará a lo largo de varias jornadas, con el objetivo de dar una nueva imagen a la biblioteca del centro, de cara a su reapertura. Constará de: concurso de la mascota y nombre de la biblioteca (el ganador/a será premiado con una tablet), entrega de diploma a la familia más lectora o al alumno más lector de cada grupo, nuevo ciclo de audiolecturas (para retomar la idea de la semana cultural sobre las Olimpiadas, que no llegó a celebrarse, proponemos, sobre el reparto de países que ya está organizado por clases, investigar sobre relatos o mitos de cada uno de ellos y grabarlos en formato audio con la colaboración de las familias, e incorporarlos a la biblioteca digital).

### **Plan de Autoprotección- PRL.**

- Repaso de las normas para realizar un Simulacro en clase.
- Protocolo COVID

### **Escuela Espacio de Paz.**

El curso pasado solicitamos el reconocimiento de Centro de Convivencia Positiva. Estamos en el listado provisional.

Para alcanzar los objetivos propuestos en este proyecto se desarrollarán, a lo largo del curso, una serie de actividades que especificaremos a continuación.

Todas las actividades serán organizadas por ciclos y adaptados a las características de cada uno de los grupos a los que van dirigidas.

Muchas de las actividades propuestas se realizarán con motivo de las efemérides que se celebran en nuestra comunidad autónoma.

Se realizarán de manera flexible, procurando en todo momento la participación de toda la comunidad educativa. Para ello, solicitaremos la colaboración de las familias y de otros sectores que puedan ayudarnos. Si a lo largo del curso surgieran nuevas actividades se incluirían en la memoria final de este proyecto.

Ante la situación de alerta sanitaria producida por la COVID y basándonos en las Instrucciones de 6 de julio de inicio de curso, y en nuestro propio protocolo COVID, hemos tenido que anular y /o modificar la mayor parte de nuestras actividades.

**¡Volveremos a ser lo que fuimos!**

#### ACTIVIDADES ANUALES

- Reciclamos.
- Día de la fruta.
- Programa de hábitos de vida saludable.
- Alumnos/as mediadores (Programa de mediación de conflictos entre iguales).
- Representación de la obra de teatro “Los cuentos en Navidad” dentro del proyecto “aulas hospitalarias”.
- Plan de autoprotección.
- Mejora en la difusión de información y actividades a través de la mejora del Blog y la nueva página de facebook.
- Buenos días por megafonía por parte del alumnado.
- Banco de la amistad.
- Buzón de sugerencias.
- Libreta de incidencias durante el recreo.
- Programa TDE.
- Plan Director. Charlas online sobre acoso, los peligros de internet y drogas.
- Talleres de igualdad.

#### ACTIVIDADES POR MESES.

##### Septiembre

- Presentación del proyecto al Claustro y al Consejo Escolar.
- Elección de Delegados de aula y elaboración de normas de clase.

##### Octubre

- Charla on line sobre “Diversidad familiar, sexual, afectiva y de género en los centros educativos”.
- Día mundial de la alimentación (16 octubre).
- Halloween: disfraces en las aulas.

### Noviembre

- Día de los derechos de la infancia (20 noviembre).
- Charla “*igualdad y no violencia de género*” para el alumnado de 2º ESO.
- Charla “acoso escolar” para el alumnado de 1º de la ESO.
- Charla “acoso escolar” para el alumnado de 6º.
- Día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 noviembre).
- Día del flamenco.

### Diciembre

- Día de la lectura (16 de diciembre). Participación de las familias a través de audio cuentos.
- Día de la discapacidad (3 de diciembre).
- Día de la Constitución (5 diciembre).
- Actividades semana de Navidad.
  - Teatro de navidad Educación Infantil.
  - Concurso de tarjetas navideñas
  - Fiesta de Navidad en las aulas. (18 de Diciembre)

### Enero / Febrero

- Marcha solidaria. Día escolar de la no-violencia y la Paz (marcha/ carrera virtual) “No nos pararán”.
- Charla “Riesgos de internet” para el alumnado de 1º de la ESO.
- Charla “Riesgos de internet” para el alumnado de 6º.
- Diversidad funcional: visibilidad síndrome de Asperger 18 de febrero
- Día de Andalucía (20 febrero)
- Carnaval en las aulas.

### Marzo

- Día de la mujer (8 marzo).

### Abril

- Día del libro.

### Mayo

- Día de la familia (15 de mayo).
- Día de Europa (9 de mayo).

## Junio

- Día del Medio Ambiente (5 junio).

### **Proyecto Creciendo en salud y hábitos de vida saludable.**

- ✚ Desayunos saludables, reparto de fruta mensualmente.
- ✚ Higiene por la COVID
- ✚ Trabajar las emociones
- ✚ Día mundial de la alimentación (16 octubre).
- ✚ Día semanal de la fruta. (Miércoles)
- ✚ Cumplimentación del frutómetro.
- ✚ Actividad física
- ✚ Charlas telemáticas. Plan Director

### **Encuentros de Teatro Escolar en el Aula Hospitalaria.**

Teatro: "Abre el telón a tus sueños", con la colaboración de las aulas hospitalarias del Comarcal y del Materno Infantil. La obra de teatro que vamos a preparar será la que se realice con el alumnado de infantil en Navidad. Se grabará y se acortará.

## O. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA**

### a) **REFERENTES NORMATIVOS**

- Art. 26 del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Autoevaluación.
- Art. 81, apartado h), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias de los equipos de ciclo.
- Art. 88, apartados o) al r), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias del equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Art. 66, apartados h) y j), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias del Claustro
- Art. 50, apartados l) y m), del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias del Consejo Escolar
- Art. 91, apartados 1 y 2, del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Evaluación y publicación de las conclusiones de interés general.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### b) **ACCIONES:**

Siguiendo el modelo Séneca se cumplimentará el cuestionario de autoevaluación.

1. La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y del desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos, tutorías y elaboración de horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, materias, ámbitos o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), distinguiendo los

contenidos que se consideran básicos, esenciales o imprescindibles, de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación y promoción.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

5. La dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.

### **c) PROCEDIMIENTOS**

1ª.-Inclusión de este punto en el orden del día del ETCP.

Estudio por parte de los ciclos para realizar la autoevaluación

Convocatoria de ETCP para aunar criterios y propuestas de mejora en la elaboración de una respuesta única al cuestionario de Autoevaluación

2ª.- Tras la realización de las pruebas de evaluación inicial se revisarán las programaciones de ciclo por si son objeto de modificación en el mes de octubre.

3ª.- Concluidas las pruebas de evaluación de Escala se realizará la autoevaluación con fin de analizar los resultados y acordar las propuestas de mejora

4ª.- Al término de cada curso escolar en el mes de junio se realizará una Memoria Final de Autoevaluación que contemplará los siguientes apartados:

- Grado de consecución de los objetivos propios del centro, determinados en el apartado a del proyecto educativo.

- Grado de consecución y desarrollo de las programaciones didácticas.

- Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente:

- Organización del aula.

- Aprovechamiento de los recursos materiales, didácticos, etc. del centro.

- Clima del aula: carácter de las relaciones entre el profesorado y el alumnado, del profesorado entre sí y del alumnado entre sí.

- Grado de coordinación del equipo docente.

- Cumplimiento de los acuerdos metodológicos adoptados para la etapa.

- Funcionamiento de los órganos unipersonales.

- Funcionamiento de los órganos colegiados.

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente: ETCP, equipos de ciclo, equipo de orientación, equipos docentes, tutorías.

- Aprovechamiento de los recursos humanos.

- Desarrollo del plan de orientación y acción tutorial.

- Desarrollo y funcionamiento de los planes estratégicos u otros llevados a cabo en el centro.

- Grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el colegio.

- Valoración de logros y dificultades encontradas a partir de la información facilitada por los indicadores.

- Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Procedimiento: Se les entregará a los ciclos el documento de autoevaluación para su estudio y sugerencias. Reunión del ETCP para analizar las propuestas de cada ciclo. Coordinación de las propuestas de mejora. Claustro en junio. Aprobación de las propuestas en el ámbito de sus competencias. Reunión de la Comisión de Autoevaluación en junio. Coordinación de las propuestas de mejora. Remisión de las mismas a los integrantes del Consejo Escolar. Consejo Escolar. Aprobación de la memoria de autoevaluación.

**d) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**

Durante los próximos cuatro años, se debe evaluar también el nuevo proyecto de dirección que empezó a ponerse en práctica el curso anterior.

Los principales referentes para la evaluación y seguimiento del proyecto serán los indicadores de logros que he establecido en cada actuación, que nos servirán para saber si hemos conseguido los objetivos propuestos.

Podemos utilizar como instrumentos de seguimiento el mismo documento de los objetivos, donde reflexionaremos y recogeremos el desarrollo de las actuaciones realizadas, valoración de los logros, dificultades encontradas, resultados obtenidos, y sobre todo las propuestas de mejora.

En la “Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras”, se considera los distintos momentos de evaluación, seguimiento y los procesos para llevarla a cabo.

<b>MOMENTOS Y PROCESOS</b>		
	<b>CARÁCTER</b>	<b>PROCESOS</b>
<b>INICIAL</b>	<b>DIAGNÓSTICO: valorar su viabilidad y expectativas</b>	<b>Comisión de selección Claustro de profesores</b>

<b>CONTINUA</b>	<b>FORMATIVO: Observar y analizar para reconducirlo o actualizarlo</b>	<b>Autoevaluación Plan de mejora Informe anual sobre el logro de los indicadores</b>
<b>FINAL</b>	<b>SUMATIVO: valorar su eficacia y el nivel de consecución de los objetivos. Valorar el desempeño de la dirección y apoyar la mejora de su práctica</b>	<b>Inspección educativa Memorias de autoevaluación Memorias de los ciclos educativos. Informe del Consejo Escolar</b>

Dentro de los momentos, la evaluación continua es la que incluye más procedimientos y variedad de instrumentos.

<b>MOMENTOS</b>	<b>PROCESOS</b>
<b>PERIODICAMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Centro, elaboración</li> <li>➤ Resultados de rendimientos</li> <li>➤ Satisfacción de la comunidad</li> <li>➤ Intercambio de información</li> <li>➤ Claustros y consejos escolares</li> <li>➤ Reuniones del ETCP</li> <li>➤ Sugerencias y reclamaciones.</li> <li>➤ Clima de convivencia y trabajo</li> <li>➤ Asesoramiento por parte de la Inspección Educativa.</li> </ul>
<b>TRIMESTRALMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valoraciones trimestrales sobre rendimientos académicos, convivencia,</li> <li>➤ Realización de Planes y Proyectos</li> <li>➤ Actividades generales del Centro realizadas.</li> <li>➤ Seguimiento del Plan de Mejora</li> <li>➤ Participación de las familias en el centro.</li> <li>➤ Revisión del Plan de Centro</li> </ul>

**ANUALMENTE**

- Informe Anual del Proyecto de Dirección
- Indicadores homologados de la AGAEVE
- Evaluación de los planes y proyectos
- Procesos de autoevaluación
- Plan de Mejora
- Consejo escolar
- Estado de cuentas del centro
- Estado de los recursos materiales.
- Satisfacción de las familias
- Clima de convivencia.

## Q. TRÁNSITO

Este curso todo queda supeditado al estado de pandemia. La mayor parte de las actividades de todos los programas de tránsito se realizan en el tercer trimestre. Por ello, hemos optado a dejarlas tal y como se hicieron con anterioridad, pero somos conscientes de que **si la pandemia por la COVID sigue siendo activa, no podremos llevarlas a cabo.**

### a) PROGRAMA DE TRÁNSITO DEL PRIMER (0-3AÑOS) AL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

#### ❖ JUSTIFICACIÓN

Los centros deben arbitrar medidas que faciliten al alumnado la transición entre dos etapas educativas tanto desde una perspectiva curricular como social. La coordinación para esta transición se contempla en diferentes normativas y en el Plan de Acción Tutorial.

Nuestra localidad sólo cuenta con una Guardería: “Virgen del Carmen”, que además está muy cerca del colegio, por lo que es fácil llevar a cabo un programa de tránsito entre ambos.

El paso del primer ciclo de Educación Infantil al segundo supone un cambio importante para el alumnado. La adaptación a la nueva situación le puede llevar un tiempo.

Para asegurar este cambio de forma gradual y positiva, se realizará este programa de tránsito que establece unos mecanismos eficaces para ayudar al alumnado.

Este año, se han realizado de forma telemática las actuaciones con las familias y la totalidad de las actividades **quedarán supeditadas a la situación de la pandemia.**

#### ❖ OBJETIVOS

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.

- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa.
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...).

#### ❖ PROFESORADO RESPONSABLE

- Profesorado de Infantil, tutores 3 años.
- Profesorado del Equipo de Orientación, en caso necesario.
- Orientadora y maestro de AL del centro.
- La jefatura de estudios coordinará el programa.

#### ❖ TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones que se realizarán en el tercer trimestre quedarán supeditadas al estado de la pandemia y en el primer trimestre del curso iniciado.

#### ❖ ACTIVIDADES

- Visita con las maestras de la Guardería en el tercer trimestre. Vienen andando con los alumnos.
  - Visita a las aulas de infantil y otras dependencias exclusivas de esta etapa: patio, baños, zona de juegos, etc.
  - Desayuno en el patio de infantil: bizcochos aportados por la guardería y batido o zumo comprado por el centro escolar.
- Durante el tercer trimestre o al comienzo del curso escolar siguiente, se realizan :
  - Charla general, entrevista y recogida de datos de las familias.
  - Visita de las familias nuevas al centro y a la zona de infantil
  - Charla de la orientadora y el maestro de AL con orientaciones y consejos para las familias.

## ❖ COORDINACIÓN

- Durante la visita al colegio, las maestras de la guardería mantiene una reunión para precisar detalles del intercambio de información y conocer mejor al alumnado que se matriculará
- Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con NEAE, con la orientadora.
- Confección de las listas de clase, siguiendo los criterios establecidos en nuestro Plan de Centro.

### **b) PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA**

## ❖ JUSTIFICACIÓN

El paso de Educación Infantil al primer curso de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales.

Los centros deben arbitrar medidas que facilite al alumnado la transición entre dos etapas educativas tanto desde una perspectiva curricular como social. La coordinación para esta transición se contempla en diferentes normativas y en el Plan de Acción Tutorial.

El primer curso de Educación Primaria es un nuevo reto para el alumno/a y la adaptación a la nueva situación le puede llevar un tiempo. El alumnado de primero de Primaria mantiene todavía las características psicológicas propias del alumnado de Infantil. Además supone un cambio bastante importante porque cambia el profesorado (y se reduce el tiempo del tutor/a por la entrada de especialistas), el espacio, la metodología, la distribución del tiempo, los materiales, etc.

La adaptación a Primaria es difícil y complicada, por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre el profesorado que imparte Infantil 5 años y el profesorado que imparte primero de Primaria (tanto tutores/as como especialistas) para que el

alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos.

Para asegurar este cambio de forma gradual y positiva, se realizará este programa de tránsito que establece unos mecanismos eficaces para ayudar al alumnado.

#### ❖ **OBJETIVOS**

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.
- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa.
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...).
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

#### ❖ **PROFESORADO RESPONSABLE**

- Profesorado de Infantil tutor 5 años.
- Equipo docente de 1º de Primaria.
- Profesorado del Equipo de Orientación, en caso necesario.
- La jefatura de estudios coordinará el programa.

#### ❖ **TEMPORALIZACIÓN**

Las actuaciones se realizarán en el tercer trimestre de cada curso y en el primer trimestre del curso.

#### ❖ **ACTIVIDADES**

- Retraso progresivo de la hora del desayuno.
- Asambleas en disposición diferente (en sus sitios)
- Trabajo complementario para casa un día a la semana (viernes)
- Presentación del profesorado especialista de E .F. y Música. Y si el horario lo permite, pasar 30 minutos quincenales impartiendo clase.
- El alumnado de 1º puede ir a contar sus experiencias a los alumnos de 5 años.

- Fiesta de graduación. El último ensayo lo pueden ver los alumnos de primero que serán sus compañeros de ciclo al siguiente año.
- Visita a las aulas de 1º y otras dependencias exclusivas de Primaria
- Durante el primer trimestre del curso siguiente:
  - los alumnos de primero pueden desayunar dentro del aula.
  - Disposición de la clase en grupos para trabajar.
  - Seguir realizando asambleas pero en sus sitios.
  - Flexibilidad en la relación de las actividades.

#### ❖ **COORDINACIÓN**

- Establecer en junio o en septiembre ( según la permanencia definitiva de los profesores), reuniones para precisar detalles del intercambio de información y conocer las formas de trabajar, metodología...
- Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con NEAE.
- Realizar una reunión al comienzo del curso con todas las familias del alumnado de 1º y el equipo docente.

### **c) PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA**

#### ❖ **JUSTIFICACIÓN**

Los centros deben arbitrar medidas que faciliten al alumnado la transición entre dos etapas educativas, en este caso desde Primaria a ESO; tanto desde una perspectiva curricular como social.

Nuestro centro escolar al ser un SEMI-D, nos facilita la transición de ambas etapas, pero sigue siendo necesario un protocolo de actuación para asegurar este cambio de forma gradual y positiva.

Para ello, se realizará este programa de tránsito que establece unos mecanismos eficaces para ayudar al alumnado.

La coordinación para esta transición se contempla en diferentes normativas y en el Plan de Acción Tutorial y es fundamental para que sea eficiente el traspaso de toda la información pertinente.

#### ❖ **OBJETIVOS**

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.
- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa.
- Facilitar información amplia a las familias sobre la nueva etapa educativa de ESO y sobre su organización y funcionamiento .
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...).

#### ❖ **DESTINATARIOS**

Todos los miembros de la Comunidad Educativa que participen en el proceso de tránsito: alumnado de 6º Primaria que vayan a cursar la nueva etapa en este centro; familias de dicho alumnado, tutores/as de 6º Primaria y posibles tutores y especialistas de 1º ESO.

#### ❖ **PROFESORADO RESPONSABLE**

- Equipo docente del tercer ciclo de primaria.
- Profesorado del Equipo de Orientación.
- Orientadora
- La jefatura de estudios coordinará el programa.

#### ❖ **TEMPORALIZACIÓN**

Las actuaciones se realizarán en el tercer trimestre.

## ❖ ACTIVIDADES

### Con el profesorado

- Recogida de información a través de los documentos de tránsito
- Diseño de medidas de atención a la diversidad para el alumnado con NEE procedente de Primaria (refuerzo pedagógico, adaptaciones curriculares y elaboración de ACIs, organización del aula, atención del maestro especialista de PT, etc.)
- Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con NEAE, con la maestra de PT a inicios de curso.
- Confección de las listas de clase, siguiendo los criterios establecidos en nuestro Plan de Centro.

### Con el alumnado y las familias

- Orientadora se reunirá con el alumnado de 6º de Primaria, para realizar un visionado de una presentación acompañado de una explicación informativa. Colaboración de un profesor/a de la ESO que explica los cambios que se realizarán en la etapa de la ESO.
- Reunión inicial de los alumnos/as de 1º ESO con sus tutores/as
- Reunión, antes de la finalización del mes de Octubre, de los tutores de 1º ESO con los padres y madres del alumnado.

## ❖ METODOLOGÍA

Para el desarrollo de nuestro programa de tránsito emplearemos una metodología grupal, participativa, interactiva y lúdica, buscando en todo lo momento la colaboración e implicación de los destinatarios de nuestra unidad de intervención.

## ❖ **RECURSOS A UTILIZAR**

Emplearemos los recursos humanos mencionados más arriba y recursos materiales tales como: folletos informativos, trípticos, documentos escritos, vídeos, proyecciones informáticas, etc.

### **d) PROGRAMA DE TRÁNSITO DE 2º DE ESO AL IES MIRAYA DEL MAR**

#### ❖ **“PROGRAMA DE ACOGIDA AL ALUMNADO POR PARTE DEL IES MIRAYA DEL MAR”**

##### **JUSTIFICACIÓN**

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito de forma que las personas que intervienen en este proceso lo viven como algo progresivo, continuado y paulatino. Los profesionales del ámbito educativo deben ejercer este papel facilitador y orientador para que la transición a etapas sucesivas no suponga el origen de un periodo excesivo de adaptación a nuevas situaciones, que pudieran afectar negativamente a su evolución personal e integración social.

Esta necesidad aparece reflejada normativamente. Así la LOE (Art. 3.1), afirma que “El sistema educativo se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos”.

En la Ley de Educación para Andalucía (Art. 54.1) aparece señalada la “necesaria conexión entre los centros de educación primaria y los que imparten educación secundaria obligatoria, con objeto de garantizar una adecuada transición de alumnado entre las dos etapas”

Así como la Orden de 23 de julio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los EOE destaca la importancia

de la coordinación entre éstos y los departamentos de Orientación. Esta coordinación es muy valiosa si uno de nuestros objetivos es facilitar la transición de los alumnos/as de Educación Primaria a Educación Secundaria.

Con este propósito la Delegación de Educación de Málaga da publicidad a las Instrucciones de 1 de septiembre de 2003 sobre la coordinación de los IES y sus centros adscritos en materia de orientación educativa, que establecen un marco de coordinación entre profesionales de Educación Primaria y ESO, para facilitar el proceso de tránsito del alumnado de una etapa a otra, y, especialmente, del alumnado con NEE y/o específicas, así que regula determinados aspectos referidos al POAT en los IES señala: “Con la finalidad de facilitar el paso de los alumnos de la Educación Primaria a la ESO, los DO en colaboración con los EOE, elaborarán un programa de tránsito que contemplarán actividades de acogida.”

En nuestro centro, al ser un SEMI-D, la transición se hace dentro de la misma etapa, es decir, la ESO. Nuestro alumnado se incorpora, en su mayoría, a 3º de la ESO. Esto hace que el protocolo de tránsito sea particular ya que se adecua a nuestras necesidades.

Gran parte de este programa lo lleva a cabo el IES Miraya del Mar, que es nuestro instituto de referencia.

## **DESTINATARIOS**

Todos los miembros de la Comunidad Educativa que participen en el proceso de tránsito: alumnado de 2º ESO, familias de dicho alumnado, tutores/as de 2º ESO, orientadores de referencia del EOE de los dos centros, Equipo Directivo, y maestros de PT.

## **OBJETIVOS**

- Facilitar la transición del alumnado entre el primer ciclo y segundo ciclo de la ESO
- Establecer procedimientos de coordinación entre el colegio y el IES para facilitar dicha transición

- Facilitar información amplia a las familias sobre la nueva etapa educativa de ESO y sobre la organización y funcionamiento del IES

### **ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR**

Con el profesorado

- Convocatoria de las reuniones trimestrales de la comisión zonal de orientación educativa con los siguientes contenidos, esencialmente:
  - Traslado de expedientes académicos
  - Recogida de información a través de los documentos de tránsito
  - Coordinación de los programas de orientación educativa de dichos centros
  - Diseño de medidas de atención a la diversidad para el alumnado con NEAE (refuerzo pedagógico, adaptaciones curriculares y elaboración de ACIs, en su caso, atención del maestro especialista de PT, atención del maestro de apoyo a las áreas curriculares. PMAR, etc).

Con el alumnado y las familias

- Directora del IES, Orientadora del IES y del centro con las familias, reunión informativa en el Genaro Rincón en horario de tarde.
- Charlas dirigidas a los alumnos de nueva incorporación al IES por la mañana (directora y orientadoras).
- Reunión, antes de la finalización del mes de Octubre, de los tutores de 3º ESO con los padres y madres del alumnado
- Visita de los alumnos/as de 2º de ESO al IES para conocimiento de sus instalaciones, desayuno, convivencia en el recreo y charla de la orientadora y de algún profesor.
- Cumplimentación on-line de un informe de tránsito de cada alumno.

## **METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de nuestro programa de tránsito emplearemos una metodología grupal, participativa, interactiva y lúdica, buscando en todo lo momento la colaboración e implicación de los destinatarios de nuestra unidad de intervención.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Organizar la transición de una manera programada y secuencial, elaborando actuaciones compartidas entre nuestro centro y el IES para facilitar dicho proceso de transición
- Implicar a los órganos de coordinación didáctica del IES en la elaboración e implementación de medidas de atención a la diversidad
- Facilitar información amplia a las familias y al alumnado sobre la nueva etapa educativa de ESO y sobre la organización y funcionamiento del IES

## **RECURSOS A UTILIZAR**

Emplearemos los recursos humanos mencionados más arriba y recursos materiales tales como: folletos informativos, trípticos, documentos escritos, vídeos, proyecciones informáticas, etc.

## **ACTIVIDAD: VISITA DEL ALUMNADO DE 2º ESO DEL CEIP “MAESTRO GENARO RINCÓN” AL I.E.S.”MIRAYA DEL MAR”**

## **JUSTIFICACIÓN**

Aún no sabemos si podrá realizar en este curso escolar. Pero como queda tiempo, vamos a incluirla en el Proyecto Educativo por si la situación de pandemia cambia.

En la actual organización del periodo de escolarización obligatoria de la Etapa de ESO, se desarrolla en dos centros distintos. Esto hace necesario que se adopten medidas que faciliten el tránsito del alumnado al Instituto de Educación Secundaria, así como la coordinación entre el profesorado de ambas ciclos educativos en esta Etapa. En este marco se inscribe la visita al instituto que a continuación se propone.

## **DESTINATARIOS**

- Alumnado de 2º de ESO. (CEIP Maestro Genaro Rincón)

## **OBJETIVOS**

- Potenciar la convivencia y la relación afectiva entre el alumnado.
- Facilitar la integración del alumnado en su centro educativo.
- Facilitar al alumnado información sobre su nuevo itinerario educativo.
- Potenciar y facilitar la relación entre el profesorado de las diferentes etapas.
- Potenciar la coordinación entre los centros de Secundaria.

## **DISEÑO DE LOS OBJETIVOS**

Cualquiera de los agentes implicados en una actividad como la que se propone (profesorado, Jefatura de Estudios, orientadores u orientadoras, directores o directoras, ...) podría dar los primeros pasos para la organización de la visita. Lo importante es que se forme una pequeña comisión, con representantes del centro de origen y del de Secundaria con capacidad para llegar a acuerdos relativos a la cuestión que nos ocupa.

La fecha idónea para una visita como la que se propone sería en Mayo.

## **ACTIVIDADES PREVIAS**

En cada centro debe informarse detalladamente al profesorado implicado sobre el desarrollo acordado para la visita.

En las tutorías de los grupos de 2º de ESO:

- Informar al alumnado sobre el objetivo y desarrollo de la actividad.

- Preparar la visita promoviendo el intercambio de la información que ya tiene el alumnado sobre el instituto a visitar (a través de familiares, amistades, etc.) y recogiendo sus dudas o interrogantes, que se intentarán resolver en la misma visita.

#### **ACTIVIDADES EN EL TRANCURSO DE LA VISITA**

- Traslado del alumnado desde el centro de origen al de Secundaria. Desayuno en el bar, haciendo el pedido por adelantado.
- Recepción en el instituto, a cargo de algún miembro del Equipo Directivo y del departamento de Orientación. En esta recepción se les dará la bienvenida, se les informará escuetamente de las características más notorias del instituto, así como del proceso de adaptación al mismo. Se intentará que el alumnado formule las preguntas que desee, contestándolas de forma breve y sencilla.
- Visita guiada por el instituto (en grupo). En esta visita se procurará mostrar las aulas más específicas (talleres, gimnasio, salón de usos múltiples, laboratorios, etc.) procurando mostrar al mismo tiempo las actividades que en cada uno de estos lugares se realizan habitualmente. También será interesante visitar un aula de 2º o 3º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Acto lúdico de convivencia en el recreo.
- Despedida y regreso al colegio de origen
- Repaso de la jornada, haciendo recuento de las instalaciones visitadas, actividad observada, etc. En la página siguiente se incluye una propuesta de guion para esta actividad.